



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR**

**TEMA: AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE
COTOPAXI, PERÍODO 2012**

AUTORAS: JESSICA GRACIELA CHANGO GALARZA

MAYRA LORENA AGUAYO CAISAGUANO

DIRECTORA: DRA. MARTHA LOZADA

CODIRECTORA: DRA. MÓNICA FALCONÍ

LATACUNGA

2015

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO
CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA
CERTIFICADO

DRA. MARTHA LOZADA - **DIRECTORA**

DRA. MÓNICA FALCONÍ - **CODIRECTORA**

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado **AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2012** realizado por Jessica Graciela Chango Galarza y Mayra Lorena Aguayo Caisaguano, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

Debido a que es un trabajo de excelente contenido científico que contribuirá a la aplicación de conocimientos adquiridos en la institución y al desarrollo profesional, por lo que si recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF). Autorizan a Aguayo Caisaguano Mayra Lorena y Chango Galarza Jessica Graciela que lo entreguen al Ing. Julio Tapia, en su calidad de Director de la Carrera.

Latacunga, Mayo del 2015

Dra. Martha Lozada
DIRECTORA

Dra. Mónica Falconí
CODIRECTORA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Jessica Graciela Chango Galarza
Mayra Lorena Aguayo Caisaguano

DECLARAMOS QUE:

El proyecto de grado "**Auditoría integral al ciclo presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, período 2012**". Ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las fuentes que se incorporan a la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Mayo del 2015

Jessica Graciela Chango Galarza
C.C.: 180424503-1

Mayra Lorena Aguayo Caisaguano
C.C.: 050326652-0

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Jessica Graciela Chango Galarza y Mayra Lorena Aguayo Caisaguano.

Autorizamos a la UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE, la publicación en la Biblioteca Virtual de la Institución del Trabajo "**Auditoría integral al ciclo presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, período 2012**", cuyo contenido, ideas y criterios son de exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, Mayo del 2015

Jessica Graciela Chango Galarza
C.C.: 180424503-1

Mayra Lorena Aguayo Caisaguano
C.C.: 050326652-0

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi corazón a Dios, a mi familia a mis amigos más cercanos quienes han sido de una u otra manera mi apoyo, mi apego, las palabras que he necesitado escuchar para conseguir mis anhelos.

Dedico también a las personas que lean este trabajo y consideren en su contenido una fuente importante de investigación.

Mayra Lorena

DEDICATORIA

El presente trabajo le dedicó a Dios por darme salud e iluminar mi camino para alcanzar mis metas, a mi Madre quien en mi vida es el principal motor de vivir quien siempre tubo esperanzas y lucho cada día para que siga viviendo, para poder cumplir cada sueño y anhelo que he deseado al transcurrir mi niñez, adolescencia y juventud; por el apoyo incondicional y el aliento de seguir adelante para cumplir esta meta profesional.

También le dedico a mi padre quien siempre con su aliento y concejos sabios supo guiarme profesionalmente, a mis hermanas Ximena, Mariela y hermanos Edison, Santiago que siempre me compartieron sus conocimientos, ayuda en mis estudios, aliento de seguir adelante y no decaer.

A mi gran amor quien representa en mi vida universitaria un gran aliento de seguir adelante y no decaer ante ningún obstáculo de luchar cada día para cumplir con mis objetivos y metas que me he propuesto por estar allí en momentos que más lo necesite por su comprensión, ayuda en mis estudios enseñándome sus conocimientos para poder cumplir esta gran meta.

JG CHELA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios porque con su poder ha hecho menos mis problemas y dificultades, con su sabiduría ha guiado mi camino y mis objetivos, y con humildad y apegada a su amor entiendo que muchas veces hay que empezar de nuevo para poder seguir.

Y además porque me ha regalado a la mejor familia a quienes también agradezco por su amor, tiempo, consideración, confianza e incondicional apoyo con mis deseos de superación personal y profesional.

Por último doy gracias a todas las personas a quienes he encontrado en mi camino, no solo con las que he concordado sino también con quienes he discrepado porque me han ayudado a adquirir experiencia pre- profesional, la cual hoy la consolido con el logro de este objetivo.

Mayra Lorena

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la oportunidad de vivir e iluminar mi camino y guiarme cada día, a mi Madre quien lucho cada día para poder lograr cada meta en mi vida.

A mi padre quien creyó cada día en mí a mis hermanas y hermanos por su comprensión y ayuda en el trascurso de mis estudios.

A mi novio por su ayuda para cumplir este objetivo y llegar a la meta.

A la Dra. Mónica Falconí quien ha impartido sus conocimientos en el transcurrir de mis estudios para poder llegar a la meta.

A la Dra. Martha Lozada quien me ayudo hacer parte de este proyecto para poder realizar la tesis, por impartir sus conocimientos y su gran paciencia de enseñanza.

JG CHELA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PAGINA
CARÀTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
 CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Área de influencia	1
1.3 Planteamiento del problema	2
1.4 Justificación e importancia.....	3
1.4.1 Justificación Teórica	3
1.4.2 Justificación Práctica	3
1.4.3 Importancia	4
1.5 Objetivos.....	5
1.5.1 Objetivo General.....	5
1.5.2 Objetivos Específicos.....	5
1.6 Metas	6
1.7 Hipòtesis	7

1.8	VARIABLES	7
-----	-----------------	---

CAPÍTULO II

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

2.1	Reseña histórica	8
2.2	Base legal	9
2.3	Organigrama	10
2.4	Servicio que brinda	10
2.5	Filosofía empresarial.....	11
2.5.1	Misión.....	11
2.5.2	Visión	11
2.5.3	Políticas	12
2.5.4	Valores.....	12
2.5.5	Objetivos Institucionales	14
2.5.6	Ambiente Organizacional	15

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

3.1	Aspectos teóricos del presupuesto público	17
3.1.1	Concepto.....	17
3.1.2	Objetivos del presupuesto público	17
3.1.3	Principios generales para la elaboración del presupuesto	18

3.1.4. El ciclo presupuestario	20
3.1.5. El presupuesto en los Cuerpos de Bomberos	23
3.2. Auditoria integral	23
3.2.1 Definición, naturaleza y alcance	23
3.2.2 Objetivos	24
3.2.3 Riesgos e importancia relativa	25
3.2.4 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	25
3.2.5 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	29
3.2.6 Principios Generales de Auditoría.....	30
3.2.7 Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)	31
3.2.8 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	32
3.2.9 Fases de la auditoría.....	33
3.3 Esquema de marcas de auditoría	39
3.3.2 Procedimientos sustantivos	42
3.3.3 Dictamen sobre los estados financieros.....	42
3.4 Auditoría de control interno	43
3.4.1 Control interno	43
3.4.2 Objetivos	43
3.4.3 Pruebas de los controles.....	44
3.4.4 Dictamen sobre el control interno	45
3.5.2 Medición del desempeño	49

3.5.3	Selección y diseño de los medidores de desempeño	49
-------	--	----

CAPÍTULO IV

APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

4.1	Orden de trabajo	58
4.2	Programa general de auditoría	60
4.3	Planificación preliminar	67
4.4	Planificación específica.....	104
4.5	Ejecución de la auditoría integral	122
4.5.1	Auditoría de control interno	123
4.5.2	Auditoría financiera	158
4.5.2.1	Programa de auditoría financiera por partida.....	167
4.5.3	Auditoría de gestión	239
4.5.4	Auditoría de cumplimiento.....	278
4.5.5	Informe final	304

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	323
5.2	Recomendaciones	324
	BIBLIOGRAFÍA.....	326
	LINKOGRAFÍA.....	329

ANEXO A..... ¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1 Organigrama Estructural.....20

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1 Marcas de Auditoría.....49

RESUMEN

El Cuerpo de Bomberos de Sigchos es una institución pública adscrita al GAD Sigchos. En tal virtud, al ser la auditoría una acción independiente y objetiva de evaluación, pensada para agregar valor y mejorar los procesos de gestión, se ha realizado una evaluación integral, abarcando las áreas: administrativa, financiera y operativa, con el fin de identificar deficiencias y contribuir a la mejora del desempeño institucional. En consecuencia, se presenta información relevante de la Institución, como su constitución, base legal a la que se halla sujeto, estructura orgánica sugerida por el equipo auditor y la filosofía institucional. Se detallan aspectos teóricos sobre los cuales se basa la Auditoría Integral, así como sus componentes siendo éstos la Auditoría de Control Interno, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de Cumplimiento, Se desarrolla el caso práctico, realizando la planificación del trabajo, ejecutando cada uno de sus componentes, identificando deficiencias, respaldando el trabajo del equipo auditor con los respectivos papeles de trabajo y la posterior emisión del Informe de Auditoría Integral. Y finalmente en él se muestran las conclusiones y recomendaciones que se originaron luego de realizar el trabajo de investigación y evaluación integral de la institución.

PALABRAS CLAVE:

- **INGENIERÍA FINANCIERA.**
- **INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- **CONTROL INTERNO.**
- **CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS.**
- **AUDITORÍA INTEGRAL.**

ABSTRACT

The Fire Department is a public institution Sigchos attached to GAD Sigchos in such virtue to be the audit, an independent and objective assessment action, designed to add value and improve management processes has made a comprehensive evaluation, covering the administrative, financial and operational area in order to identify gaps and help improve organizational performance. Consequently relevant information from the institution has, as its constitution, legal base to which it is subject, organizational structure suggested by the audit team and the institutional philosophy, theoretical aspects on which the Integral Audit is based are described, as well as these components being Auditing Internal Control, Financial Audit, Management Audit and Compliance Audit, the case study is developed, performing work planning, executing each of its components, identifying deficiencies, supporting the work of the audit team the respective roles of work and the subsequent issue of Integral Audit Report. And finally the conclusions and recommendations that originated after conducting the research and comprehensive assessment of the institution is.

KEYWORDS:

- **Financial Engineering.**
- **Public Institutions.**
- **Internal Control.**
- **Fire Department Sigchos.**
- **Comprehensive Audit.**

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Las instituciones públicas requieren de un control permanente en sus actividades que realizan sean financieras o de gestión para cumplir con las metas y objetivos del país, ya que se encuentran financiados con dinero del estado para servir a la comunidad.

El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, podemos definir que según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), uno de sus objetivos es fortalecer la administración de las circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo nacional y garantizar transparencia de su manejo y si se da una prestación adecuada de los servicios públicos.

Po lo tanto una auditoría integral al presupuesto del sector público resulta importante, se examinará y evaluará las metas y objetivos del presupuestos aplicando eficiencia y eficacia en el desempeño de los que se encuentran a cargo de dicha institución.

1.2 ÁREA DE INFLUENCIA

La aplicación de la Auditoria Integral al Ciclo Presupuestario 2012 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos está enfocada a la determinación de objetivos a favor no solo de la Institución sino más bien de la comunidad quienes le dan su razón de ser.

Así aseguramos contribuir mediante la ejecución de este trabajo con recomendaciones para acciones futuras que emanen la satisfacción de la comunidad.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos está adscrito al GAD Municipal del cantón del mismo, sin embargo cuenta con fondos propios recaudados por intermedio de la Empresa Eléctrica, predios, tasas y permisos, con cargos a las partidas presupuestarias de ingreso 1.1.01.03 A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales, 1.3.01.10 Control y Vigilancia Municipal, 1.3.01.12 Permisos, Licencias y Patentes.

A continuación se detalla los principales problemas observados dentro del Cuerpo de Bomberos así:

- No se cumple la misión institucional.
- Manejo incorrecto de la ejecución presupuestaria.
- Inadecuado desempeño laboral.
- Incumplimiento de los objetivos y metas.
- Carencia de equipamiento para emergencias.
- No cuenta con el departamento de prevención (falta de un inspector).

Las principales causas se presentan en razón a que los fondos no son destinados adecuadamente al presupuesto del Cuerpo de Bomberos y no existe una asignación que atienda las necesidades básicas del personal como son: cursos que deben realizar los bomberos contratados, equipos para incendios forestales, equipos para rescate, implementos de vestuario, vehículos y maquinaria necesaria para un eficiente desarrollo institucional y por ende un

cumplimiento de las metas de la institución para atender a la comunidad y a las personas en sí.

Por otro lado se pudo observar que se realiza una autogestión adecuada para el pedido de lo dicho anteriormente, pero no son atendidas de forma inmediata.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 Justificación Teórica

Se tomará en cuenta parámetros de planteamiento de procedimientos e implementos teóricos y prácticos necesarios para aplicar una Evaluación Financiera y Presupuestaria acorde a las necesidades del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, mediante una planificación de una Auditoría Integral acertada a fin de evaluar su presupuesto en forma periódica.

La base teórica para la ejecución del presente trabajo de investigación, son las definiciones conceptuales de auditoría, contabilidad, principios de contabilidad, manual de contabilidad gubernamental, catálogo general de cuentas, ley de transparencia de información pública, norma de auditoría, control interno de la Contraloría General del estado, papeles de trabajo, opinión del auditor, tipos de opinión, administración; y demás fundamentos que permitan el entendimiento a base de un enfoque de Auditoría Integral, Manuales de Auditoría Gubernamental.

1.4.2 Justificación Práctica

La Auditoría Integral realizada al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, pretende encontrar evidencia suficiente y competente para determinar los hallazgos, con el propósito de emitir un informe que contendrá la opinión del equipo auditor acorde al análisis implantado de manera continua en

cada uno de los periodos y fases de evaluación, de tal manera que es de vital importancia su aplicación para la toma de decisiones acordes a la realidad económica, financiera y de gestión que según los resultados podría situarse en abstención de opinión, con salvedades o limpio; situación que beneficiara de manera importante a la institución consecuencia de que no ha sido auditada hace varios años.

Como producto final de la práctica, se incluirá conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos adoptados por la institución, y luego de haber examinado la Evaluación Financiera y Presupuestarias dará a conocer el correspondiente dictamen, garantizando de esta manera que se ejecuten actividades dentro de un marco de seguridad y eficiencia en términos razonables de efectividad, economía y gestión.

No se han realizado Auditorías al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos; sin embargo en proyectos relacionados se cita el último informe aprobado por la C.G.E. el 26 de Septiembre del 2012, Periodo: 01/07/2005 - 31/12/2009. Cabe recalcar que el Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos no ha recibido una visita por parte de esta entidad de control.

1.4.3 Importancia

La Auditoría Integral es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, que permitan al equipo de auditoría tomar decisiones y emitir su opinión sobre la situación financiera y presupuestaria de la institución, este proceso sólo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de los estados financieros y de control interno del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos constituye una institución con experiencia a contribuir con la seguridad y el bienestar del Cantón dependiente del GAD Sigchos.

Bajo estos términos nace el proyecto, que está destinado a la institución que requiere una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cantón Sigchos, orientado hacia la toma de decisiones oportunas acordes a la realidad económica y financiera.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Aplicar la Auditoría Integral al ciclo presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, en el período 2012, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Determinar aspectos fundamentales que permitirán la ejecución del proyecto.
- Analizar el perfil organizacional del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, considerando: ambiente organización, filosofía empresarial, servicios que presta.
- Establecer los parámetros de la Auditoría Integral (fundamentos teóricos - metodología en correspondencia al tipo de auditoría).
- Desarrollar la aplicación de la auditoría integral al Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos.

- Determinar en función de los resultados de las auditorías, los informes pertinentes para el logro de la eficiencia y eficacia en el ciclo presupuestario
- Emitir conclusiones y recomendaciones de acuerdo los resultados obtenidos de la ejecución de la Auditoría Integral del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos.

1.6 METAS

- Documento que contenga los aspectos fundamentales que permitirán la consecución del proyecto. (1 al 30 de marzo del 2014)
- Reporte del perfil organizacional del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, considerando: ambiente organización, filosofía empresarial, servicios que presta durante el primer mes de elaborada la investigación (30 de marzo al 30 de mayo de 2014)
- Síntesis del marco teórico bajo el cual se guiará la investigación, durante el segundo mes de elaborada la investigación (1 de junio al 30 de agosto de 2014)
- Legajo de papeles de trabajo de aplicación de la Auditoría Integral en el tercer, cuarto y quinto meses de elaborada la investigación (30 de agosto al 30 octubre de 2014)
- Informe de Auditoría Integral en el cuarto mes de elaborada la investigación (1 de noviembre del 2014 al 25 de marzo de 2015)
- Presentación de conclusiones y recomendaciones del desarrollo del proyecto. (26 de marzo al 2 de abril de 2015)

1.7 HIPÓTESIS

La aplicación de una Auditoría Integral al ciclo presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, en el período 2012, permitirá medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

1.8 VARIABLES

Las variables que se van a aplicar para el proyecto de tesis son:

Independiente: Auditoría Integral

Dependiente: Nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

CAPÍTULO II

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

“El Cuerpo de Bomberos Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, fue creado el 29 de noviembre de 1999, mediante acuerdo No. 00321, designando un primer Jefe del Cuerpo de Bomberos; hoy en día cuenta con tres miembros de la Casaca Roja: Jefe del Cuerpo de Bomberos, Bombero Raso y Chofer Bombero; además cuenta con cinco voluntarios.

Con la persistencia de las autoridades municipales se inicia en el año 2002 con la lucha por lograr la descentralización del Cuerpo de Bomberos, objetivo que se cristaliza luego de un proceso exhaustivo en el Ministerio de Inclusión Económica y Social el 2 de junio del 2008, fecha en la cual se firma el convenio de transferencia definitiva de la competencia del servicio de defensa contra incendios del gobierno nacional, a través del ministerio de inclusión económica y social al gobierno municipal del cantón Sigchos.

Una vez que el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Sigchos pertenece al Gobierno Local, es el Concejo Municipal el responsable de prever de las necesidades que tendría esta institución, a través de las tasas recaudadas en las cartas del impuesto predial; es así que el Concejo Municipal a través de su primera autoridad adquieren el predio para ésta noble institución, realizan las adecuaciones y remodelaciones de la edificación antigua donde empezó funcionar el Cuerpo de Bomberos.

El Gobierno Municipal de Sigchos, firma un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y consigue el financiamiento de USD. 30.000,

y con una contraparte similar de fondos municipales procede a la compra de una motobomba, para precautelar el bienestar de la ciudad de Sigchos.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con su propio edificio con todas las comodidades, obra que fue construida con los recursos recaudados a través de la tasa cobrada en los Impuesto Prediales del Cantón de los últimos 10 años, y de la recaudación que por el concepto de bomberos pagamos los usuarios del servicio eléctrico a ELEPCO S.A., cuyo valor fue recaudado y una parte de los mismos se invierten en esta gran obra.

En este año se ha logrado realizar la adquisición de dos vehículos, una camioneta Dimax4x4, que servirá como vehículo para rescate, la misma que se encuentra ya en los patios de la Institución, a la cual posteriormente se realizará las adecuaciones respectivas y una ambulancia tipo II que al momento se encuentra realizando las adecuaciones para prestar el servicio al Cantón.

Cabe señalar que estas adquisiciones se realizaron con fondos exclusivos del Cuerpo de Bomberos”. **(Archivos del GAD Municipal de Sigchos, 2010)**

2.2 BASE LEGAL

El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, es una entidad autónoma de servicio público con régimen de disciplina, y está regida por la Ordenanza Municipal de Institucionalización del Cuerpo de Bomberos del G.A.D. Municipal (Reformada el 4 de julio del 2012), Convenido de Transferencia, Ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos.

2.3 ORGANIGRAMA

A continuación se presenta el organigrama del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sígchos.

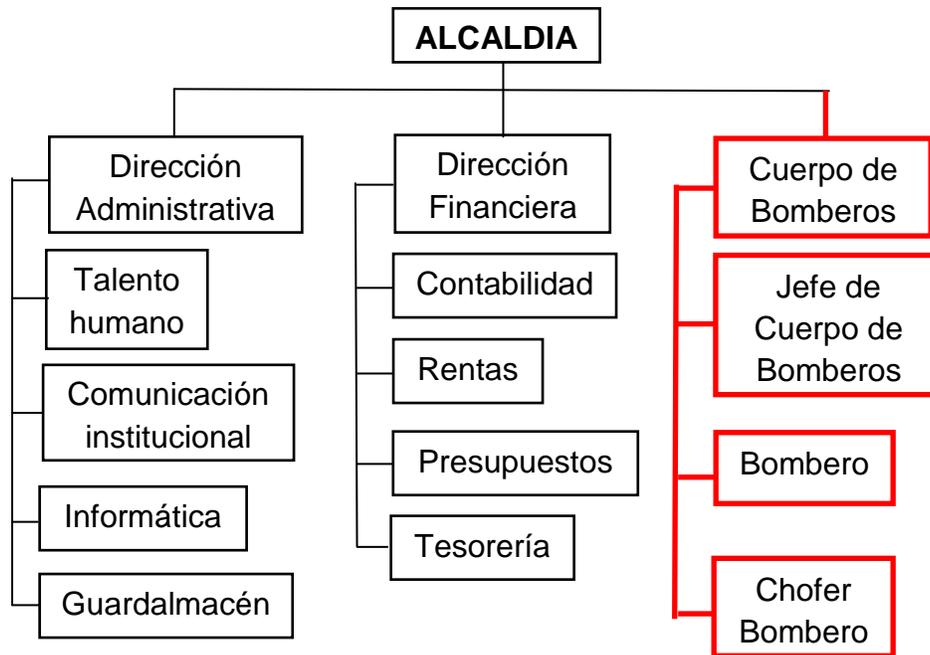


Figura Nº 2.1 Organigrama Estructural

Fuente: Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sígchos.

2.4 SERVICIO QUE BRINDA

La gran voluntad de servicio y entrega al conocimiento de los integrantes del Cuerpo de Bomberos Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, presta con sacrificio y profesionalismo los siguientes servicios que brinda a la comunidad:

- “Prevenir y proteger a las personas y a los bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres naturales y/o provocados por el ser humano.

- Desarrollar acciones de salvamento, evacuación y rescate en cualquier contingencia que se presentare en el cantón.
- Presentar atención pre hospitalaria en caso de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros.
- Fortalecer, proveer y capacitar al voluntariado para el cumplimiento de sus fines”. **(Archivos del GAD Municipal de Sigchos, 2010)**

2.5 FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Brindamos un servicio de primera, basado en un grado de profesionalismo excepcional y traducimos todo esto en la entrega eficiente de nuestro servicio mediante personas preparadas, para hacer del Cuerpo de Bomberos Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, y del país un incomparable servicio a la comunidad.

2.5.1 Misión

“Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficiente en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y producidos por el ser humano, es la tarea de los Bomberos”. **(Archivo Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, 1999)**

2.5.2 Visión

“Ser líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en el Cantón Sigchos, fundamentando con el profesionalismo ético de sus hombres capaces de asistir a cualquier contingencia e integrarse con la comunidad en el construcción de una convivencia segura que contribuya al

mejoramiento de la calidad de vida”. **(Archivo Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, 1999)**

2.5.3 Políticas

1. “Mantener nuestra imagen.
2. Atender a las personas de la comunidad es responsabilidad de todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Sigchos, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos. Todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Sigchos deben mantener un comportamiento ético.
3. Brindar trato justo y esmerado a las personas de Sigchos, en sus solicitudes y reclamos considerando el fin de la institución es dar servicio a la comunidad.
4. La calidad de nuestro trabajo debe ser nuestro punto más importante y está enfocada en la satisfacción de las personas del cantón Sigchos.
5. Todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos deben mantener un comportamiento ético.
6. Impulsar el desarrollo de la capacidad y personalidad de los recursos humanos mediante acciones sistemáticas de formación”. **(Archivo Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, 1999)**

2.5.4 Valores

El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos regula su accionar, estableciendo los límites entre los cuales se pueden mover los actores y sus restricciones y sustentan el quehacer de la Institución.

Los valores con los que trabaja el personal del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Municipal del Cantón Sigchos son los que se citan a continuación:

“Lealtad: Respuesta y cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las de honor.

Honradez: Respeto a los demás, coherencia física e intelectual de lo que pertenece a cada persona y convicción de defenderlo.

Valentía: Dominar el miedo para actuar y realizar las acciones en forma adecuada que permite una mejor ejecutoria en beneficio de la población.

Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización. Autorregulación y obediencia a órdenes impartidas por personas de mayor rango o jerarquía.

Solidaridad: Entrega y sacrificio a favor de las personas menos fuertes.

Abnegación: Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.

Heroísmo: Actos de carácter superlativo en los que se arriesga la vida por principios y valores.

Capacidad: Medida de lo que se puede lograr o de lo que uno es capaz.

Respeto: Consideración especial a otras personas.

Compromiso: Actitud de interés permanente y dedicación, incluso con bienes personales para que un resultado se logre.

Honestidad: Manejar los asuntos personales e institucionales con integridad y probidad.

Humanismo: Preocupación por lo social y humano, la solidaridad y el desarrollo personal y profesional de todos los miembros.

Entrega: Trabajar y cumplir para que amplíe su prestigio.

Trabajo en Equipo: Actitud de participación en forma conjunta de todos sus miembros en la ejecución de sus actividades.” **(Archivo Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, 1999)**

2.5.5 Objetivos Institucionales

Atención a la comunidad

- “Atender de forma efectiva los reclamos y sugerencias de la comunidad.
- Transitar de un sistema de protección civil de tipo reactivo a uno preventivo, mediante la inclusión participativa del sector social, público y privado.
- Aplicar la participación ciudadana como eje central en los procesos de planeación, prevención de desastres.

Control

- Controlar de manera efectiva los servicios que brinda la Institución Bomberil.
- Controlar de manera eficiente la utilización de los equipos.

Desarrollo institucional

- Propender a una institución moderna encaminada a una Administración por procesos, para alcanzar la Calidad Total en la gestión.

Desarrollo Humano

- Contar con equipo humano de elevada preparación y adecuado nivel de especialización, motivado, proactivo, y comprometido con la Institución y el País”. (**Archivo Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, 1999**)

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las Finanzas Públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto a los Cuerpo de Bomberos. Estos lineamientos serán referenciales para los Cuerpos de Bomberos.

La Evaluación de la Ejecución presupuestaria constituye la medición de los resultados de la gestión del sector público, en este caso en el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, la cual permitirá conocer la ejecución financiera del presupuesto en su estructura de ingresos y distribución de los gastos y el cumplimiento de sus objetivos en el período 2012, mediante la aplicación de los indicadores presupuestarios. La importancia de aplicar los indicadores presupuestarios en el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos permite tomar decisiones con respecto a la distribución equitativa de los recursos públicos y verificar que estén enfocados hacia la inversión de programas y proyectos en beneficio de las comunidades.

2.5.6 Ambiente Organizacional

El Cuerpo de Bomberos está constituido por los siguientes aspectos:

(1) Tipo de organización:

Es una institución pública sin fines de lucro

(2) Factor Interno

Es el análisis de las condiciones internas de la Institución y su diagnóstico correspondiente al proceso que permite examinar los recursos financieros y contables, mercadológicos, productivos y humanos para verificar sus fortalezas y debilidades.

(3) Factor Externo

El proceso para del análisis externo debe constar con la participación de jefes de bomberos, alcaldes y empleados, se debe reunir información de inteligencia de la competencia; así como información sobre tendencias sociales, culturales, demográficas, ambientales, económicas políticas, jurídicas, gubernamentales y tecnológicas.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

3.1 ASPECTOS TEÓRICOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

3.1.1 Concepto

Es el principal instrumento con que cuenta un gobierno para ejecutar la política fiscal es decir la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado y además, nos muestra quienes se benefician y quiénes no.

“El presupuesto se dictara anualmente se contendrá todos los ingresos y egresos del estado, incluyendo la entidades autónomas destinadas a la atención de los servicios públicos y a la ejecución de los programas de desarrollo económico y social.” **(Ley de Presupuesto del Sector Público, 1994)**

3.1.2 Objetivos del presupuesto público

El presupuesto público tiene como objetivos los siguientes:

- a.- “Prever ingresos y gastos futuros para anticiparse necesidades del ente.
- b.- Trasformar las políticas del gobierno en programas de acción por medio de la asignación de recursos.
- c.- Proveer la estructura para las cuentas públicas y la contabilidad fiscal.
- d.- Permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental.
- e.- Facilitar el proceso administrativo.

- f.- Proveer la base legal para la realización del gasto público.
- g.- Cumplir con los planes de la nación a largo, mediano y corto plazo.
- h.- Coordinar las decisiones políticas, económicas y sociales.
- i.- Coordinar las actividades de organismos gubernamentales
- j.- Establecer una relación entre los fines por cumplir y los medios con que alcanzarlos.
- k.- Minimizar costos, al darle el mejor uso a los recursos.
- l.- Facilitar el control.
- m.- Facilitar la delegación de autoridad y fijar la responsabilidad financiera.
- n.- Permitir que el público conozca los programas de gobierno”. **(Ley de Presupuesto del Sector Público, 1994)**

3.1.3 Principios generales para la elaboración del presupuesto

Los principios del presupuesto se constituyen con normas básicas este se debe observar en todas sus fases.

Por lo que se rigen los siguientes principios:

- **“Universalidad.-** los presupuestos tendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible la compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.
- **Unidad.-** el conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.

- **Programación.-** las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.
- **Equilibrio y estabilidad.-** el presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- **Plurianualidad.-** el presupuesto anual se elaborara en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- **Eficiencia.-** la asignación y utilización de recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- **Eficacia.-** el presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- **Transparencia.-** el presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del estado y sociedad, será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- **Flexibilidad.-** el presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para proporcionar, la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

- **Especificaciones.-** el presupuesto establecerá claramente la fuente de ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados de los mismos.” **(Ayala Espino, J., 2001)**

3.1.4. El Ciclo Presupuestario

Según la página web del Ministerio de Finanzas se pudo observar el análisis y las diferentes etapas del presupuesto público como se detalla a continuación:

Podemos decir que el ciclo presupuestario dentro del sector público tiene una planificación en el cual se tiene diferentes etapas como un inicio de su proceso y su respectivo final para el cual esto sirve para diferentes actividades que se van a dar dentro de un país o institución así se detalla lo siguiente:

a.- “Programación.- Es la primera fase del ciclo presupuestario, donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado que se hace para cuatro años y por eso se lo denomina Presupuesto Plurianual.

Para conseguir el objetivo-meta se canaliza el presupuesto a través de un Plan Operativo que vincula objetivo-meta plurianual, con las metas y resultados de los Programas y Proyectos que son parte del presupuesto

b.- Formulación.- Es la segunda fase del ciclo presupuestario. En esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad

de apoyar al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir, así como lo establecido en el escenario macroeconómico.

Los Programas son productos que benefician a la población en general y son parte importante del Plan de Desarrollo Nacional.

Los Proyectos expresan un plan una acción para mejorar o incrementar el capital humano, así como la creación, ampliación o mejora de bienes. Los proyectos generalmente están encaminados a satisfacer necesidades de la población.

c.- Aprobación.- Elaborada la Proforma Presupuestaria y sus anexos, el Ejecutivo la envía a la Asamblea Nacional, para su aprobación. Sin embargo, la Legislatura podrá de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos, sin que altere el monto total de la Proforma Presupuestaria. Luego, la Asamblea la reenvía a la Presidencia de la República para que en un tiempo de diez días acepte las observaciones, haga una nueva propuesta o se ratifique en la propuesta original.

Presupuesto Inicial Aprobado, y entrará en vigencia a partir del 1 de enero, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

d.- Ejecución.- Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del Sector Público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos.

Las instituciones pueden establecer compromisos plurianuales.

- **Devengado:** Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados, sin que esto signifique un pago.
- **Pago:** Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución que ha contratado al tercero.

e.- Seguimiento y Control.- El seguimiento y evaluación es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos, por lo cual producen efectos; como el análisis de variaciones financieras.

El Ministerio de Finanzas, de manera simultánea a la Ejecución Presupuestaria, es la entidad que realiza el seguimiento y evaluación financiera a las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, las que a su vez internamente realizan el mismo proceso, pero con las empresas u organizaciones contratadas para brindar bienes y servicios.

F.- Clausura y Liquidación- La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como clausura es decir, que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año.

Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre deberán ser reconocidas en el nuevo período fiscal así lo establece la constitución.

Realizada la clausura, se hace un informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, este ejercicio se conoce como liquidación presupuestaria.

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas elabora el informe de Ejecución Presupuestaria que será aprobado mediante Acuerdo Ministerial, hasta el 31 de marzo del año siguiente, en el mismo se describirán aspectos relevantes y novedades detectadas en el análisis de la información”. **(Ministerio de Finanzas , 2014)**

3.1.5. El presupuesto en los Cuerpos de Bomberos

Los presupuestos que administran los Cuerpos de Bomberos, están determinados por la extensión territorial y número de habitantes según su localidad.

3.2. AUDITORÍA INTEGRAL

3.2.1 Definición, Naturaleza y Alcance

Según Alan Rozas auditoría integral se define como el procedimiento de evaluar objetivamente un periodo determinado de acuerdo a la evidencia relativa a la información financiera, también al comportamiento económico y manejo de una organización; su propósito es informar sobre el grado de correspondencia entre criterios e indicadores establecidos dentro de la organización.

La naturaleza de la auditoría integral tiene los siguientes objetivos:

- “Financiero.- establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios

en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

- Cumplimiento.- determinara si la sociedad en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.
- Gestión.- evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad en el manejo de recursos disponibles.
- Control interno.- evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras, cuentas por pagar, ciclo de tesorería, y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio”. **(Blanco Luna, Yanel, 2003)**

Se puede decir que según la investigación realizada por Gómez, la auditoría integral tiene un alcance el cual se basa en pruebas selectivas para obtener seguridad razonable de que la información que contienen los registros contables es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar una opinión para expresar la razonabilidad de los estados financieros.

3.2.2 Objetivos

A continuación se detalla los objetivos de la auditoría integral:

- “Dictaminar si los Estados Financieros tomados en conjunto, se presentan de forma razonable y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Dictaminar sobre el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.
- Dictaminar sobre el Control Interno.
- Dictaminar sobre el desempeño y la gestión en los términos de eficiencia, eficacia y economía”. **(Cardozo Cuenca, Hernan, 2006)**

3.2.3 Riesgos e importancia relativa

- “Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes.
- Establecimiento de niveles relativos para propósitos de auditoría.
- La posibilidad de manifestaciones erróneas o de fraude.
- La identificación de áreas de contabilidad complejas incluyendo las que implican estimaciones contables”. **(Blanco Luna, Yanel, 2003)**

3.2.4 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

De igual manera en el libro de de Retail Software de Contabilidad, hace referencia a la clasificación de los PCGA.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, son considerados como guías que dictan pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas.

- (1) Clasificación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

a.- “Postulados o principios básicos.- Constituye el fundamento para formulación de los principios generales. Es aquí donde se determina que la contabilidad no puede perjudicar a un patrimonio en beneficio de otro. El principio que lo forma es el de equidad y pertinencia.

- Equidad.- está vinculada con el objetivo final de los estados contables. La información debe ser lo más justa posible y los intereses de todas las partes debe tomarse en cuenta en el apropiado equilibrio. Por consiguiente los estados financieros deben estar libres de influencia o sesgos indebidos y no deben prepararse para satisfacer a una persona.
- Pertinencia.- exige que la información contable tenga que referirse o estar últimamente asociada a las decisiones que tiene como propósito facilitar a los resultados que desea producir.

b.- Principios generales.- Están elaborados en base a los postulados, los cuales tienden a que la información de la contabilidad financiera logre el objetivo de ser útil para la toma de decisiones económicas. Este principio se divide en tres categorías distintas:

1.- Supuestos derivados del ambiente económico.- ingresos lo que pertenece a la empresa, el medio y la sociedad.

- Entidad.- define que todo estado financiero debe hacer referencia a una entidad económica específica en la cual los propietarios se consideran como terceros, por tal motivo se deben separar el patrimonio personal del propietario de la entidad.
- Énfasis en el aspecto económico.- la contabilidad es una ciencia cuantitativa y por esta razón, el énfasis debe estar dirigido a la evaluación de las cifras y no a la forma en la cual se realizan las

transacciones. El aspecto económico debe estar por encima de cualquier circunstancia, por lo cual la contabilidad mide necesariamente los valores financieros que son generados por las transacciones de carácter económico.

- Cuantificación.- sin la determinación de las cifras todas las decisiones gerenciales carecerían de una entidad. Sin la determinación de las cifras todas las decisiones gerenciales carecerían de un soporte mínimo. Cuando existe información que no puede cuantificarse, el Contador Público podría emitir una opinión con salvedad por limitación en el alcance.
- Unidad de medida.- se establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda legal del país es que funciona el ente. Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente.

2.- Principios para cuantificar las operaciones de la entidad y los eventos económicos que la afectan:

- Valor histórico.- establece que la cuantía que debe ser tomada a los estados de asignar un valor monetario a las transacciones que se contabilizan en los libros debe ser registrada a su valor de origen, es decir, su valor histórico.
- Dualidad económica.- es conocido también como partida doble, establece que los hechos económicos llevados a cabo por una entidad debe ser expresados por medio de sistemas de contabilidad que den a conocer los dos aspectos que envuelven a toda la operación económica. La dualidad económica es muy amplia y

abarca desde cuentas t hasta la presentación de $ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO$.

- **Negocio en marcha.**- establece que a menos que se exprese lo contrario, se asume que una empresa que emita estados financieros se encuentran en la capacidad de continuar con sus operaciones por un periodo racional de tiempo en el cual los estados financieros deben presentar las cifras que reflejan los registros contables.
- **Realización contable.**- establece que una transacción económica debe ser registrada en los libros solo cuando se haya perfeccionado la operación que la origina. Determina el momento en el cual debe registrarse una operación.
- **Periodo contable.**se establece que la contabilidad debe presentar información referida a ciertos periodo de tiempo, por lo cual los costos y gastos deben asociare con los ingresos que se generan, si tomarse en cuenta el momento en el cual se cobren o paguen.

3.- Principios aplicables a los estados financieros.- ingresa la obtención, demostración y la forma en que se expone la información.

- **Objetividad.**- se puede interpretar que la objetividad contable debe reflejar fielmente las operaciones realizadas para garantizar la información suministrada por los estados financieros. Por lo tanto, se establece que toda transacción debe ser registrada al valor de costo y poseer todos los documentos probatorios que la respalden.
- **Importancia relativa.**- se establece que una cifra en los estados financieros es de importancia relativa, cuando variación en la misma pudiera afectar la decisión de un usuario en los estados financieros.

- Comparabilidad.- la decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y su resultado en operación de una entidad en periodos diferentes de su vida y con otras entidades, por consiguiente es necesario que la política contable sea aplicada en forma consistente y uniformemente.
- Revelación suficiente.- todo estado financiero debe tener la información necesaria y presentada en forma comprensible de tal manera que se pueda conocer claramente la situación financiera y los resultados de sus operaciones. Por esta razón la revelación pueden darse a través de las cifras de los estados financieros o en las notas correspondientes.
- Prudencia.- exige que los estados financieros muestren los escenarios que sea más conservador o que tenga menos optimismo, esto a veces es entendido como el que refleje la menor utilidad o mayor costo y gastos”. **(Sinisterra, Gonzalo. Polanco Luis, 2007)**

3.2.5 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Las NIC tienen como objetivos básicos:

- a) “El formular y publicar para el interés público las normas de contabilidad que deben de observarse en la presentación de estados financieros, y el promover su aceptación mundial y su aplicación.
- b) El esforzarse en general por el mejoramiento y armonización de reglamentaciones, normas de contabilidad, y procedimientos relacionados a la presentación de estados financieros”. **(Asesoría para la Pyme, 1981)**

De acuerdo en la Norma Internacional de Contabilidad se expone que la revelación de políticas de contabilidad significativas empleadas debe ser parte integral de los estados financieros y deben revelarse en un lugar.

3.2.6 Principios Generales de Auditoría

Según artículos relacionados ISSAI.

Independencia: Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

Objetividad: Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

Permanencia: Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección y contratación del proceso decisional generador de actividades.

Certificación: Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, son revestidas de verdad y certeza.

Integridad: Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

Planeamiento: Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

Supervisión: El personal debe ser supervisado para determinar lo alcanzado los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para opiniones del auditor.

Oportunidad: Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que inspección y verificación deben ser sucesivos al hecho de no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

Forma: Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

3.2.7 Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

Las Normas Internacionales de Auditoría contienen los principios esenciales junto con los lineamientos más importantes, con el propósito de establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.

“El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados,

respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado”. **(Auditores, Consultores y Asesores, 2007)**

El auditor deberá planear y desempeñar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo circunstancias que causen que los estados financieros estén sustancialmente representados en forma errónea.

Alcance de una auditoría, esto se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para conducir una auditoría de acuerdo a las NIAS deberán ser determinados por el auditor teniendo en cuentas los requisitos de las NIAS, a los organismos profesionales importantes de la legislación, los reglamentos y donde sea apropiado, los términos del contrato de auditoría y requisitos para dictámenes.

Certeza Razonable, se refiere a la acumulación de la evidencia de auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay representaciones erróneas sustanciales en los estados financieros tomados en forma integral. La certeza razonable tiene relación con el proceso de auditoría total.

3.2.8 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

La Norma de Auditoría son directrices generales que ayudan los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoría de estados financieros históricos.

Las 10 normas de auditoría generalmente aceptadas se resumen en tres categorías:

- “Normas generales.
- Normas sobre el trabajo de campo.

- Normas sobre información”. (Arens, Elder, Beasley, 2007)

3.2.9 Fases de la Auditoría

a.- Etapa de Planificación

Se debe establecer la relación entre el auditor y la entidad para de esta manera determinar el alcance y objetivos de esta manera dependerá la eficacia y efectividad de lo propuesto utilizando los recursos necesarios, que permitan elaborar el programa de auditoría que se llevara a cabo.

Estos son los elementos principales que se debe tomar en cuenta en las fases de auditoría:

1.- “Conocimiento y comprensión de la institución

Se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar para elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, presupuesto, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen y todo aquello que sirva para el funcionamiento de la institución.

A continuación se detalla las técnicas que el auditor debe realizar:

- Visitar el lugar.
- Entrevistas y encuestas.
- Análisis comparativos de Estados Financieros.
- Análisis FODA.
- Árbol de problemas.

➤ Entre otros.

2.- Objetivos y alcance de la auditoria

Se persigue con el examen para que se cumpla con el objetivo de informar a los empleados sobre la situación para que se tomen decisiones adecuadas.

El alcance tiene que ver con la extensión del examen a examinar todos los estados financieros en su totalidad, solo uno de ellos o algunas cuentas.

3.- Análisis preliminar de control interno

Su resultado se comprenderá la naturaleza, extensión del plan de auditoría, valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen.

4.- Análisis de los riesgos y la materialidad

El riesgo en auditoria representa que el auditor exprese una opinión errada en un informe debido a que los estados financieros no sean reales.

En auditoria se conocen tres tipos de riesgo: inherente, control y detección.

5.- Planeación específica de la auditoria

Para cada auditoria que se va a practicar, se debe elaborar un plan. Este debe ser técnico y administrativo.

6.- Elaboración de programas de auditoria

El auditor debe tener el programa detallado de los objetivos y procedimientos que corresponden al logro de objetivos planteados". **(Elkin Alquichides, 2013)**

b.- Etapa de Ejecución

En esta etapa se va a realizar el debido procedimiento establecido en los programas de auditoría y los hallazgos encontrados, para de esta manera determinar su razonabilidad.

Todos los hallazgos encontrados por el auditor deben estar sustentados por papeles de trabajo para poder sustentar el informe de auditoría.

Se debe informar a los funcionarios de la institución sobre las desviaciones detectadas para que se tomen las acciones correspondientes.

Estos son los elementos de la etapa de ejecución:

1.- "Pruebas de auditoría

Son técnicas que utiliza el auditor para la obtener evidencia comprobatoria.

Las pruebas pueden ser de tres tipos:

- Pruebas de control.- están relacionadas con el grado de efectividad de control interno imperante.
- Pruebas analíticas.- se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros para observar su comportamiento.
- Pruebas sustantivas.- se aplica a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias.

2.- Técnicas de muestreo

Consiste en la utilización de una parte de los datos.

3.- Evidencias de auditoría

Determina si la información cuantitativa o cualitativa se está auditando de acuerdo al criterio establecido.

La evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser suficiente, competente y pertinente.

4.- Papeles de trabajo

Son los archivos que maneja el auditor y que contienen los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Estos archivos se dividen en Permanentes y Corrientes:

Permanentes.- son los documentos que permanecen en la institución es decir que no cambian y se pueden volver a utilizar en auditorías futuras.

Corriente.- está formado por documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y permitirá emitir su informe previo y final.

La auditoría de gestión incluye el examen realizaremos a la sociedad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la institución.

5.- Hallazgos de auditoría

Es lo presentado por auditoría interna de la institución”. **(Elkin Alquichides, 2013)**

c.- Etapa de Informe

En esta etapa se emitirá los resultados del proceso de auditoría también se realizara una redacción y revisión final del informe a borrador además de esto debe contener lo siguiente:

- Carta de dictamen.
- Opinión sobre los estados financieros.

- Notas aclaratorias.
- Información financiera complementaria.
- Informe de control interno de la institución.
- Conclusiones y recomendaciones de la auditoría.
- Se debe detallar en forma clara y sencilla los hallazgos encontrados.

d.- Etapa de Supervisión

Su propósito es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y control adecuado y garantizar que se cumplan con todas las normas correspondientes a los procesos de revisión, obtención de evidencia, elaboración de los papeles de trabajo así como documentación mencionada se debe recalcar que se debe supervisar la labor que se ejercen dentro de área de presupuestos y auditoría.

3.2.10 Papeles de Trabajo

“Conjunto de documentos, planillas o cédulas en la cual el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de Auditoría, los resultados y las pruebas realizadas sustenta la opinión que emiten al suscribir un informe.

Al preparar el auditor los papeles de trabajo debe evitar acumular exceso de documentación, se simplifica utilizando marcas de auditoría, que se tuvo a la vista, mediante marcas y referencias previamente definidas.

Los papeles de trabajo tienen los siguientes propósitos:

- Soportar por escrito la planeación del trabajo de auditoría.
- Instrumento o medio de supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- Registra la evidencia como respaldo de la auditoría y de informe

- Se constituye en soporte legal en la medida de requerir pruebas.
- Memoria escrita de la auditoría.

En los papeles de trabajo se registran:

La planeación, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procesos de auditoría desarrollados los resultados y las conclusiones extraídas, evidencias obtenidas, incluyen asuntos importantes que requieran junto con la conclusión del auditor y los hechos que son conocidos por el auditor durante el proceso de auditoría.” **(Estupiñan Gaitan, 2004 , pág. 105 - 108)**

3.2.11 Marcas de Auditoría

“Todo hecho, técnica o procedimiento que el Auditor efectúe en la realización del examen debe quedar consignado en la respectiva cédula, pero esto llenaría demasiado espacio de la misma haciéndola prácticamente ilegible no solo para los terceros, sino aún para el mismo Auditor.

Para dejar comprobación de los hechos, técnicas y procedimientos utilizados en las cédulas o planillas, con ahorro de espacio y tiempo, se usan marcas de Auditoría, los cuales son símbolos especiales creados por el Auditor con una significación especial.

Por ejemplo al efectuar una reconciliación bancaria, los cheques pendientes de cobrar y las consignaciones bancarias deben ser cotejadas con el libro de bancos para comprobar que están bien girados y elaboradas, cada uno de los cheques y consignaciones cotejadas debe tener una descripción de lo realizado. Para esto se utiliza un símbolo o marca de comprobación, cuyo significado se explica una sola vez en el lugar apropiado de la cédula a manera de convención detallando todo el procedimiento realizado.

Para las marcas de Auditoría se debe utilizar un color diferente al del color del texto que se utiliza en la planilla para hacer los índices. Las marcas deben ser claras y fáciles de distinguir. El primer papel de trabajo del Archivo de la Auditoría debe ser la cédula de la Marcas de Auditoría”. (Sánchez Curiel, Gabriel, 2006. Pág, 17 - 18)

3.3 ESQUEMA DE MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS DE AUDITORÍA

TABLA No. 3.1

Marcas	Significado
¥	Confrontado con libros oficiales de contabilidad
§	Confrontado con documento fuente
M	Corrección realizada
Ç	Comparado con auxiliar contable
©	Confrontado sin excepción
^	Sumas verificadas
«	Pendiente de registro
∅	No reúne requisitos
£	Solicitud de Conformación enviada
√	Solicitud de Conformación recibida
Σ	Totalizado
⊙	Conciliado
∅	Circularizado sin excepción
Ψ	Inspeccionado

Fuente: Auditoría de Estados Financieros

3.3 AUDITORÍA FINANCIERA

3.3.1 Definición y objetivos

“La auditoría financiera examina a los estados financieros y a través de ellos las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

Las disposiciones legales vigentes que regulan las actividades de la Contraloría General del Estado, definen a la Auditoría Financiera así:

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

Para que el auditor esté en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y profesional, tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una certeza razonable sobre:

- La autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.
- Que son adecuados los criterios, sistemas y métodos utilizados para captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
- Que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas

Ecuatorianas de Contabilidad y la normativa de contabilidad gubernamental vigente.

Para obtener estos elementos, el auditor debe aplicar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias específicas del trabajo, con la oportunidad y alcance que juzgue necesario en cada caso, los resultados deben reflejarse en papeles de trabajo que constituyen la evidencia de la labor realizada por parte del auditor quien es responsable de la auditoría” **(Fonseca Luna, Oswaldo, 2009. Pág 20 - 21)**

Objetivos General:

“La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Objetivos Específicos:

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.

- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa”. **(Ambrosio Juarez, Victor, 2008. Pág. 1 - 2)**

3.3.2 Procedimientos sustantivos

“De acuerdo con la NIA 330, Procedimientos sustantivos, significa pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas de importancia en los estados financieros, y son de dos tipos:

- (a) Pruebas de detalles de transacciones y balances; y
- (b) Procedimientos analíticos sustantivos

Los procedimientos sustantivos los debemos plantear con un alcance inversamente proporcional a los resultados o ausencia de las pruebas a los controles”. **(Normas Internacionales de Auditoría, 2010)**

3.3.3 Dictamen sobre los Estados Financieros

“Cuando uno de los objetivos de la auditoría es expresar una opinión sobre los estados financieros de una entidad, el auditor presenta su opinión en un informe o dictamen, cuyo formato normalmente es uno estándar.

Si el auditor tiene una opinión adversa o no ha podido formular ninguna opinión sobre los estados financieros incluidos en un informe, debe exponer claramente este hecho en el dictamen para evitar que un lector use dichos estados financieros sin estar al tanto de la naturaleza o la falta de una opinión. Debe incluir exposiciones similares cuando expresa salvedades o restricciones en la opinión, cuando son muy serias sus razones para hacerlo.

Una vez finalizado el examen, para opinar acerca de los estados financieros de la entidad auditada el auditor jefe de equipo de auditoría procede a elaborar el informe de auditoría, del cual el dictamen constituye una de las partes principales e importantes. En ella el auditor expresa su opinión profesional sobre la razonabilidad del contenido y la presentación de los estados financieros de la entidad sujeta a examen”. **(Fonseca Luna, Oswaldo, 2009. Pág 71 - 72)**

3.4 AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

3.4.1 Control Interno

“Es el plan de la organización, todos los métodos y medidas coordinadas que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas”. **(Mantilla Blanco, Samuel, 2005. Pág, 32)**

3.4.2 Objetivos

“Los objetivos de control interno son:

- Prevenir fraudes.
- Descubrir hurtos o malversaciones.
- Obtener información administrativa, contable y financiera.
- Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- Proteger y salvaguardar los bienes, valores, propiedades, y demás activos de la institución.

- Promover la eficiencia del personal.
- Detectar servicios innecesarios tanto material, tiempo, y recurso en general.
- Mediante su evaluación, graduar la extensión del análisis, comprobación y estimaciones de las cuentas y operaciones sujetas a auditoría por parte del auditor.
- Detectar los riesgos inherentes ya sea de riesgo administrativo y financiero”. **(Cardozo Cuenca, Hernan, 2006. Pág, 32 - 33)**

3.4.3 Pruebas de los controles

Los controles generales están relacionados con las siguientes actividades:

- “Operaciones del centro de datos.
- Adquisición y mantenimiento del software del sistema.
- Seguridad de acceso.
- Desarrollo y mantenimiento del sistema de aplicación.
- Controles de Aplicación.

Tienen que ver con aplicaciones específicas, como, por ejemplo el procesamiento de la planilla o de compras. Se clasifican así:

- De entrada
- De Procesamiento
- De salida
- De entrada: Relacionados con la integridad de los datos en movimiento de un punto a otro.
- De procesamiento: Relacionados con el procesamiento apropiado de todas las transacciones autorizadas.

- De salida. Relacionados con lo correcto de lo procesado y su distribución”. **(Barquero Miguel, 2013. Pág, 51 - 52)**

3.4.4 Dictamen sobre el Control Interno

El control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que tanto son confiables sus estados contables, frente a los fraudes, eficiencia y eficacia operativa que se realizan dentro de la institución.

“Generalidades

El poder determinar naturaleza, extensión, y oportunidad de los procedimientos de auditoría que se va realizar el auditor deberá efectuar un estudio y evaluación de control interno contable existente.

El cumplimiento de esta norma ha dado al contador público una experiencia profesional muy valiosa y por otra parte, ha permitido a los usuarios apreciar la ayuda que el contador público puede proporcionarles, cuando están interesados en obtener una opinión independiente en relación con el control interno contable existente en la empresa.

Por esto, la comisión considera que se dan las condiciones necesarias para planear en un boletín específico las características del dictamen que el contador público puede preparar como resultado de una revisión del control interno contable en una empresa.

Alcance y limitaciones

Este boletín no cubre el informe que el auditor prepara como resultado de la revisión del control interno contable con el objetivo de establecer los alcances en una auditoría de estados financieros, para dar cumplimiento al

pronunciamiento establecido en el boletín 3050 relativo a la responsabilidad que el auditor tiene de informar al cliente de las deficiencias encontradas en las técnicas de control interno contable y sugerencias para mejorar.

Objetivo

Es el de establecer las normas de información aplicables al dictamen que el contador público emite cuando es contratado para efectuar una revisión del sistema de control interno contable de una empresa.

La responsabilidad del auditor en el descubrimiento de errores e irregularidades de esta comisión, el dictamen del contador público sobre el sistema de control interno de una empresa deberá contener los siguientes:

- a). Alcance del trabajo y fecha o periodo al cual se refiere la opinión.
- b). Mención de que el estudio y evaluación del sistema de control interno contable se llevó a cabo con normas de auditoría generalmente aceptadas.
- c). La indicación de que el diseño y mantenimiento del sistema de control interno contable una responsabilidad de la administración y una descripción de los objetivos que el mismo persigue.
- d). La advertencia al lector de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, que pueden permitir que existan errores e irregularidades y de que cualquier sistema está sujeto al deterioro por cambios en las circunstancias o incumplimiento de las técnicas de control.
- e). La opinión respecto a sí el sistema en conjunto cumple con los objetivos del control interno contable, diseñado para prevenir o detectar errores o irregularidades que afecten en forma importante las cifras que muestran los estados financieros. En su caso descripción de las excepciones encontradas.

Limitaciones en el alcance

Para poder emitir una opinión sin salvedades, el contador público deberá estar en posición de aplicar procedimientos que se considere necesarios. Cualquier restricción respecto al alcance de su trabajo ya se ha impuesto por el cliente o por las circunstancias implicara que el contador público emita una opinión con salvedades o bien se abstenga de opinar. El curso a seguir en relación con esto al preparar su dictamen dependerá de la naturaleza de las limitaciones en su alcance y de la evaluación que el contador público haga respecto al efecto de esta limitación en el resto de su trabajo”. **(Diaz de Santos, 1997. Pág. 98 - 101)**

3.5 AUDITORÍA DE GESTIÓN

3.5.1 Definición, Objetivos y Alcance

“La Auditoría de Gestión aunque no tan desarrollada como la Financiera, se requiere de igual o mayor importancia que esta última, pues sus efectos tienen consecuencias que mejoran en forma apreciable el desempeño de la organización. La denominación auditoría de gestión funde en una, dos clasificaciones que tradicionalmente se tenían: auditoría administrativa y auditoría operacional.

Para entender el concepto de auditoría de gestión es necesario conocer los conceptos tradicionales de auditoría administrativa y auditoría operacional que fueron reemplazados por este último.

La Auditoría administrativa puede definirse como el examen comprensivo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa de una institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales

Objetivo

El objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables remedios. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas. Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, la adecuada utilización de personal y equipo y los sistemas de funcionamiento satisfactorios.

En la auditoría de gestión se realizan estudios para determinar deficiencias causantes de dificultades, sean actuales o en potencia, las irregularidades, embotellamientos, descuidos, pérdidas innecesarias, actuaciones equivocadas, deficiente colaboración fricciones entre ejecutivos y una falta general de conocimientos o desdén de lo que es una buena organización. Suele ocurrir a menudo que se produzcan pérdidas por prolongados espacios de tiempo, lo cual, a semejanza de las enfermedades crónicas, hace que vaya empeorando la situación debido a la falta de vigilancia.

Por medio de los trabajos que realiza el auditor administrativo, éste se encuentra en posición de determinar y poner en evidencia las fallas y métodos defectuosos operacionales en el desempeño. Respecto de las necesidades específicas de la dirección en cuanto a la planeación, y realización de los objetivos de la organización.

La responsabilidad del auditor consiste en ayudar y respaldar a la dirección en la determinación de las áreas en que pueda llevarse a cabo valiosas economías e implantarse mejores técnicas administrativas. Enseguida de una investigación definida y donde quieran que surjan aspectos o circunstancias susceptibles de remedio o mejoría, es obligación del auditor

examinar con mirada crítica y valorar toda solución que parezca conveniente.

La revisión de los métodos y desempeños administrativos, comprende un examen de los objetivos, políticas, procedimientos, delegación de responsabilidades, normas y realizaciones. La eficiencia operativa de la función o área sometida a estudio, puede determinarse mediante una comparación de las condiciones vigentes, con las requeridas por los planes, políticas etc.” **(Leopardo William, 1981. Pág. 92 - 95)**

3.5.2 Medición del desempeño

Según investigaciones varios autores definen a la medición del desempeño como su objetivo principal es fortalecer y consolidar la realización de sus actividades para las evaluaciones de desempeño de esta manera se busca crear un ambiente de mejora continua en las organizaciones. Se debe proporcionar el énfasis a la medida de la calidad de los servicios y compartir la opinión de los funcionarios gubernamentales para de esta manera compartir opiniones para la elaboración de un desempeño positivo.

Por lo tanto las evaluaciones de desempeño se realizan de forma anual para tener una mejoría continua.

3.5.3 Selección y diseño de los medidores de desempeño

“El proceso de la auditoría de gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores cuyo seguimiento se pueda llevar a cabo fácilmente. En la selección y diseño de los indicadores se debe:

- Identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos.

- Identificar los indicadores claves del desempeño o factores críticos de éxito.
- Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable.
- Analizar el desempeño financiero.
- Analizar el desempeño operacional. ” **(Blanco Luna, Yanel, 2003)**

3.5.4 Informe sobre resultados

“Es un patrón de decisiones coherentes, unificador e integrativo; Determina y revela el propósito organizacional en términos de objetivos a largo plazo, programas de acción y prioridades en la asignación de recursos; Selecciona los negocios de la organización o aquellos en que va a estar; Intenta lograr una ventaja sostenible a largo plazo en cada uno de sus negocios respondiendo adecuadamente ante las amenazas y oportunidades en el medio ambiente de la empresa, y las fortalezas y debilidades de la organización; Abarca todos los niveles jerárquicos de la empresa y define la naturaleza de las contribuciones económicas y no económicas que se propone hacer a sus grupos asociados.

La ejecución de las estrategias requiere que la empresa establezca metas, diseñe políticas, motive a sus empleados y asigne recursos de forma tal que las estrategias seleccionadas puedan llevarse a cabo en forma exitosa.

La evaluación de las estrategias: la evaluación de las estrategias comprueba los resultados de la formulación y ejecución”. **(Alejos Garmedia, Beatriz, 2002. Pág, 43 - 45)**

3.6 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

3.6.1 Definición y Objetivos

“La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, así mismo para establecer factores de riesgo legal y operativo que las afecta.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y medidas de control interno están cumpliendo con las normas aplicables.

Su principal objetivo consiste en la verificación de que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación.

3.6.2 Responsabilidad de la Administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

De acuerdo al código de comercio, es responsabilidad de la administración asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

Se listan algunas políticas y procedimientos que pueden ayudar a la auditoría interna y a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

Velar que se cumplan las leyes laborales, tributarias, de ambiente y otras que se apliquen a la empresa.

Asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir las leyes y regulaciones vigentes.

Establecer un código de conducta, divulgarlo adecuadamente ante los empleados y hacerlo cumplir.

Establecer y actualizarlo permanentemente de un resumen de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir”. **(Estupiñan Gaitan, 2004. Pág 65 - 68)**

3.6.3 Procedimientos de Auditoría

El auditor o supervisor debe programar la auditoria de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones internas y externas para el logro del objeto social.

Una auditoria de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y reglamentos no sean detectadas aun cuando el auditorio este apropiadamente planeado y desarrollado tales como:

- La existencia de leyes y reglamentos sobre aspectos de operación de la entidad.
- Limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno que afecten la efectividad de los procedimientos de auditoria.
- Evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva.
- El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo como colusión.

Para planear la auditoria de cumplimiento, el auditor o supervisor deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable al marco referencial.

La responsabilidad de la administración es responsable de asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes, reglamentos y estatutos.

3.6.4 Procedimientos cuando se descubren incumplimientos

“Cuando el auditor se da cuenta de información concerniente a un posible caso de incumplimiento, debería obtener una comprensión de la naturaleza del acto y las circunstancias en las que ha ocurrido, y otra información suficiente para evaluar el posible efecto sobre la entidad.

Cuando evalúa el posible efecto sobre la entidad, el auditor considera:

Las potenciales consecuencias financieras, como multas, castigos, daños, amenaza de expropiación de activos, o la no continuación forzosa de operaciones y litigios.

Si las potenciales consecuencias financieras requieren revelación.

Si las potenciales consecuencias financieras son tan serias como para presentar su impacto en los estados financieros.

Cuando cree que puede haber incumplimiento, debería documentar los resultados y discutirlos con la administración. La documentación de resultados incluye copias de registros y documentos y la elaboración de minutas de las conversaciones, si fuera apropiado.

Si la administración no proporciona información satisfactoria de que de hecho hay cumplimiento, el auditor consultaría con el abogado de la entidad sobre la

aplicación de las leyes y reglamentos a las circunstancias y los posibles efectos sobre los estados financieros. Cuando no se considere apropiado consultar con el abogado de la entidad o cuando el auditor no esté satisfecho con la opinión, consideraría consultar al propio abogado del auditor sobre si se implica una violación de una ley o reglamento, las posibles consecuencias legales y cual acción adicional, si hay alguna, debería tomar el auditor.

Cuando no puede obtener información adecuada sobre el incumplimiento sospechado, el auditor deberá considerar el efecto de la falta de evidencia en la auditoría sobre el dictamen del auditor.

El auditor debería considerar las implicaciones de incumplimiento en relación con otros aspectos de la auditoría, particularmente la confiabilidad de las manifestaciones de la administración. A este respecto, el auditor reconsidera la evaluación del riesgo y la validez de las manifestaciones de la administración, en caso de incumplimiento no detectado por los controles internos o no incluido en las manifestaciones que dio la administración. Las implicaciones de casos particulares de incumplimiento descubiertos por el auditor dependerán de la relación de la perpetración y ocultamiento, si los hay, del acto con los procedimientos específicos de control y el nivel de la administración o empleados involucrados.

3.6.5 Informe sobre incumplimiento

A la administración

El auditor debería, tan pronto sea factible, ya sea comunicarse con el comité de auditoría, el consejo de directores y ejecutivos, u obtener evidencia de que están apropiadamente informados, respecto del incumplimiento que llame la atención del auditor. Sin embargo, el auditor no necesita hacerlo así para asuntos que son claramente sin consecuencia o triviales y puede llegar a un

acuerdo por adelantado sobre la naturaleza de los asuntos que deberán comunicarse.

Si a juicio del auditor se cree que el incumplimiento es intencional y de importancia relativa, el auditor debería comunicar el resultado sin demora, mediante un informe apropiado al asunto o a los asuntos objeto de incumplimiento.

Si el auditor sospecha que miembros de la administración, incluyendo miembros del consejo de directores, están involucrados en el incumplimiento, el auditor deberá reportar el asunto al nivel superior inmediato de autoridad en la entidad, si existe, como un comité de auditoría o un consejo de supervisión. Donde no exista autoridad más alta, o si el auditor cree que puede no tomarse acción sobre el reporte o está inseguro sobre a cual persona reportarle, el auditor considerará buscar asesoría legal.

A los usuarios del dictamen del auditor sobre los estados financieros

Si el auditor concluye que el incumplimiento tiene un efecto sustancial sobre los estados financieros u otros aspectos importantes de la auditoría integral, y no ha sido apropiadamente reflejado en los estados financieros, el auditor debería expresar una opinión con salvedad o una opinión adversa, bien sea sobre los estados financieros o exclusivamente sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones importantes.

Si el auditor es impedido por la entidad de obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para evaluar si ha ocurrido o es probable que ocurra incumplimiento que sea de importancia relativa para los estados financieros, debería expresar una opinión con salvedad o una abstención de opinión sobre los estados financieros basado en una limitación al alcance de la auditoría.

Si no le es posible al auditor determinar si ha ocurrido incumplimiento a causa de las limitaciones impuestas por las circunstancias y no por la entidad, el auditor deberá considerar el efecto sobre el dictamen del auditor.

A las autoridades reguladoras o de control

El deber de confidencialidad del auditor normalmente le imposibilitaría reportar incumplimiento a una tercera parte, Sin embargo, en algunas circunstancias, ese deber de confidencialidad es sobrepasado por el estatuto, la ley o por las cortes de justicia. El auditor puede necesitar buscar asesoría legal en tales circunstancias, dando debida consideración a la responsabilidad del auditor hacia el interés público.

Retiro del trabajo

El auditor puede concluir que el retiro del trabajo es necesario cuando la entidad no toma acción para el remedio que el auditor considera necesario en las circunstancias, aun cuando el incumplimiento no sea de importancia relativa para los estados financieros o para la marcha de la sociedad. Los factores que afectarían la conclusión del auditor incluyen las implicaciones del involucramiento de la más alta autoridad dentro de la entidad que pueden afectar la confiabilidad de las manifestaciones de la administración, y los efectos sobre el auditor respecto de continuar la asociación con la entidad. Para llegar a esta conclusión, el auditor normalmente buscaría asesoría legal".
(Blanco Luna, Yanel, 2003. Pág, 125 - 130)

CAPÍTULO IV

**APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE
BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



Nota.-Los logos se utilizaron con fines didácticos e ilustrativos.

4.1 Orden de Trabajo

Latacunga, 16 de octubre del 2013

Dra. Mónica Falconí

Auditora de la Contraloría General del Estado

Presente.

De mi consideración.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y en Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted para que en calidad de jefe de equipo, realice la AUDITORÍA INTEGRAL al Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos, que cubrirá el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, siendo su objetivo:

Los objetivos de la Auditoría Integral son:

Control Interno:

Evaluar el control interno para determinar si funciona adecuadamente, de modo que aseguren la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Financiero:

Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria.

Gestión:

Determinar si la entidad se ha conducido de manera eficiente y eficaz en el logro de los objetivos y en el manejo de los recursos disponibles.

Cumplimiento:

Establecer si las operaciones administrativas, financieras y operativas se realizaron conforme lo establecen las normas legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo estará conformado por: Dra. Martha Lozada como Supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo, Dra. Mónica Falconí como Jefe de Equipo y Señoritas Mayra Aguayo y Graciela Chango como Auditoras Junior.

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral es de 120 días laborables que incluyen la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

Por el Contralor General del Estado

4.2 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría**

PGA 1/6

OBJETIVO:

- Evaluar y mejorar los procesos del Sistema de Control Interno aplicados al Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sigchos, basándose en pruebas analíticas para determinar el cumplimiento eficiente y eficaz de esta institución
- Establecer la razonabilidad de las cifras, presentadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria del 2012 del Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sigchos.
- Evaluar la gestión de la entidad mediante indicadores que permitan medir la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones de del Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sigchos en el año 2012.
- Comprobar que la institución conduce sus operaciones y registros de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
1	Elaborar el Programa de Auditoría de Control Interno	PACI 1/2..2/2	MA&GCH	08/05/14
2	Establecer los rangos para calificar los Cuestionarios de Control Interno	RCAC 1/2..2/2	MA&GCH	08/05/14
3	Evaluar el Control Interno a través del COSO II mediante cuestionarios	MRACI- II 1/2..2/2	MA&GCH	08/05/14
4	Compilar los resultados de la evaluación	REACI 1/1	MA&GCH	08/05/14
5	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno	MRACI 1/2..2/2	MA&GCH	08/05/14
6	Realizar cédulas narrativas con los resultados de los cuestionarios	CNACI 1/1	MA&GCH	08/05/14
7	Verificar recomendaciones de Auditorías Anteriores	NO APLICA	MA&GCH	08/05/14
8	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría de Control Interno	H/H ACI ½..2/2	MA&GCH	08/05/14

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría**

PGA 2/6

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
AUDITORÍA FINANCIERA				
9	Elaborar el Programa General de Auditoría Financiera.	RCAF 1/2 ... 2/2	MA&GCH	08/05/14
10	Evaluar el Control Interno Financiero.	MRCAF1/2 ...2/2	MA&GCH	08/05/14
11	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno.	RCAF 1/2 ... 2/2	MA&GCH	08/05/14
12	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida.	PAFPP 1/1	MA&GCH	08/05/14
13	Evaluar el Control Interno Financiero por partida.	RCAFPP 1/1	MA&GCH	08/05/14
14	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida.	MRCAFPP 1/1	MA&GCH	08/05/14
PARTIDA 710000 0000 000				
15	Analizar la cuenta Remuneraciones Unificadas.	AF-GA-RU 1/1	MA&GCH	08/05/14
16	Analizar la cuenta Salarios unificados.	AF-GA-SU 1/1	MA&GCH	08/05/14
17	Analizar la cuenta Décimo tercer sueldo.	AF-GA-DIIS 1/1	MA&GCH	08/05/14
18	Analizar la cuenta Décimo cuarto sueldo.	AF-GA-DIVS 1/1	MA&GCH	08/05/14
19	Analizar la cuenta Licencia Remunerada.	AF-GA-LR 1/1	MA&GCH	08/05/14
20	Analizar la cuenta Horas Extraordinarias y Suplementarias.	AF-GA-HES 1/1	MA&GCH	08/05/14
21	Analizar la cuenta Encargos.	AF-GA-ENC 1/1	MA&GCH	08/05/14
22	Analizar la cuenta Aporte Patronal.	AF-GA-AP 1/1	MA&GCH	08/05/14
23	Analizar la cuenta Fondos de Reserva.	AF-GA-FR 1/1	MA&GCH	
24	Resumen de valores auditados.	AF-GA-RVA 1/1	MA&GCH	08/05/14
25	Asientos de Ajustes.	A/A- AF-GA 1/1	MA&GCH	08/05/14
PARTIDA 730000 0000 000				
26	Analizar la cuenta Energía eléctrica.	AF-GB-EE 1/1	MA&GCH	08/05/14
27	Analizar la cuenta Telecomunicaciones.	AF-GB-TLC 1/1	MA&GCH	08/05/14
Elaborado por:		MA&GCH	Fecha:	21/05/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría**

PGA 3/6

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
28	Analizar la cuenta Servicio de Correo.	AF-GB-SC 1/1	MA&GCH	08/05/14
29	Analizar la cuenta Edición, impresión, reproducción y publicaciones.	AF-GB-EIRyP 1/1	MA&GCH	08/05/14
30	Analizar la cuenta Difusión, información y publicidad.	AF-GB-DIyP 1/1	MA&GCH	08/05/14
31	Analizar la cuenta Otros Servicios.	AF-GB-OS 1/1	MA&GCH	08/05/14
33	Analizar la cuenta Viáticos y Subsistencias en el Interior	AF-GB-VySUBS 1/1	MA&GCH	08/05/14
34	Analizar la cuenta Mantenimiento y Conservación de Edificios	AF-GB-MCE 1/1	MA&GCH	08/05/14
35	Analizar la cuenta Mantenimiento y Conservación de Mobiliarios.	AF-GB-MCM 1/1	MA&GCH	08/05/14
36	Analizar la cuenta Mantenimiento y reparación Maquinaria y Equipo.	AF-GB-RMyE 1/1	MA&GCH	08/05/14
37	Analizar la cuenta Mantenimiento y reparación Vehículos	AF-GB-MyRV 1/1	MA&GCH	08/05/14
38	Analizar la cuenta Servicios de Capacitación	AF-GB-SCPC 1/1	MA&GCH	08/05/14
39	Analizar la cuenta Mantenimiento de Sistemas Informáticos	AF-GB-MSI 1/1	MA&GCH	08/05/14
40	Analizar la cuenta Alimentos y Bebidas	AF-GB-AyB 1/1	MA&GCH	
41	Analizar la cuenta Vestuario Lencería y Prendas de Protección	AF-GB-VLyPP 1/1	MA&GCH	08/05/14
42	Analizar la cuenta Combustibles y Lubricantes	AF-GB-CyL 1/1	MA&GCH	08/05/14
43	Analizar la cuenta Materiales de Oficina	AF-GB-MO 1/1	MA&GCH	08/05/14
44	Analizar la cuenta Materiales de Aseo	AF-GB-MA 1/1	MA&GCH	08/05/14
45	Analizar la cuenta Materiales de Imprenta, Reproducción, Fotografía y Publicidad	AF-GB-MIRF 1/1	MA&GCH	08/05/14
46	Analizar la cuenta Materiales de Construcción eléctrica, plomería, y carpintería	AF-GB-MCEPyC1/1	MA&GCH	08/05/14
47	Analizar la cuenta Repuestos y Accesorios	AF-GB-RyA 1/1	MA&GCH	08/05/14

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha: 21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha: 22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría**

PGA 4/6

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
48	Analizar la cuenta Otros de Uso y Consumo	AF-GB-OUyC 1/1	MA&GCH	08/05/14
49	Resumen de valores auditados.	AF-GB-RVA 1/1	MA&GCH	08/05/14
50	Asientos de Ajuste.	AF-GB-AA 1/1	MA&GCH	08/05/14
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
PARTIDA 780000 0000 000				
51	Analizar la cuenta Aportes para personas dignificadas del cantón.	AF-GC-APPD 1/1	MA&GCH	05/06/15
52	Resumen de valores auditados.	AF-GC-RVA 1/1	MA&GCH	05/06/15
53	Asientos de Ajuste.	AF-GC-AA 1/1	MA&GCH	05/06/15
PARTIDA 840000 0000 000				
54	Analizar la cuenta Mobiliarios.	AF-GD-M 1/1	MA&GCH	05/06/15
55	Analizar la cuenta Maquinarias y equipos.	AF-GD-MyE 1/1	MA&GCH	05/06/15
56	Analizar la cuenta Vehículos	AF-GD-VH 1/1	MA&GCH	05/06/15
57	Analizar la cuenta Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	AF-GD-ESyPI 1/1	MA&GCH	08/05/14
58	Resumen de valores auditados.	AF-GD-RVA 1/1	MA&GCH	
59	Asientos de Ajuste.	AF-GD-AA 1/1	MA&GCH	08/05/14
PARTIDA 130000 0000 000				
60	Analizar la cuenta Permisos licencias y patentes.	AF-IG-PLyP 1/1	MA&GCH	08/05/14
61	Analizar la cuenta Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos.	AF-IG-CP 1/1	MA&GCH	08/05/14
62	Analizar la cuenta Otras tasas.	AF-IG-OT 1/1	MA&GCH	08/05/14

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría**

PGA 5/6

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
63	Analizar la cuenta Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los servicios de Alumbrado Eléctrico.	AF-IG-ALEL 1/1	MA&GCH	08/05/14
64	Resumen de valores auditados.	AF-IG-RVA 1/1	MA&GCH	08/05/14
65	Asientos de Ajuste.	AF-IG-A/A 1/1	MA&GCH	08/05/14
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL				
66	Analizar la Devolución del IVA.	AF-DIVA 1/1	MA&GCH	08/05/14
67	Analizar la Declaración de la retención en la fuente del impuesto al valor agregado y declaración de la retención del impuesto a la renta.	AF-IG-RF 1/1	MA&GCH	08/05/14
68	Asientos de Ajustes.	AF-IG-AA 1/1	MA&GCH	08/05/14
PRESUPUESTO				
69	Realizar la comparación POA - Ejecución Presupuestaria.	AF-PRS-CPOAvsEP 1/1	MA&GCH	08/05/14
70	Determinar el % de la Ejecución Presupuestaria.	AF-PRS-PEP 1/1	MA&GCH	08/05/14
71	Verificar las reprogramaciones presupuestarias de gastos e ingresos.	AF-PRS-PEP 1/1	MA&GCH	08/05/14
72	Efectuar el análisis del Plan Anual de Contratación.	AF-PRS-APAC 1/1	MA&GCH	08/05/14
73	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría financiera.	AF-PRS-HH-PRS 1/1	MA&GCH	08/05/14
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
74	Elaborar el Programa de Auditoría de Gestión.	PGAG 1/2..2/2	MA&GCH	08/05/14
75	Evaluar la gestión y el desempeño institucional.	AG-EGI 1 1/2....2/2	MA&GCH	08/05/14
76	Diseñar indicadores de Gestión.	AG-IG 1/1	MA&GCH	08/05/14
77	Medir la gestión en base a indicadores de eficiencia, eficacia y economía.	AG-IND-EEE 1/1	MA&GCH	08/05/14

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría**

PGA 6/6

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
78	Resultados de indicadores de eficiencia, eficacia y economía.	AG-IND-EEE-RSL 1/1	MA&GCH	08/05/14
79	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría de gestión.	AG-HH 1/1	MA&GCH	08/05/14
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
80	Elaborar el Programa de Auditoría de Cumplimiento.	PGAC 1/2....2/2	MA&GCH	08/05/14
81	Elaborar y aplicar los cuestionarios para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación interna de la Institución.	AC-CC-NAICBS 1/1	MA&GCH	08/05/14
82	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa interna.	AC-CNI 1/1	MA&GCH	
83	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación externa de la Institución.	CC-CCNECBS 1/1	MA&GCH	08/05/14
84	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa externa.	CC-CNE 1/1	MA&GCH	08/05/14
85	Resumir los resultados obtenidos en la constatación del cumplimiento de normativa interna y externa.	CC-RSLNIyE 1.1	MA&GCH	08/05/14
86	Hoja de hallazgos de auditoría de Cumplimiento.	CC-HH 1/1	MA&GCH	08/05/14

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014

4.3 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Narrativa de la Visita Previa**

PP1 1/1

Se observaron las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos, Institución adscrita al Gobierno Local razón por la cual se visitó también la Dirección Financiera del GAD del cantón Sigchos y se determinó que la Institución no cuenta con un plan estratégico actualizado ya que dicho plan se halla en proceso de elaboración.

En enero del 2013 se inició el trabajo de auditoría integral con la visita a la Institución, sus instalaciones se ubican en la Provincia de Cotopaxi, cantón Sigchos – Centro.

Se efectuó una reunión con el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Sigchos, quien manifestó que no se había efectuado con anterioridad una Auditoría Integral a esta Institución, ya que la Contraloría General del Estado únicamente realiza Exámenes Especiales, de ahí su interés y total apertura para efectuar esta auditoría, que contribuirá al mejoramiento del desempeño en todas las áreas de la Institución.

El servicio de auditoría proporcionado está bajo la responsabilidad de la administración por la información presentada en los documentos entregados por el personal de la Institución, y que como resultado del trabajo de auditoría se entregará un informe final que contendrá la opinión del equipo auditor respecto a la eficiencia del control interno, la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria, la gestión y el desempeño, y el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Información General		PP2 1/1	
<p>Constituye un hecho de gran trascendencia conocer los datos generales de la Institución a auditar, mismos que fueron obtenidos de la propia Institución.</p>			
<p>Institución: Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sigchos</p>			
<p>Ruc: 0560001190001</p>			
<p>Dirección: Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre.</p>			
<p>Teléfonos: 271 44 44</p>			
<p>Tipo de Institución: Pública</p>			
<p>Fecha de Ratificación de Existencia: 29 de noviembre de 1999, mediante acuerdo No. 00321</p>			
<p>Número de empleados: 3</p>			
<p>Distancia: 73 KM</p>			
<p>Información Financiera al 31 de diciembre del 2012</p>			
<p>Presupuesto: Inicial: USD 99126.41 Codificado: USD 280364.87</p>			
<p>*Activo: USD 17021016.89</p>			
<p>*Pasivo: USD 895510.02</p>			
<p>*Patrimonio: USD 16125506.87</p>			
<p>Ingresos Totales: USD 103949.57</p>			
<p>Gastos Totales: USD 16125506.87</p>			
<p>* Estos datos corresponden al GAD Sigchos en razón que la Institución Auditada está adscrita al mismo.</p>			
Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	21/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Siglas del Equipo Auditor**

PP3 1/1

Las siguientes son las siglas que se utilizarán a lo largo del trabajo de auditoría integral, dichas siglas son las primeras letras de los nombres de los miembros del equipo auditor que identificarán el trabajo de cada uno.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SIGLAS	CARGO
1	MARTHA CECILIA LOZADA OREJUELA	ML	SUPERVISOR
2	MÓNICA FALCONÍ	MF	AUDITOR JEFE DE EQUIPO
3	MAYRA LORENA AGUAYO CAISAGUANO	MLAC	AUDITOR JUNIOR
4	JESSICA GRACIELA CHANGO GALARZA	JGCHG	AUDITOR JUNIOR

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Marcas de Auditoría**

PP4 1/1

≠	Hallazgo de Auditoria
∞	Info mación cruzada con
⚠	Fiel copia del original
©	En conformidad
H/H	Hoja d Hallaz os
AA	Anexos de auditoria
IP	Ingresos propios
GC	Gastos c rrie tes
IT	Ingresos por tran ferencias
Σ +	Sumado y evisado
Ⓜ	Revisado sin noved d
#	Ajuste
Ⓜ	Doble registros, error

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2012 GAD Sigchos**

PP5 1/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.2	INGRESOS DE GESTION			-4849344,27
6.2.1	IMPUESTOS		262.282,91	
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GAN DE CAPITAL		32.565,84	
6.2.1.01.02	VENTA DE PREDIOS URBANOS		32.565,84	
6.2.1.02	A LOS PREDIOS URBANOS		209.415,07	
6.2.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS		32.765,17	
6.2.1.02.02	A LOS PREDIOS RUSTICOS		57.168,60	
6.2.1.02.03	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		91.734,10	
6.2.1.02.06	ALCABALAS		27.747,20	
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS		20.302,00	
6.2.1.07.04	PATENTES		8.910,00	
6.2.1.07.99	OTROS IMPUESTOS		11.392,00	
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		94.296,95	
6.2.3.01	TASAS GENERALES		75.081,71	
6.2.3.01.03	OCUPACIÓN DE LUGARES PUBLICOS		7.646,41	
6.2.3.01.06	ESPECIES FISCALES		18.625,50	
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES		275,00	
6.2.3.01.08	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		39.033,80	
6.2.3.01.12	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES (CUERPO BOMBEROS)		2.027,00	
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA 2011		7.474,00	
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES		19.215,24	
6.2.3.04.07	PAVIMENTACION URBANA		7.424,97	
6.2.3.04.09	MEJORAM CANALIZACION Y ALCANT. CHUG		4.500,00	
6.2.3.04.11	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS Y S. DE A. POTABLE		7.290,27	
6.2.4	AGROPECUARIOS Y FORESTALES		67.007,60	
6.2.4.02	AGROPECUARIOS Y FORESTALES		1.031,08	
6.2.4.02.01	AGROPECUARIOS Y FORESTALES		193,75	
6.2.4.02.99	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES VARIOS		837,33	
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES		65.976,52	
6.2.4.03.01	AGUA POTABLE		26.034,21	
6.2.4.03.03	ALCANTARILLADO		3.458,00	
6.2.4.03.99	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS		36.484,31	
6.2.5	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RES.		51.208,98	
6.2.5.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RES.		5.362,00	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2012 GAD Sigchos**

PP5 2/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.2.5.04.04	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		8.580,15	
6.2.5.04.99	OTRAS MULTAS		11.328,33	
6.2.5.22	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		14.100,00	
6.2.5.22.01	INDEMNIZACION POR SINIESTRO		14.100,00	
6.2.5.24	OTROS NO ESPECIFICADOS		2.133,86	
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		2.133,86	
6.2.6	DEL FODESEG A MUNICIPIOS QUE NO SON C.P.		4.374.547,83	
6.2.6.06	DEL FODESEG A MUNICIPIOS QUE NO SON C.P.		906.163,93	
6.2.6.06.16	DEL FONDO DE DECENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS		906.163,93	
6.2.6.21	TRANS Y DON DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO		1.142.419,91	
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL		1.035.102,32	
6.2.6.21.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS		33.724,04	
6.2.6.21.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES		73.593,55	
6.2.6.22	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		103.949,57	
6.2.6.22.04	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		103.949,57	
6.2.6.26	DEL FONDO DE DECENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS		2.222.014,42	
6.2.6.26.16	DEL FONDO DE DECENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS		2.222.014,42	
6.3	INV. EN BIENES NAC. USO P			1180443,95
6.3.3	REMUNERACIONES UNIFICADAS	719.831,15		
6.3.3.01	REMUNERACIONES UNIFICADAS	546.301,95		
6.3.3.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	487.295,32		
6.3.3.01.06	SALARIOS UNIFICADAS	59.006,63		
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	56.672,77		
6.3.3.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	45.199,96		
6.3.3.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	11.472,81		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2012 GAD Sigchos**

PP5 3/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	2.952,00		
6.3.3.03.04	TRANSPORTE	432,00		
6.3.3.03.06	ALIMENTACION	2.520,00		
6.3.3.04	SUBSIDIOS	451,23		
6.3.3.04.01	SUBSIDIO FAMILIAR	424,09		
6.3.3.04.08	ANTIGÜEDAD	27,14		
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	15.867,21		
6.3.3.05.06	LICENCIA REMUNERADA	2.284,44		
6.3.3.05.07	HONORARIOS	3.400,00		
6.3.3.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	2.082,17		
6.3.3.05.13	ENCARGOS	8.100,60		
6.3.3.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	97.328,49		
6.3.3.06.01	APORTE PATRONAL	59.731,99		
6.3.3.06.02	FONDOS DE RESERVA	37.596,50		
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES LABORABLES	257,50		
6.3.3.07.99	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORABLES	257,50		
6.3.4	ENERGIA ELECTRICA	110.897,58		
6.3.4.01	ENERGÍA ELECTRICA	11.814,24		
6.3.4.01.04	ENERGÍA ELECTRICA	2.601,57		
6.3.4.01.05	TELECOMUNICACIONES	9.212,67		
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	17.576,61		
6.3.4.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	750,00		
6.3.4.02.04	IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICAC.	2.593,02		
6.3.4.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	4.500,50		
6.3.4.02.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	1.635,00		
6.3.4.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN PUBLICIDAD	5.248,63		
6.3.4.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	2.849,46		
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	9.074,11		
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	7,60		
6.3.4.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	7.950,11		
6.3.4.03.04	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1.116,40		
6.3.4.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.223,43		
6.3.4.04.02	GASTOS EN EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1.811,26		
6.3.4.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150,00		
6.3.4.04.05	GASTOS DE VEHICULOS	4.262,17		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2012 GAD Sigchos**

PP5 4/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.3.4.05	ARRIENDOS	1.280,00		
6.3.4.05.02	ARRIENDOS	1.280,00		
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3.732,70		
6.3.4.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3.732,70		
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	2.040,36		
6.3.4.07.04	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORM.	2.040,36		
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	59.156,13		
6.3.4.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.061,17		
6.3.4.08.02	VESTUARIO, LINCERÍA, PRENDAS DE P.	6.600,00		
6.3.4.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.362,33		
6.3.4.08.04	MATERIALES DE OFICINA	26.085,90		
6.3.4.08.05	MATERIALES DE ASEO	274,51		
6.3.4.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOT. REP. Y PUB.	1.290,00		
6.3.4.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIA	37,00		
6.3.4.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.291,80		
6.3.4.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO	1.153,42		
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	38.943,63		
6.3.5.02	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	26.655,54		
6.3.5.02.01	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	26.655,54		
6.3.5.04	SEGUROS	4.089,79		
6.3.5.04.01	SEGUROS	138,91		
6.3.5.04.03	COMISIONES BANCARIAS	3.950,88		
6.3.5.07	DESCUENTOS COMISIONES Y OTROS CARGOS	8.198,30		
6.3.5.07.06	DESCUENTOS COMISIONES Y OTROS CARGOS	8.198,30		
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	310.771,59		
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESC. Y AUT.	83.418,39		
6.3.6.01.02	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESC. Y AUT.	83.418,39		
6.3.6.10	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	227.353,20		
6.3.6.10.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	227.353,20		
TOTAL GASTOS: 1,180,443.95		TOTAL INGRESOS: 4,849,344.27	GANANCIA: 3,668,900.32	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2011 GAD Sigchos**

PP5 5/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.2	INGRESOS DE GESTION			-5628265,42
	IMPUESTOS		152.817,65	
6.2.1			7.771,91	
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GAN DE CAPITAL		7.771,91	
6.2.1.01.02	VENTA DE PREDIOS URBANOS A LOS PREDIOS URBANOS		124.808,74	
6.2.1.02			21.996,97	
6.2.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS		36.774,35	
6.2.1.02.02	A LOS PREDIOS RUSTICOS		32.884,88	
6.2.1.02.03	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		33.152,54	
6.2.1.02.06	ALCABALAS		20.237,00	
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS		9.653,00	
6.2.1.07.04	PATENTES		10.584,00	
6.2.1.07.99	OTROS IMPUESTOS		74.191,43	
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		74.191,43	
6.2.3.01	TASAS GENERALES		4.477,25	
6.2.3.01.03	OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS		19.768,60	
6.2.3.01.06	ESPECIES FISCALES		885,00	
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES		40.773,58	
6.2.3.01.08	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1.040,00	
6.2.3.01.12	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES (CUERPO BOMBEROS)			
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA 2011		7.247,00	
6.2.4	AGROPECUARIOS Y FORESTALES		50.929,87	
6.2.4.02	AGROPECUARIOS Y FORESTALES		2.230,43	
6.2.4.02.01	AGROPECUARIOS Y FORESTALES		1.847,50	
6.2.4.02.99	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES VARIOS		382,93	
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES		48.699,44	
6.2.4.03.01	AGUA POTABLE		25.329,86	
6.2.4.03.03	ALCANTARILLADO		3.683,00	
6.2.4.03.99	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS		19.686,58	
6.2.5	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RES.		45.102,90	
6.2.5.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RES.		9.340,50	
6.2.5.02.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RES.		2.850,00	
6.2.5.02.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		1.973,50	
6.2.5.02.99	OTRAS RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES		4.517,00	
6.2.5.03	INTERES POR MORA		4.636,70	
6.2.5.03.01	INTERES POR MORA		4.636,70	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2011 GAD Sigchos**

PP5 6/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.2.5.04	INFRACCIONES ORDENANZAS MUNICIPALES		19.980,93	
6.2.5.04.02	INFRACCIONES ORDENANZAS MUNICIPALES		2.290,96	
6.2.5.04.04	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		1.892,44	
6.2.5.04.99	OTRAS MULTAS		15.797,53	
6.2.5.21	GARANTIAS Y FIANZAS		1.425,00	
6.2.5.21.01	GARANTIAS Y FIANZAS		1.425,00	
6.2.5.24	OTROS NO ESPECIFICADOS		9.719,77	
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS		9.719,77	
6.2.6	DEL FODESEG A MUNICIPIOS QUE NO SON C.P.		5.305.223,57	
6.2.6.06	DEL FODESEG A MUNICIPIOS QUE NO SON C.P.		411.490,40	
6.2.6.06.16	DEL FONDO DE DESENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS		411.490,40	
6.2.6.21	TRANS Y DON DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO		932.469,85	
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL		266.621,74	
6.2.6.21.02	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS		28.006,07	
6.2.6.21.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES		637.842,04	
6.2.6.22	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		106.483,93	
6.2.6.22.04	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		106.483,93	
6.2.6.26	DEL FONDO DE DESENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS		3.854.779,39	
6.2.6.26.16	DEL FONDO DE DESENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS		3.854.779,39	
6.3	GASTOS DE GESTION			
6.3.3	REMUNERACIONES UNIFICADAS	571.125,24		
6.3.3.01	REMUNERACIONES UNIFICADAS	471.249,22		
6.3.3.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	418.115,68		
6.3.3.01.06	SALARIOS UNIFICADAS	53.133,54		
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	33.113,40		
6.3.3.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	24.649,87		
6.3.3.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	8.463,53		
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	10.853,41		
6.3.3.05.06	LICENCIA REMUNERADA	2.191,55		
6.3.3.05.07	HONORARIOS	1.739,29		
6.3.3.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	475,21		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2011 GAD Sigchos**

PP5 7/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.3.3.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1.692,00		
6.3.3.05.13	ENCARGOS	4.755,36		
6.3.3.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	55.725,46		
6.3.3.06.01	APORTE PATRONAL	41.374,66		
6.3.3.06.02	FONDOS DE RESERVA	14.350,80		
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES LABORABLES	183,75		
6.3.3.07.99	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORABLES	183,75		
6.3.4	ENERGÍA ELECTRICA	121.566,96		
6.3.4.01	ENERGÍA ELECTRICA	9.904,22		
6.3.4.01.04	ENERGÍA ELECTRICA	3.908,60		
6.3.4.01.05	TELECOMUNICACIONES	5.995,62		
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	44.509,84		
6.3.4.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	465,00		
6.3.4.02.04	IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICAC.	2.187,82		
6.3.4.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	23.436,20		
6.3.4.02.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	13.580,82		
6.3.4.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN PUBLICIDAD	3.175,90		
6.3.4.02.08	SERVICIO DE VIGILANCIA	182,00		
6.3.4.02.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.482,10		
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4.830,42		
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	56,20		
6.3.4.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3.306,63		
6.3.4.03.04	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1.467,59		
6.3.4.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.231,50		
6.3.4.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	95,00		
6.3.4.04.05	GASTOS DE VEHÍCULOS	4.136,50		
6.3.4.05	ARRIENDOS	1.240,00		
6.3.4.05.02	ARRIENDOS	1.240,00		
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.368,40		
6.3.4.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2.368,40		
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	1.044,78		
6.3.4.07.04	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORM.	1.044,78		
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	53.437,80		
6.3.4.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	659,90		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Estado de Resultados 2011 GAD Sigchos**

PP5 8/32

Cuenta Contable	Descripción	S. Débito	S. Crédito	S. Final
6.3.4.08.02	VESTUARIO, LINCERÍA, PRENDAS DE P.	6.569,00		
6.3.4.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.934,06		
6.3.4.08.04	MATERIALES DE OFICINA	15.117,60		
6.3.4.08.05	MATERIALES DE ASEO	365,40		
6.3.4.08.06	HERRAMIENTAS	34,00		
6.3.4.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOT. REP. Y PUB.	704,89		
6.3.4.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIA	85,36		
6.3.4.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.938,54		
6.3.4.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO	2.029,05		
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	41.660,58		
6.3.5.02	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	34.598,69		
6.3.5.02.01	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	34.598,69		
6.3.5.04	SEGUROS	2.354,04		
6.3.5.04.01	SEGUROS	500,54		
6.3.5.04.03	COMISIONES BANCARIAS	1.853,50		
6.3.5.07	DESCUENTOS COMISIONES Y OTROS CARGOS	4.707,85		
6.3.5.07.06	DESCUENTOS COMISIONES Y OTROS CARGOS	4.707,85		
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	366.249,51		
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESC. Y AUT.	32.855,69		
6.3.6.01.02	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESC. Y AUT.	32.855,69		
6.3.6.10	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	333.393,82		
6.3.6.10.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	333.393,82		
TOTAL GASTOS: 1,100,602.29 TOTAL INGRESOS: 5,628,265.42 GANANCIA: 4,527,663.13				

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2012 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS**

PP5 9/32

GASTOS	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	VALOR PAGADO	% EJECUCI ON
230.71.01.05.01.00	Remuneraciones Unificadas	7.800,00	53.800,00	61.600,00	60.532,50	60.532,50	1.067,50	1067,50	60532,50	98,27
230.71.01.06.01.00	Salarios unificados	5.940,00	0,00	5.940,00	0,00	0,00	5.940,00	5940,00	0,00	0,00
230.71.02.03.01.00	Décimo tercer sueldo.	1.145,00	3.945,00	5.090,00	5.089,17	5.089,17	0,83	0,83	5089,17	99,98
230.71.02.04.01.00	Décimo cuarto sueldo	528,00	890,00	1.418,00	1.386,94	1.386,94	31,06	31,06	1386,94	97,81
230.71.05.06.01.00	Licencia Remunerada	0,00	1.000,00	1.000,00	906,61	906,61	93,39	93,39	906,61	90,66
230.71.05.09.01.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	600,00	2.600,00	3.200,00	2.988,42	2.988,42	211,58	211,58	2988,42	93,39
230.71.05.13.00.01	Encargos	500,00	-260,00	240,00	115,00	115,00	125,00	125,00	115,00	47,92
230.71.06.01.01.00	Aporte Patronal	1.630,41	8.949,18	10.579,59	5.693,03	5.693,03	4.886,56	4886,56	5693,03	53,81
230.71.06.02.01.00	Fondos de Reserva	1.145,00	9.500,00	10.745,00	2.167,67	2.167,67	8.577,33	8577,33	2167,67	20,17
230.73.01.04.01.00	Energía eléctrica.	480,00	0,00	480,00	24,84	24,84	455,16	455,16	24,84	5,18
230.73.01.05.01.00	Telecomunicaciones.	600,00	0,00	600,00	101,66	101,66	498,34	498,34	101,66	16,94
230.73.01.06.01.00	Servicio de Correo	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
230.73.02.04.01.00	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	300,00	0,00	300,00	299,62	299,62	0,38	0,38	299,62	99,87
230.73.02.07.01.00	Difusión, información y publicidad	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00
230.73.02.99.01.00	Otros Servicios	500,00	0,00	500,00	350,00	350,00	150,00	150,00	350,00	70,00
230.73.03.01.01.00	Pasajes al Interior	300,00	-85,00	215,00	0,00	0,00	215,00	215,00	0,00	0,00
230.73.03.03.01.00	Viáticos y Subsistencias en el Interior	600,00	0,00	600,00	157,20	157,20	442,00	442,80	157,20	26,20
230.73.04.02.01.00	Mantenimiento y Conservación de Edificios	200,00	4.000,00	4.200,00	983,97	983,97	3.216,03	3216,03	983,97	23,43
230.73.04.03.01.00	Mantenimiento y Conservación de Mobiliarios	200,00	3.500,00	3.700,00	0,00	0,00	3.700,00	3700,00	0,00	0,00
230.73.04.04.01.00	Mantenimiento y reparación Maquinaria y Equipo.	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00	0,00
230.73.04.05.01.00	Mantenimiento y reparación Vehículos	1.500,00	0,00	1.500,00	215,00	215,00	1.285,00	1285,00	215,00	14,33
230.73.06.03.01.00	Servicios de Capacitación	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00
230.73.07.04.01.00	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00
230.73.08.01.01.00	Alimentos y Bebidas	500,00	0,00	500,00	401,76	321,76	98,24	98,24	321,76	64,35
230.73.08.02.01.00	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	4.358,00	0,00	4.358,00	4.028,00	4.028,00	330,00	330,00	4028,00	92,43

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2012 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS**

PP5 10/32

GASTOS	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	VALOR PAGADO	% EJECUCION
230.73.08.03.01.00	Combustibles y Lubricantes	1.200,00	0,00	1.200,00	22,08	22,08/	1.177,92	1177,92	22,08	1,84
230.73.08.04.01.00	Materiales de Oficina	200,00	-200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
230.73.08.05.01.00	Materiales de Aseo	200,00	0,00	200,00	68,45	68,45	131,55	131,55	68,45	34,23
230.73.08.07.01.00	Materiales de Imprenta, Reproducción, Fotografía y Publicidad	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00
230.73.08.11.01.00	Materiales de Construcción eléctrica, plomería, y carpintería	300,00	0,00	300,00	206,25	206,25	93,75	93,75	206,25	68,75
230.73.08.13.01.00	Repuestos y Accesorios	2.000,00	0,00	2.000,00	842,76	842,76	1.157,24	1157,24	842,76	42,14
230.73.08.99.01.00	Otros de Uso y Consumo	500,00	0,00	500,00	3,80	3,80	496,20	496,20	3,80	0,76
230.78.01.08.01.01	Aportes para personas dignificadas del cantón.	2.000,00	0,00	2.000,00	774,78	774,78	1.225,22	1225,22	774,78	38,74
230.84.01.03.01.00	Mobiliarios.	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4000,00	0,00	0,00
230.84.01.04.01.00	Maquinarias y equipos	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5000,00	0,00	0,00
230.84.01.05.01.00	Vehículos	50.000,00	93.499,28	143.499,28	0,00	0,00	143.499,28	143499,28	0,00	0,00
230.84.01.07.01.00	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3000,00	0,00	0,00
T O T A L E S:		99.126,41	181.138,46	280.364,87	87.359,51	87.257,43	193.004,56	193.005,36	87.279,51	31,12

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2012 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS**

PP5 11/32

INGRESOS	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	S. POR COMPROMETER	S. POR DEVENGAR	% EJECUCION
1.11.01.02.00	A LA UTILIDAD EN LA VENTA DE LOS PREDIOS URBANOS	7.000,00	25.500,00	32.500,00	0,00	32.565,84	-65,84	-65,84	100,20
1.11.02.01.00	A LOS PREDIOS URBANOS	23.955,71	9.000,00	32.955,71	0,00	32.765,17	190,54	190,54	99,42
1.11.02.02.00	A LOS PREDIOS RÚSTICOS	40.376,78	20.000,00	60.376,78	0,00	57.168,60	3.208,18	3208,18	94,69
1.11.02.03.00	A LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	50.000,00	42.000,00	92.000,00	0,00	91.734,10	265,90	265,90	99,71
1.11.02.06.00	DE ALCABALAS	19.747,09	8.100,00	27.847,09	0,00	27.747,20	99,89	99,89	99,64
1.11.02.07.00	A LOS ACTIVOS TOTALES	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4000,00	0,00
1.11.07.04.00	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS	9.091,45	2.000,00	11.091,45	0,00	8.910,00	2.181,45	2181,45	80,33
1.11.07.99.01	MANT. REPETIDORA URBANO	2.400,00	200,00	2.600,00	0,00	2.422,00	178,00	178,00	93,15
1.11.07.99.02	MANT. REPETIDORA RÚSTICOS	6.222,50	5.000,00	11.222,50	0,00	8.970,00	2.252,50	2252,50	79,93
1.13.01.03.02	TÍTULOS CRÉDITO Y MERCADO	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	3.951,52	48,48	48,48	98,79
1.13.01.03.03	OTROS	428,28	3.300,00	3.728,28	0,00	3.694,89	33,39	33,39	99,10
1.13.01.06.00	ESPECIES FISCALES	33.600,96	-10.000,00	23.600,96	0,00	18.625,50	4.975,46	4975,46	78,92
1.13.01.07.00	VENTA DE BASES	933,40	0,00	933,40	0,00	275,00	658,40	658,40	29,46
1.13.01.08.02	SERVICIO DEL COLEGIO MUNICIPAL JUAN MONTALVO	1.372,50	4.047,50	5.420,00	0,00	5.420,00	0,00	0,00	100,00
1.13.01.08.03	SERV. RADIO MUNICIPAL	837,00	200,00	1.037,00	0,00	1.020,50	16,50	16,50	98,41
1.13.01.08.04	SERVICIO DEL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL	38.399,13	0,00	38.399,13	0,00	25.533,30	12.865,83	12865,83	66,49
1.13.01.12.00	PERM, LICENCIAS Y PATENTES	1.568,50	500,00	2.068,50	0,00	2.027,00	41,50	41,50	97,99
1.13.01.14.00	SERVICIO DE CAMAL	4.248,75	3.000,00	7.248,75	0,00	7.060,00	188,75	188,75	97,40
1.13.01.99.01	RECOLECCIÓN DE BASURA	6.021,91	1.500,00	7.521,91	0,00	7.474,00	47,91	47,91	99,36
1.13.04.07.01	ADOQUINAMIENTO SIGCHOS	0,00	7.507,56	7.507,56	0,00	7.424,97	82,59	82,59	98,90
1.13.04.09.00	ALCANTARILLADO DE CHUG.	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	100,00
1.13.04.11.01	MEJ. SIS. DE AGUA SIGCHOS	0,00	7.448,00	7.448,00	0,00	7.290,27	157,73	157,73	97,88
1.13.04.13.00	OBRAS DE REG. URBANA	38.000,00	-38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2012 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS**

PP5 12/32

INGRESOS	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	S. POR COMPROM.	S. POR DEVENGAR	% EJEC.
1.13.04.99.00	OTRAS CONTRIBUCIONES	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.14.02.01.00	AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2.802,05	-1.000,00	1.802,05	0,00	193,75	1.608,30	1608,30	10,75
1.14.02.99.01	VENTA DE MEDIDORES	354,93	0,00	354,93	0,00	98,70	256,23	256,23	27,81
1.14.02.99.02	OTROS MATERIALES	0,00	900,00	900,00	0,00	865,63	34,37	34,37	96,18
1.14.03.01.01	DOTACION DE AGUA POTABLE	20.963,32	1.100,00	22.063,32	0,00	22.049,70	13,62	13,62	99,94
1.14.03.01.02	CONEXIONES	640,80	2.700,00	3.340,80	0,00	3.267,50	73,30	73,30	97,81
1.14.03.01.03	MANTENIMIENTO DE CALZADA	416,93	350,00	766,93	0,00	717,01	49,92	49,92	93,49
1.14.03.03.00	ALCANTARRILLADO	3.675,22	0,00	3.675,22	0,00	3.458,00	217,22	217,22	94,09
1.14.03.99.00	LINEAS DE FABRICA	0,00	37.000,00	37.000,00	0,00	36.484,31	515,69	515,69	98,61
1.14.03.99.01	LINEAS DE FEBRICA	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.14.03.99.02	APROBACION DE PLANOS	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6000,00	0,00
1.14.03.99.03	AVALUOS Y REVALUOS DE PREDIOS URBANOS Y RURALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1000,00	0,00
1.14.03.99.04	LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS DE PREDIOS RURALES Y URBANOS	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	6000,00	0,00
1.14.03.99.05	INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SOBRE HIGIENE Y SALUD	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	200,00	0,00
1.14.03.99.06	DIGITALIZACION E IMPRESION DE PLANOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	4,00	996,00	996,00	0,40
1.14.03.99.07	SERV POR INSPECC. Y PLANI. DE O. Y CONS.	39.000,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	39.000,00	39000,00	0,00
1.14.03.99.08	OTROS SERV. TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00
1.17.02.02.00	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	3.894,13	0,00	3.894,13	0,00	910,00	2.984,13	2984,13	23,37
1.17.02.04.00	MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.989,50	0,00	2.989,50	0,00	252,00	2.737,50	2737,50	8,43
1.17.02.99.01	CEMENTERIO	3.062,00	500,00	3.562,00	0,00	3.540,00	22,00	22,00	99,38
1.17.02.99.02	ARRENDAMIENTO TERMINAL	660,00	0,00	660,00	0,00	660,00	0,00	0,00	100,00
1.17.03.01.00	TRIBUTARIO (PREDIO URBANO, RÚSTICO, AGUA POTABLE)	3.766,16	2.100,00	5.866,16	0,00	5.766,55	99,61	99,61	98,30

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2012 CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS**

PP5 13/32

INGRESOS	DENOMINACION	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPRO MISO	DEVENGADO	S. POR COMPROM.	S. POR DEVENGAR	% EJEC.
1.17.03.99.00	OTROS INTERESES POR MORA	6.443,27	5.000,00	11.443,27	0,00	11.328,33	114,94	114,94	99,00
1.17.04.01	TRIBUTARIAS	2.372,35	0,00	2.372,35	0,00	0,00	2.372,35	2372,35	0,00
1.17.04.02.00	INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	2.368,00	2.000,00	4.368,00	0,00	3.884,73	483,27	483,27	88,94
1.17.04.04.00	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	1.892,44	12.000,00	13.892,44	0,00	8.580,15	5.312,29	5312,29	61,76
1.18.06.04.01	DE COMPENSACIONES A MUNICIPIOS POR LEYES (15% PGE)	1.210.459,16	-1.210.459,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.18.06.16.01	DEL FONDO DE DESCENTRAL. A MUNICIPIOS 2011	0,00	1.087.396,75	1.087.396,75	0,00	906.163,93	181.232,82	181232,82	83,33
1.19.01.01.02	INDEMNIZACION POR SINIESTRO	0,00	14.100,00	14.100,00	0,00	14.100,00	0,00	0,00	100,00
1.19.04.99.01	OTROS NO ESPECIFICADOS	9.715,02	0,00	9.715,02	0,00	2.133,86	7.581,16	7581,16	21,96
2.24.01.04.01	MAQUINARIA Y EQUIPOS	12.000,00	10.000,00	22.000,00	0,00	0,00	22.000,00	22000,00	0,00
2.24.01.05.01	VEHICULOS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3000,00	0,00
2.28.01.01.03	CONVENIO PROY. DE INFA 2012	0,00	629.344,81	629.344,81	0,00	552.421,98	76.922,83	76922,83	87,78
2.28.01.01.04	CREDITOS BANCO ESTADO	0,00	579.666,61	579.666,61	0,00	482.680,34	96.986,27	96986,27	83,27
2.28.01.01.08	DE CTAS. FDS. ESP. SUBVECIONES	0,00	73.608,68	73.608,68	0,00	73.593,55	15,13	15,13	99,98
2.28.01.02.01	JUNTA PARROQUIAL LAS PAMPAS	0,00	3.724,04	3.724,04	0,00	3.724,04	0,00	0,00	100,00
2.28.01.02.02	CONCEJO PROVINCIAL COTOPAXI	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	100,00
2.28.02.04.01	CUERPO DE BOMBEROS (PREDIOS RUSTICOS, URBANOS, EMPRESA ELECTRICA)	60.000,00	44.000,00	104.000,00	0,00	103.949,57	50,43	50,43	99,95
2.28.06.16.00	DE 15% PGE SEGUN MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL (70%)	0,00	2.664.890,94	2.664.890,94	0,00	2.222.014,42	442.876,52	442876,52	83,38
2.28.06.16.01	DEL FONDO DE DESC. A MUN. 2010	2.824.404,71	-2.824.404,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.36.02.01.00	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.36.03.01.00	TOACASO SIGCHOS	0,00	484.930,00	484.930,00	0,00	387.943,73	96.986,27	96986,27	80,00
3.37.01.01.00	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	487.018,13	57.816,79	544.834,92	0,00	0,00	544.834,92	544834,92	0,00

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

PP5 14/32

INGRESOS	DENOMINACIÓN	ASIG. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPR.	DEVENGADO	S. POR COMPROM.	S. POR DEVENGAR	% EJEC.
3.37.01.01.01	DE FONDOS DINSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.37.01.02.00	CUERPO DE BOMBEROS	0,00	132.890,64	132.890,64	0,00	0,00	132.890,64	132890,64	0,00
3.38.01.01.01	DE TÍTULOS DE CRÉDITO PREDIO URBANO	15.528,17	0,00	15.528,17	0,00	3.757,47	11.770,70	11770,70	24,20
3.38.01.01.02	DE TÍTULOS DE CRÉDITO PREDIO RURAL	40.707,72	0,00	40.707,72	0,00	8.696,92	32.010,80	32010,80	21,36
3.38.01.01.03	DE TÍT. DE C. PATEN. M.	200,00	2.900,00	3.100,00	0,00	3.097,75	2,25	2,25	99,93
3.38.01.01.04	OTROS NO ESPECIFICADOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	490,00	510,00	510,00	49,00
3.38.01.01.05	OTROS NO ESPECIFICADOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	2.210,00	2.790,00	2790,00	44,20
3.38.01.01.06	DE TÍT. DE CRÉDITO Y MERCADOS	2.637,13	0,00	2.637,13	0,00	311,25	2.325,88	2325,88	11,80
3.38.01.01.07	REC. DE BASURA	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	2.775,44	224,56	224,56	92,51
3.38.01.01.09	DE TÍTULOS DE CRÉDITO POTABLE AGUA	7.831,52	0,00	7.831,52	0,00	3.663,35	4.168,17	4168,17	46,78
3.38.01.01.10	ALCANTAR. ANOS ANTER.	600,00	35,00	635,00	0,00	632,90	2,10	2,10	99,67
3.38.01.02.01	ANTICIPO DE FONDO A CONTRATISTAS	250.000,00	-250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.38.01.02.02	ANP. DE FONDO A EMPL. Y TRAB.	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50000,00	0,00
3.38.01.03.03	C. X C. ANT. DE F. OBRAS	0,00	297.046,34	297.046,34	0,00	287.085,06	9.961,28	9961,28	96,65
T O T A L E S :		5.388.306,62	1.982.939,79	7.371.246,41	5.550.085,78	5.550.085,78	1.821.160,63	1821160,63	75,29

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 15/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNDA	COSTO UNT USD	I	II	III
110.51.05.07	83111.08.1	SERVICIO	Honorarios	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
110.51.05.10	95120.00.1	SERVICIO	Servicios Personales por Contrato	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
110.53.01.04	17100.01.1	SERVICIO	Energía Eléctrica	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
110.53.01.05	91134.07.1	SERVICIO	Telecomunicaciones	1	Unidad	1.440,00	S	S	S
110.53.01.06	68112.00.1	SERVICIO	Servicio de Correo	1	Unidad	200,00	S	S	S
110.53.02.01	64323.00.1	SERVICIO	Transporte de Personal	1	Unidad	200,00	S	S	S
110.53.02.02	64323.00.1	SERVICIO	Fletes y Maniobras	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.53.02.04	89121.10.1	SERVICIO	Impresión, Reproducción y Publicaciones	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
110.53.02.05	73210.00.1	SERVICIO	Espectáculos Culturales y Sociales	1	Unidad	0,00	S	S	S
110.53.02.06	73210.01.2	SERVICIO	Eventos Públicos y Oficiales	1	Unidad	0,00	S	S	S
110.53.02.07	83610.00.1	SERVICIO	Difusión, Información y Publicaciones	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.53.02.08	85250.01.1	SERVICIO	Servicios de Vigilancia	1	Unidad	0,00	S	S	S
110.53.02.99	97990.06.1	SERVICIO	Otros Servicios	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
110.53.03.01	85330.01.1	SERVICIO	Pasajes al Interior	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
110.53.04.02	87240.00.1	SERVICIO	Mantenimiento y conservación de edificios, locales y residencias	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.53.04.03	87159.04.1	SERVICIO	Mantenimiento y conservación de mobiliarios	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.53.04.04	92900.00.1	SERVICIO	Mantenimiento y conservación de equipos y maquinarias	1	Unidad	300,00	S	S	S
110.53.04.05	87159.04.1	SERVICIO	Mantenimiento y conservación de vehículos	1	Unidad	4.000,00	S	S	S
110.53.05.01	52200.00.1	SERVICIO	Arrendamiento de terrenos	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
110.53.05.02	72111.00.1	SERVICIO	Alquiler de edificios, locales y residencias	1	Unidad	200,00	S	S	S
110.53.06.03	92900.00.1	SERVICIO	Servicio de capacitación	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
110.53.07.04	87130.00.1	SERVICIO	Mantenimiento de sistemas informáticos	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.53.08.01	63230.02.1	SERVICIO	Alimentos y bebidas	1	Unidad	2.400,00	S	S	S
110.53.08.02	28250.00.3	BIEN	Vestuario, lencería y prendas de protección	1	Unidad	1.150,00	S	S	S
110.53.08.03	38999.14.1	BIEN	Combustibles y lubricantes	1	Unidad	17.831,04	S	S	S
110.53.08.04	32129.20.1	BIEN	Materiales de oficina	1	Unidad	4.823,35	S	S	S
110.53.08.05	62176.00.1	BIEN	Materiales de aseo	1	Unidad	0,00	S	S	S
110.53.08.06	62265.00.1	BIEN	Herramientas	1	Unidad	0,00	S	S	S
110.53.08.07	89121.10.1	BIEN	De imprenta, reproducción, fotografía y publicaciones	1	Unidad	1.000,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 16/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
110.53.08.11	62165.00.1	BIEN	Materiales de construcción, eléctricos y plomería	1	Unidad	200,00	S	S	S
110.53.08.13	49129.09.4	BIEN	Repuestos y accesorios	1	Unidad	7.000,00	S	S	S
110.53.08.99	62259.00.1	BIEN	Otros de uso y consumo	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
110.57.02.01	71339.02.2	SERVICIO	Seguros	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.57.02.06	82119.02.1	SERVICIO	Costas judiciales	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
110.84.01.03	38121.00.1	BIEN	Mobiliarios	1	Unidad	2.600,00	S	S	S
110.84.01.04	44430.05.1	BIEN	Maquinaria y Equipo	1	Unidad	2.500,00	S	S	S
110.84.01.05	49113.00.2	BIEN	Vehículos	1	Unidad	32.590,00	S	S	S
110.84.01.06	62265.00.1	BIEN	Herramientas	1	Unidad	410,80	S	S	S
110.84.01.07	62184.00.1	BIEN	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	Unidad	1.200,00	S	S	S
110.84.01.09	62151.00.1	BIEN	Libros y Colecciones	1	Unidad	110,00	S	S	S
120.53.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	3.500,00	S	S	S
120.53.01.05	84220.00.1	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES (Teléfono e Internet)	1	Unidad	18.000,00	S	S	S
120.53.02.01	64323.00.1	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	0,00	S	S	S
120.53.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	0,00	S	S	S
120.53.02.04	89121.10.1	SERVICIO	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1	Unidad	1.460,00	S	S	S
120.53.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	Unidad	500,00	S	S	S
120.53.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
120.53.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	400,00	S	S	S
120.53.04.02	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
120.53.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	1	Unidad	500,00	S	S	S
120.53.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
120.53.06.01	81130.00.1	CONSULTORIA	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1	Unidad	22.000,00	S	S	S
120.53.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACION	1	Unidad	12.500,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 17/32

PARTIDA PRESUPUESTARI A	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNDA D	COSTO UNT USD	I	II	III
120.53.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	15.000,00	S	S	S
120.53.08.01	63230.02.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
120.53.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	5.050,00	S	S	S
120.53.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	12.402,75	S	S	S
120.53.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	1.158,05	S	S	S
120.53.08.07	89121.10.1	BIEN	DE IMPRENTA, REPRODUCCION Y FOT. PUBLICACIONES	1	Unidad	6.680,00	S	S	S
120.53.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
120.53.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	200,00	S	S	S
120.57.02.01	71339.02.2	SERVICIO	SEGUROS	1	Unidad	4.345,00	S	S	S
120.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	2.900,00	S	S	S
120.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	33.255,00	S	S	S
130.53.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	200,00	S	S	S
130.53.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.02.04	89121.10.1	SERVICIO	EDICION IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIÓN	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.02.09	85330.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
130.53.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	Unidad	200,00	S	S	S
130.53.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.04.02	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACION	1	Unidad	0,00	S	S	S
130.53.08.01	63230.02.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
130.53.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	1	Unidad	400,00	S	S	S
130.53.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	300,00	S	S	S
130.53.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	0,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 18/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNDA D	COSTO UNT USD	I	II	III
130.53.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC. FOTOG. Y PUBLIC.	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.53.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCC., ELÉCTR., PLOMER. Y CARPINT.	1	Unidad	200,00	S	S	S
130.53.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	0,00	S	S	S
130.53.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	200,00	S	S	S
130.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	300,00	S	S	S
130.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	300,00	S	S	S
130.84.01.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	300,00	S	S	S
130.84.01.09	62151.00.1	BIEN	LIBROS Y COLECCIONES	1	Unidad	100,00	S	S	S
130.84.01.11	49941.00.01	BIEN	PARTES Y REPUESTOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
140.53.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	1.200,00	S	S	S
140.53.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
140.53.02.04	89121.10.1	SERVICIO	EDICIÓN, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIÓN	1	Unidad	100,00	S	S	S
140.53.02.09	85330.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO	1	Unidad	0,00	S	S	S
140.53.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	Unidad	100,00	S	S	S
140.53.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	200,00	S	S	S
140.53.05.02	72111.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDEN	1	Unidad	720,00	S	S	S
140.53.08.01	63230.02.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	0,00	S	S	S
140.53.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCRERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	500,00	S	S	S
110.53.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	200,00	S	S	S
140.53.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	1.301,30	S	S	S
140.53.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	300,00	S	S	S
140.53.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	0,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 19/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
140.53.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC. FOTOG. Y PUBLIC.	1	Unidad	700,00	S	S	S
140.53.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCC., ELÉCTR., PLOMER. Y CARPINT.	1	Unidad	100,00	S	S	S
140.53.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
140.53.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	300,00	S	S	S
140.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	5.741,00	S	S	S
140.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	2.265,00	S	S	S
140.84.01.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	0,00	S	S	S
140.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	1.050,00	S	S	S
140.84.01.09	62151.00.1	BIEN	LIBROS Y COLECCIONES	1	Unidad	100,00	S	S	S
140.84.01.11	49941.00.01	BIEN	PARTES Y REPUESTOS	1	Unidad	0,00	S	S	S
210.71.05.07	83111.08.1	SERVICIO	HONORARIOS	1	Unidad	15.600,00	S	S	S
210.53.02.05	73210.00.1	SERVICIO	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.53.02.06	73210.01.2	SERVICIO	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.53.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	Unidad	3.000,00	S	S	S
210.53.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
210.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	2.400,00	S	S	S
210.73.01.05	91134.07.1	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	800,00	S	S	S
210.73.01.06	68112.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO	1	Unidad	100,00	S	S	S
210.73.02.01	64323.00.1	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	500,00	S	S	S
210.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	EDICIÓN, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	1.500,00	S	S	S
210.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1	Unidad	500,00	S	S	S
210.73.02.99.01.00	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
210.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	500,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 20/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
210.73.04.02	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
210.73.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
210.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIAS Y EUIPAMIENTO	1	Unidad	700,00	S	S	S
210.73.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.73.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
210.73.08.01	63230.02.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
210.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	5.150,00	S	S	S
210.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	0,00	S	S	S
210.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	500,00	S	S	S
210.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	1.500,00	S	S	S
210.73.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC., FOTOG. Y PUBLICAC.	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
210.73.08.12	49941.00.01	BIEN	MATERIALES DIDACTICOS	1	Unidad	205,00	S	S	S
210.73.08.99.01	42996.00.3	BIEN	Proyecto de Fomento Deportivo Cantonal	1	Unidad	2541,55	S	S	S
210.75.05.99.01	61165.00.1	BIEN	Mantenimiento de Infraestructura Deportiva	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.75.05.99.02	61165.00.1	BIEN	MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTON	1	Unidad	11.000,00	S	S	S
210.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	3.000,00	S	S	S
210.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	4.200,00	S	S	S
210.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	2.500,00	S	S	S
210.84.01.09	62151.00.1	BIEN	LIBROS Y COLECCIONES - Unidad Educativa Municipal	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
210.84.02.01	52300.00.1	BIEN	COMPRA TERRENO PARA ESTADIO DE EL SALADO	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.84.02.02	52300.00.1	BIEN	COMPRA TERRENO PARA ESTADIO DE TUNGUICHE	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
210.84.02.03	52300.00.1	BIEN	COMPRA DE TERRENO ASO. MUJERES "NINO MANUELITO" DE ISINLIVÍ	1	Unidad	3.000,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 21/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
210.75.01.07.01.01	83322.05.1	OBRA	AULAS EN COLEGIO TECNICO SIGCHOS	1	Unidad	30.000,00	S		
210.75.01.07.01.02	83322.05.1	OBRA	AULA ESCOLAR EN ESCUELA DR. CESAR SUAREZ	1	Unidad	40.000,00	S		
210.75.01.07.01.03	83322.05.1	OBRA	CERRAMIENTO POSTERIOR DE ESCUELA FEDERICO GONZALES SUÁREZ	1	Unidad	5.000,00	S		
210.75.01.07.02.01	83322.05.1	OBRA	AULA ESCOLAR EN GUAYAMA GRANDE	1	Unidad	20.000,00		s	
210.75.01.07.02.02	83322.05.1	OBRA	CONSTRUCCIÓN AULA CENTRO INFANTIL CHINALÓ ALTO	1	Unidad	20.000,00		S	
210.75.01.07.02.03	83322.05.1	OBRA	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA EL RODEO	1	Unidad	20.000,00		S	
210.75.01.07.02.04	83322.05.1	OBRA	AULA COLEGIO MONSEÑOR LEONIDAS PROANO (CHUGCHILAN)	1	Unidad	20.000,00		S	
210.75.01.07.02.05	83322.05.1	OBRA	AULA ESCOLAR EN ASACRUZ	1	Unidad	20.000,00		S	
210.75.01.07.02.06	83322.05.1	OBRA	AULA ESCOLAR EN YANAYACU	1	Unidad	20.000,00		S	
210.75.01.07.02.07	83322.05.1	OBRA	AULA ESCOLAR EN SAN ANTONIO DE CHAUPI	1	Unidad	20.000,00		S	
210.75.01.07.03.01	83322.05.1	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN ESCUELA PABLO NERUDASANTA ROSA PALO QUEMADO	1	Unidad	20.000,00			S
210.75.01.07.04.01	83322.05.1	OBRA	AULA ESCOLAR EN ESCUELA DE GUANTUNLOMA	1	Unidad	20.000,00			S
210.75.01.07.04.02	83322.05.1	OBRA	TERMINACION CERRAMIENTO ESCUELA DEL SALADO	1	Unidad	10.000,00	S		
210.75.01.07.04.03	83322.05.1	OBRA	BATERIA SANITARIA COLEGIO MONSEÑOR LEONIDAD PROANO DE GUANTUALÓ	1	Unidad	8.500,00			S
220.71.05.07	83111.08.1	SERVICIO	HONORARIOS	1	Unidad	1.200,00	S	S	S
220.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	1.200,00	S	S	S
220.73.01.05	91134.07.1	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	600,00	S	S	S
220.73.01.06	68112.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO	1	Unidad	100,00	S	S	S
220.73.02.01	64323.00.1	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	0,00	S	S	S
220.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	0,00	S	S	S
220.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	EDICIÓN, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	300,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD SIGCHOS**

PP5 22/32

PARTIDA PRESUPUESTARI A	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNDA D	COSTO UNT USD	I	II	III
220.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1	Unidad	0,00	S	S	S
220.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
220.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	500,00	S	S	S
220.73.04.02	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
220.73.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MOBILIARIOS	1	Unidad	600,00	S	S	S
220.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE MAQ. Y EQ.	1	Unidad	500,00	S	S	S
220.73.04.05	87159.04.1	SERVICIO	MANTEN. Y REPARAC. DE VEHICULOS(AMBULANCIA)	1	Unidad	3.000,00	S	S	S
220.73.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
220.73.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	300,00	S	S	S
220.73.08.01	63230.02.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
220.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	1.550,00	S	S	S
220.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	3.650,00	S	S	S
220.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	130,00	S	S	S
220.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	600,00	S	S	S
220.73.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
220.73.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC., FOTOG. Y PUBLICAC.	1	Unidad	2.030,00	S	S	S
220.73.08.08	48150.02.1	BIEN	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	1	Unidad	200,00	S	S	S
220.73.08.09	35260.53.4	BIEN	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1	Unidad	30.000,00	S	S	S
220.73.08.10	48253.05.1	BIEN	MATERIALES DE LABORATORIO Y USO MEDICO	1	Unidad	9.000,00	S	S	S
220.73.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
220.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	300,00	S	S	S
220.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	0,00	S	S	S
220.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	3.120,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD SIGCHOS**

PP5 23/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
220.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	750,00	S	S	S
220.84.01.08	48150.09.1	BIEN	EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITAL MUNICIPAL	1	Unidad	4.000,00	S	S	S
230.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	480,00	S	S	S
230.73.01.05	91134.07.1	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	600,00	S	S	S
230.73.01.06	68112.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.02.01	64323.00.1	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	0,00	S	S	S
230.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	0,00	S	S	S
230.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	EDICIÓN, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.04.02	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS,	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.04.05	87141.00.1	SERVICIO	MANTEN. Y REPARAC. DE VEHICULOS	1	Unidad	1.500,00	S	S	S
230.73.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.08.01	63230.02.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	4.358,00	S	S	S
230.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	1.200,00	S	S	S
230.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC., FOTOG. Y PUBLICAC.	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCC, ELECTRICOS, PLOMERÍA Y CARPIN.	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	2.000,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD SIGCHOS**

PP5 24/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNDA D	COSTO UNT USD	I	II	III
230.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	4.000,00	S	S	S
230.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	5.000,00	S	S	S
230.84.01.05	49113.00.2	BIEN	VEHICULOS	1	Unidad	50.000,00	S	S	S
230.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	3.000,00	S	S	S
230.78.01.08.01	61165.00.1	BIEN	Aporte para Personas Damnificadas del Cantón	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
230.71.05.07	83111.08.1	SERVICIO	Honorarios	1	Unidad	900,00	S	S	S
230.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.01.05	91134.07.1	SERVICIO	TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.01.06	68112.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.02.01	64323.00.1	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	0,00	S	S	S
230.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	0,00	S	S	S
230.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	EDICIÓN, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.04.02	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS,	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.04.05	87159.04.1	SERVICIO	MANTEN. Y REPARAC. DE VEHICULOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	1	Unidad	660,00	S	S	S
230.73.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.08.01	85330.01.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	500,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD SIGCHOS**

PP5 25/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
230.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	500,00	S	S	S
230.73.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC., FOTOG. Y PUBLICAC.	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCC, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPIN.	1	Unidad	300,00	S	S	S
230.73.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
230.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	200,00	S	S	S
230.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
230.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
230.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
310.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	200,00	S	S	S
310.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	300,00	S	S	S
310.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIÓN	1	Unidad	500,00	S	S	S
310.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	Unidad	100,00	S	S	S
310.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
310.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	200,00	S	S	S
310.73.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	1	Unidad	200,00	S	S	S
310.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	200,00	S	S	S
310.73.06.01.01	83322.00.1	CONSULTORIA	ESTUDIOS PARA OBRAS EN EL CANTON	1	Unidad	58.500,00	S	S	S
310.73.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
310.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	1.750,00	S	S	S
310.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	3.368,20	S	S	S
310.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	100,00	S	S	S
310.73.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	100,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 26/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
310.73.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRENTA, REPRODUC., FOTOG. Y PUBLICAC.	1	Unidad	400,00	S	S	S
310.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	500,00	S	S	S
310.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
310.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	13.000,00	S	S	S
310.84.01.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
310.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
310.84.01.09	62151.00.1	BIEN	LIBROS Y COLECCIONES	1	Unidad	100,00	S	S	S
310.84.01.11	49941.00.01	BIEN	PARTES Y REPUESTOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
320.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
320.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	1.500,00	S	S	S
320.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
320.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
320.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
320.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	70,00	S	S	S
320.73.04.03	87240.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	1	Unidad	100,00	S	S	S
320.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
320.73.04.05	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1	Unidad	1.500,00	S	S	S
320.73.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACION	1	Unidad	500,00	S	S	S
320.73.08.01	85330.01.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	50,00	S	S	S
320.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	4.050,00	S	S	S
320.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
320.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	2.925,00	S	S	S
320.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	300,00	S	S	S
320.73.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	746,00	S	S	S
320.73.08.07	89121.10.1	BIEN	DE IMPRENTA, REPRODUCCION Y FOT. PUBLIC.	1	Unidad	500,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 27/32

//

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
320.73.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS PLOMER.	1	Unidad	300,00	S	S	S
320.73.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
320.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad	500,00	S	S	S
320.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
320.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	500,00	S	S	S
320.84.01.05	49114.00.1	BIEN	VEHICULOS - CAMION RECOLECTOR	1	Unidad	50.000,00	S	S	S
320.84.01.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
320.84.01.07	62184.00.1	BIEN	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	Unidad	4.350,00	S	S	S
320.84.01.11	49941.00.01	BIEN	PARTES Y REPUESTOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
320.84.02.01	72112.00.1	BIEN	Adquisición de terreno para relleno sanitario de Sigchos	1	Unidad	50.000,00	S	S	S
330.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
330.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	0,00	S	S	S
330.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	500,00	S	S	S
330.73.04.03	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	1	Unidad	100,00	S	S	S
330.73.04.04	92900.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	100,00	S	S	S
330.73.04.05	87159.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
360.73.06.01	83149.07.1	CONSULTORIA	CONSULTORÍA, ASESORÍA e INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	1	Unidad	0,00	S	S	S
360.73.06.01.01	83510.00	CONSULTORIA	ESTUDIOS SISTEMA DE AGUA PARA EL CANTON	1	Unidad	40.000,00	S	S	S
330.73.06.03	92900.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACION	1	Unidad	500,00	S	S	S
330.73.08.01	85330.01.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	500,00	S	S	S
330.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	1.200,00	S	S	S
330.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	3.500,00	S	S	S
330.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	500,00	S	S	S
330.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	100,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 28/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
330.73.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
330.73.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS PLOMER.	1	Unidad	100,00	S	S	S
330.73.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	3.000,00	S	S	S
330.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	Unidad		S	S	S
330.73.08.99.01	34230.12.1	BIEN	ADQUISICION CLORO	1	Unidad	4.000,00	S	S	S
330.73.08.99.02	48263.01.1	BIEN	ADQUISICION DE MEDIDORES	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
330.84.01.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
330.84.01.11	49941.00.01	BIEN	PARTES Y REPUESTOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
330.75.01.01.01.01	62165.00.1	OBRA	Mantenimiento del Sistema de Agua de Sigchos	1	Unidad	30.000,00	S	S	S
330.75.01.01.02.01	83322.05.1	OBRA	Cerramiento planta de agua de Chugchilán	1	Unidad	10.000,00	S	S	S
330.75.01.01.03.01	83322.05.1	OBRA	Mejoramiento de sistemas de agua en Isinlivi	1	Unidad	30.000,00	S	S	S
330.75.01.03.01.01	62165.00.1	OBRA	Mantenimiento del Sistema de Alcantarillado de Sigchos	1	Unidad	10.000,00	S	S	S
360.73.01.04	17100.01.1	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA	1	Unidad	3.500,00	S	S	S
360.73.01.06	68112.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE CORREO	1	Unidad	50,00	S	S	S
360.73.02.01	64323.00.1	SERVICIO	TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	10,00	S	S	S
360.73.02.02	64323.00.1	SERVICIO	FLETES Y MANIOBRAS	1	Unidad	400,00	S	S	S
360.73.02.04	89121.10.1	SERVICIO	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
360.73.02.07	83610.00.1	SERVICIO	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	Unidad	500,00	S	S	S
360.73.02.99	97990.06.1	SERVICIO	OTROS SERVICIOS	1	Unidad	600,00	S	S	S
360.73.03.01	85330.01.1	SERVICIO	PASAJES AL INTERIOR	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
360.73.04.04	87240.00.1	SERVICIO	MANTEN. Y REPARAC. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	Unidad	25.000,00	S	S	S
360.73.04.05	87159.04.1	SERVICIO	MANTEN. Y REPARAC. DE VEHICULOS	1	Unidad	15.000,00	S	S	S
360.73.05.02	72111.00.1	SERVICIO	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1	Unidad	200,00	S	S	S
360.73.07.04	87130.00.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
360.73.08.01	85330.01.1	SERVICIO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	Unidad	2.500,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 29/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
360.73.08.02	28250.00.3	BIEN	VESTUARIO LINCEIA Y PRENDAS DE PROTECCION	1	Unidad	7.350,00	S	S	S
360.73.08.03	38999.14.1	BIEN	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1	Unidad	105.000,00	S	S	S
360.73.08.04	32129.20.1	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	1.700,00	S	S	S
360.73.08.05	62176.00.1	BIEN	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	100,00	S	S	S
360.73.08.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	100,00	S	S	S
360.73.08.07	89121.10.1	BIEN	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOG., REPRODUC. Y PUBLICACIONES	1	Unidad	500,00	S	S	S
360.73.08.11	62165.00.1	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMER. Y CARPINTERÍA	1	Unidad	80,00	S	S	S
360.73.08.13	49941.00.01	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	Unidad	100.000,00	S	S	S
360.73.08.99	62259.00.1	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
360.77.02.01	71339.02.2	SERVICIO	SEGUROS	1	Unidad	15.000,00	S	S	S
360.77.02.06	82119.02.1	SERVICIO	COSTAS JUDICIALES	1	Unidad	2.000,00	S	S	S
360.84.01.03	38121.00.1	BIEN	MOBILIARIO	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
360.84.01.04	44430.05.1	BIEN	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Unidad	1.000,00	S	S	S
360.84.01.06	62265.00.1	BIEN	HERRAMIENTAS	1	Unidad	3.000,00	S	S	S
360.84.01.07	62184.00.1	BIEN	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1	Unidad	5.000,00	S	S	S
360.84.01.09	62151.00.1	BIEN	LIBROS Y COLECCIONES	1	Unidad	100,00	S	S	S
360.84.01.11	49941.00.01	BIEN	PARTES Y REPUESTOS	1	Unidad	0,00	S	S	S
360.84.02.01	52300.00.1	BIEN	TERRENO PLAZA DE ANIMALES	1	Unidad	40.000,00	S	S	S
360.75.01.04.01.01	83322.05.1	OBRA	ADOQUINADO CALLES DEL CANTON	1	Unidad	168.407,81		S	S
360.75.01.04.01.01	83322.05.1	OBRA	ADOQUINADO CALLE DE HIERBA BUENA	1	Unidad	4.000,00			S
360.75.01.05.01.01	83322.05.1	OBRA	CONSTRUCCION DE PASOS DE AGUA EN EL CANTON	1	Unidad	35.000,00	S	S	S
360.75.01.05.01.02	83322.05.1	OBRA	REGENERACION CALLE 14 DE NOV (CONVENIO GADPC)	1	Unidad	50.000,00			S
360.75.01.07.01.01	83322.05.1	OBRA	ADECUACION CEMENTERIO DE SICHOS	1	Unidad	80.000,00			S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 30/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
360.75.01.07.01.02	83322.05.1	OBRA	ADECUACION DE PLAZA DE TOROS	1	Unidad	30.000,00		S	
360.75.01.07.01.03	83322.05.1	OBRA	APORTE CENTROS RELIGIOSOS DEL CANTON	1	Unidad	20.000,00	S	S	S
360.75.01.07.01.04	54790.04.1	SERVICIO	MANTENIMIENTO VIAS DEL CANTON	1	Unidad	30.000,00	S	S	S
360.75.01.07.01.05	83322.05.1	OBRA	CUBIERTA DE PLAZA DE SAGUAMBI	1	Unidad	70.000,00		S	
360.75.01.07.01.06	83322.05.1	OBRA	RECONSTRUCCIÓN DE UPC DE MONTENUEVO	1	Unidad	4.000,00			S
360.75.01.07.02.01	83322.05.1	OBRA	MEJORAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL DE CHUGCHILÁN	1	Unidad	12.000,00			S
360.75.01.07.02.02	83322.05.1	OBRA	CONSTRUCCION DE PROCESADORA DE MORA PARA COMUNIDADES DE CHUGCHILÁN	1	Unidad	25.000,00	S		
360.75.01.07.02.03	83322.05.1	OBRA	CONSTRUCCION DE PORTICOS Y CUBIERTA METÁLICA DE MERCADO EN GUAYAMA SANPEDRO	1	Unidad	30.000,00		S	
360.75.01.07.03.01	83322.05.1	OBRA	VISERA EN EL BARRIO YUGSIALÓ	1	Unidad	5.500,00		S	
510.73.06.01.01	83211.01.1	CONSULTORIA	Estudios Técnicos para la construcción del mercado 24 de Mayo de Sigchos	1	Unidad	20.180,00	S		
510.73.06.01.02	83211.01.1	CONSULTORIA	Estudios para el asfaltado de vía Yaló - Sigchos	1	Unidad	25.132,44	S		
510.73.06.01.03	83322.05.1	OBRA	Convenio Estudio y Diseño de Alcantarillado Sanitario, Parroquia las Pampas, Palo Quemado y Barrio Sivicusig	1	Unidad	39.957,57	S		
510.73.06.01.04	83322.05.1	OBRA	Convenio Estudio de agua potable para las Comunidades de Dos Rios, Taxojaló, Argelia, Jatunloma, Triunfo Chico, Palo Quemado-Santa Rosa y Quilagpamba.	1	Unidad	45.314,50	S		
510.73.06.01.05	83322.05.1	OBRA	Convenio Fiscalización de Estudios de Agua Potable varios sectores del Cantón	1	Unidad	5.000,00	S		
510.73.06.02.01	83322.05.1	OBRA	Sistema de Agua Potable de Chugchilán 3ra Etapa	1	Unidad	65.478,97	S		
510.73.06.02.02	83322.05.1	OBRA	Construcción de Alcantarillado Sanitario Barrio Goteras de Chugchilán	1	Unidad	7.651,23	S		
510.75.01.04.01.01	83322.05.1	OBRA	Adoquinado Escuela Mariano Hurtado de Amalliquín	1	Unidad	3.000,00	S		
510.75.01.04.01.02	83322.05.1	OBRA	Adoquinado Calle Gabriel Terán de Sigchos	1	Unidad	17.000,00		S	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 31/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
510.75.01.04.01.03	83322.05.1	OBRA	Adoquinado Patio de la Escuela de la Comunidad de Taxojaló	1	Unidad	4.400,00		S	
510.75.01.04.01.04	83322.05.1	OBRA	Adoquinado Patio de la Escuela Federico Terán Quevedo de Miraflores del Valle	1	Unidad	3.500,00		S	
510.75.01.04.01.05	83322.05.1	OBRA	Adoquinado Calle de ingreso a Plaza Canjaló	1	Unidad	1.000,00	S		
510.75.01.04.02.01	83322.05.1	OBRA	Adoquinado Comunidad de Guayama Sanpedro	1	Unidad	11.600,00		S	
510.75.01.04.03.01	83322.05.1	OBRA	Adoquinado calle comunidad de Hierba Buena ARRASTRE	1	Unidad	3.600,00	S		
510.75.01.04.04.01	83322.05.1	OBRA	Construcción de Adoquinado y Bordillos en la calle de Ingreso a la Iglesia LAS PAMPAS	1	Unidad	10.199,42	S		
510.75.01.04.05.01	83322.05.1	OBRA	Construcción Bordillos y Adoquinado calles de Palo Quemado	1	Unidad	20.530,86	S		
510.75.01.07.01.01	83322.05.1	OBRA	Construcción Bar de la Escuela Federico Gonzales Suárez	1	Unidad	11.440,40	S		
510.75.01.07.01.02	83322.05.1	OBRA	Construcción segunda Planta Casa Comunal de Sivicusig	1	Unidad	45.000,00	S		
510.75.01.07.01.03	83322.05.1	OBRA	Reconstrucción hogar San Francisco convenio mies arrastre 2010	1	Unidad	8.000,00	S		
510.75.01.07.01.04	83322.05.1	OBRA	Construcción Cubierta en Colaguila	1	Unidad	61.000,00	S		
510.75.01.04.01.05	83322.05.1	OBRA	Construcción Cancha de uso Múltiple Piedra Colorada	1	Unidad	8.000,00	S		
510.75.01.07.01.06	83322.05.1	OBRA	Vivienda Profesor Escuela de Cerro Azul	1	Unidad	10.000,00	S		
510.75.01.07.01.07	83322.05.1	OBRA	Baterías Sanitarias Escuela de Monte Nuevo	1	Unidad	6.000,00	S		
360.75.01.07.01.08	83322.05.1	OBRA	Construcción de Aulas Colegio Técnico Sigchos	1	Unidad	75.000,00	S		
510.75.01.07.02.01	83322.05.1	OBRA	Construcción de Pórticos y cubierta metálica mercado de Sarahuasi	1	Unidad	64.842,71	S		
510.75.01.07.02.02	83322.05.1	OBRA	Contrato complementario de Aulas Escuela Juan José Flores	1	Unidad	14.548,93	S		
510.75.01.07.02.03	83322.05.1	OBRA	Construcción Cancha de uso múltiple en La Moya	1	Unidad	12.300,00	S		
510.75.01.07.02.04	83322.05.1	OBRA	Construcción Cancha de uso múltiple en Yacuchaqui	1	Unidad	5.000,00		S	
510.75.01.07.02.05	83322.05.1	OBRA	Construcción Aula Guardería Infantil de Tunduto	1	Unidad	16.000,00	S		
510.75.01.07.03.01	83322.05.1	OBRA	Construcción de casa comunal en Quilagpamba	1	Unidad	15.899,95	S		
510.75.01.07.03.02	83322.05.1	OBRA	Construcción de cerramiento de Cementerio en Tunguiche	1	Unidad	10.181,30	S		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PAC GAD Sigchos 2012**

PP5 32/32

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANT. ANUAL	UNIDAD	COSTO UNT USD	I	II	III
510.75.01.07.03.01	83322.05.1	OBRA	Construcción de casa comunal en Quilagpamba	1	Unidad	15.899,95	S		
510.75.01.07.03.02	83322.05.1	OBRA	Construcción de cerramiento de Cementerio en Tinguiche	1	Unidad	10.181,30	S		
510.75.01.07.03.03	83322.05.1	OBRA	Construcción de cerramiento de Escuela 5 de Enero comunidad de El Salado	1	Unidad	4.500,00	S		
510.75.01.07.03.04	83322.05.1	OBRA	Construcción de una aula Colegio Trajano Naranjo	1	Unidad	54.000,00	S		
510.75.01.07.03.05	83322.05.1	OBRA	Construcción de una aula Escuela de Malinguapamba	1	Unidad	17.000,00	S		
510.75.01.07.04.01	83322.05.1	OBRA	Construcción de Aula Escuela de Las Juntas	1	Unidad	15.728,69	S		
510.75.01.07.04.02	83322.05.1	OBRA	Terminación coliseo las pampas	1	Unidad	70.000,00	S		
510.75.01.07.05.01	83322.05.1	OBRA	Construcción Cancha de Santa Rosa	1	Unidad	8.000,00	S		
510.75.05.99.01	83322.05.1	OBRA	Mantenimiento de repetidora de TV. Y Radio	1	Unidad	4.000,00	S		
510.58.01.02.03	61165.00.1	BIEN	A proyecto por Aniversario de Cantonización	1	Unidad	30.000,00		S	S
510.78.01.08.01	83322.05.1	OBRA	Aporte Convenio Fondo Indígena	1	Unidad	23.024,00	S	S	S
510.78.01.08.02	61165.00.1	BIEN	Aporte Convenio FEPP Proyecto SIPAS	1	Unidad	6.721,00	S	S	S

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

21/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/05/2014

4.4 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Rangos para Calificación de Control Interno

RCI 1/1

Al realizar una Auditoría Integral cada aspecto es importante, como calificar los cuestionarios de Control Interno haciendo referencia al Manual de Auditoría de Gestión otorgado por la Contraloría General del Estado al ser una Institución Pública.

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2 Insuficiente	Inaceptable
3-4 Inferior a lo normal	Deficiente
5-6 Normal	Satisfactorio
7-8 Superior a lo normal	Muy bueno
9-10 Óptimo	Excelente

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión - Contraloría General del Estado

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

07/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

08/05/2014

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <h2 style="margin: 0;">CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS</h2> <h3 style="margin: 0;">AUDITORÍA INTEGRAL</h3> </div>  </div>						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno						CCI 1/4
DEPARTAMENTO: Jefatura FUNCIONARIO: Camilo Viteri HORA INICIO: 11:23 CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos HORA Finalización: 11:36 FECHA: 13/10/2014 PROCEDIMIENTO: Control Interno General						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El Cuerpo de Bomberos cumple con la misión, visión y objetivos plenamente establecidos?	X		10	10	
2	¿El organigrama describe la parte funcional y estructural de la jerarquía institucional?	X		10	10	
3	¿Permite identificar las funciones y responsabilidades de los trabajadores en el cargo correspondiente?	X		10	10	
4	¿Cuenta con un Manual de Funciones esta Institución?		X	10	0	En proceso de Implementación Responsable: Talento Humano
5	¿La Institución posee un plan de contingencia claro y de fácil comprensión y aplicación?		X	10	0	En proceso de Implementación Responsable: Talento Humano
6	¿La institución elabora un Plan Anual de Capacitación a la administración financiera?		X	10	0	En proceso de Implementación Responsable: Talento Humano
7	¿Existen un registro de control de asistencia y permanencia para el cumplimiento de la jornada diaria de los servidores?	X		10	10	
TOTAL				70	40	
Elaborado por:		MA&GCH			Fecha:	13/10/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	27/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno

CCI 2/4

DEPARTAMENTO: Jefatura

FUNCIONARIO: Camilo Viteri

HORA INICIO: 11:23

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos **HORA Finalización:** 11:36

FECHA: 13/10/2014

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	¿Los vehículos de la institución cuentan con una contratación de pólizas de seguro?	X		10	10	
9	¿Existe la utilización del formulario denominado hojas de ruta para el control de movilización de los vehículos?		X	0	0	No tienen dichos archivos
10	¿La institución cuenta un reglamento interno para el pago de viáticos y subsistencia a los servidores?	X		10	10	
	TOTAL			30	20	
	TOTAL GENERAL			100	60	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014

 CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS 																																																																					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno						CCI 3/4																																																															
DEPARTAMENTO: Contabilidad FUNCIONARIO: Marlene Andino CARGO: Contadora FECHA: 13/10/2014 PROCEDIMIENTO: Control Interno General																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PREGUNTA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>PONDERACIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿El personal del área financiera ha recibido capacitación de software del proceso presupuestario anual?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿Se lleva un archivo y registro de las operaciones que produjo un desembolso de dinero?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿Existen normas de control presupuestario, y de ser así estas normas son aplicadas?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿El presupuesto asignado a esta Institución es controlado adecuadamente?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>¿La proforma presupuestaria es enviada correctamente en los plazos establecidos al Ministerio de Economía y Finanzas?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>¿Los ingresos se encuentran debidamente respaldados?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿Los gastos se encuentran debidamente respaldados?</td> <td>X</td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>70</td> <td>70</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	1	¿El personal del área financiera ha recibido capacitación de software del proceso presupuestario anual?	X		10	10		2	¿Se lleva un archivo y registro de las operaciones que produjo un desembolso de dinero?	X		10	10		3	¿Existen normas de control presupuestario, y de ser así estas normas son aplicadas?	X		10	10		4	¿El presupuesto asignado a esta Institución es controlado adecuadamente?	X		10	10		5	¿La proforma presupuestaria es enviada correctamente en los plazos establecidos al Ministerio de Economía y Finanzas?	X		10	10		6	¿Los ingresos se encuentran debidamente respaldados?	X		10	10		7	¿Los gastos se encuentran debidamente respaldados?	X		10	10		TOTAL				70	70	
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN																																																															
1	¿El personal del área financiera ha recibido capacitación de software del proceso presupuestario anual?	X		10	10																																																																
2	¿Se lleva un archivo y registro de las operaciones que produjo un desembolso de dinero?	X		10	10																																																																
3	¿Existen normas de control presupuestario, y de ser así estas normas son aplicadas?	X		10	10																																																																
4	¿El presupuesto asignado a esta Institución es controlado adecuadamente?	X		10	10																																																																
5	¿La proforma presupuestaria es enviada correctamente en los plazos establecidos al Ministerio de Economía y Finanzas?	X		10	10																																																																
6	¿Los ingresos se encuentran debidamente respaldados?	X		10	10																																																																
7	¿Los gastos se encuentran debidamente respaldados?	X		10	10																																																																
TOTAL				70	70																																																																
Elaborado por:		MA&GCH			Fecha: 13/10/2014																																																																
Revisado por:		ML-MF			Fecha: 27/10/2014																																																																

 CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS 						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno						CCIG 4/4
DEPARTAMENTO: Contabilidad FUNCIONARIO: Marlene Andino CARGO: Contadora FECHA: 13/10/2014 PROCEDIMIENTO: Control Interno General						
HORA INICIO: 14:00 HORA Finalización: 14:36						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	¿Se incorporan los saldos del balance anterior al presupuesto institucional del ejercicio actual?	X		10	10	
9	¿Se concilia la información del presupuesto con lo contable?	X		10	10	
10	¿Existe un Plan Anual de Contratación en relación al Presupuesto de la institución, priorizando las necesidades institucionales?	X		10	10	
11	Las metas trazadas para el ejercicio presupuestario se cumplieron adecuadamente.		X	10	0	No se realiza un seguimiento del cumplimiento de metas.
12	Se han dispuesto las medidas correctivas para el mismo		X	10	0	No se realiza un seguimiento del cumplimiento de metas.
13	La asignación presupuestaria de la Fuente de Recursos Ordinarios, efectuada por el Ministerio de Finanzas, armoniza con los objetivos y metas institucionales y con el Plan Nacional del Buen vivir		X	10	5	No se lo realiza como lo establece la ley pero se lo hace de forma informal
14	Los gastos de Bienes y Servicios se están realizando sobre el Plan Anual de Contrataciones	X		10	10	
TOTAL				70	45	
TOTAL GENERAL				140	115	
Elaborado por:		MA&GCH			Fecha:	13/10/2014
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	27/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRC 1/4

DEPARTAMENTO: JEFATURA

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

CN=60%

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

NR=40%

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo - Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado – Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

60%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Medición del Riesgo de Control		MRC 2/4
DEPARTAMENTO: JEFATURA		
INTERPRETACIÓN:		
<p>Del 100 % el 60% del Sistema de Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Moderado y de igual forma un riesgo moderado en un 40%, esto se ocasiona por la falta de aplicación adecuada de medidas observadas que le permitan a la Institución cumplir con los objetivos y metas presupuestarias en función a los planes institucionales.</p>		
Elaborado por:	MA&GCH	Fecha: 13/10/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha: 27/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRC 3/4

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = 82\%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 18\%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado – Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

82%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRC 4/4

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD

INTERPRETACIÓN:

Del 100% el 82% del Sistema de Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Alto y por ende un riesgo bajo con un 18%; esto se debe por una administración contable y financiera adecuada.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Resumen de la Medición del Riesgo del Control Interno
General

RMRCI 1/1

DEPARTAMENTO	REF./ PT	CONFIANZA	RIESGO
JEFATURA	MRC 1/4	60%	40%
CONTABILIDAD	MRC 3/4	73,33%	26,67%

Los niveles de riesgo de la Institución son moderado bajo, pero también se evidenció con la aplicación de cuestionarios de control interno general que persisten las debilidades como: la inexistencia de manuales de funciones y/o procedimientos, no cuentan con un plan de contingencia, carecen de un plan anual de capacitación financiera, no llevan un registro de hojas de rutas para la movilización de los vehículos, no se efectúa un seguimiento de metas para el ejercicio presupuestario.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012**

AHER 1/1

Análisis Horizontal Estado de Resultados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
6.2.3.01.12	Permisos Licencias y Patentes Cuerpo de bomberos	1040.00	2027.00	987.00	95%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

AVER 1/1

Análisis Vertical Estado de Resultados

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ANO 2012	
6.2.3.01.12	Permisos Licencias y Patentes Cuerpo de bomberos	2027.00	2.14%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Análisis de Materialidad

AM 1/1

El Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Sigchos pertenece al Gobierno Local, en tal virtud Auditoría ha evidenciado que el Estado de Situación Financiera no especifica ni detalla los valores correspondientes a la Institución en sus cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2012 GOBIERNO LOCAL

DEALLE	REF. P/T	VALOR USD
TOTAL ACTIVO:	A11/5	17021016.89
TOTAL PATRIMONIO	A1 5/5	895510.02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	A1 5/5	16125506.87
DIFERENCIA ACTIVO - PAS. Y PATRIM		0.00

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

13/10/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

27/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEMORANDO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA		MPE 1/4	
AL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS:			
OBJETIVO GENERAL:			
<p>Aplicar una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, evaluando el Control Interno, la salvaguarda de los recursos que administra la Institución, la Gestión institucional para determinar el cumplimiento y resultados de planes y acciones, y además verificar el acatamiento de las normas legales y reglamentarias que regulan las operaciones realizadas.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprobar que el Control Interno promueve la eficiencia, eficacia, economía y confiabilidad en cada actividad que desarrolla la Institución. ➤ Determinar si la asignación de los recursos tanto humanos, materiales como financieros, es adecuada y acorde a las necesidades de la Institución. ➤ Comprobar que las operaciones y transacciones se realizan conforme a una autorización. ➤ Verificar la pertinencia e integridad de la información revelada en los estados financieros y en la Ejecución Presupuestaria, y conciliarla con los elementos de confrontación que corresponda. ➤ Verificar el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad Gubernamental. ➤ Proponer ajustes en los registros de contabilidad que lo requieran. ➤ Evaluar el cumplimiento de las leyes y normativa aplicable. 			
Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	10/11/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	24/11/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

MPE 2/4

ALCANCE:

La Auditoría Integral se efectuará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, e incluirá las pruebas que juzguemos oportunas de acuerdo a las circunstancias, estará referida a las actividades administrativas y financieras ejecutadas por la Institución durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

RECURSOS:

RECURSO HUMANO	EQUIPO AUDITOR	INTEGRANTES
	Jefe de Equipo	1
	Auditor Junior	2
RECURSO MATERIAL	EQUIPOS Y MATERIALES	CANTIDAD
	Computadora portátil	3
	Impresora	1
	Memory Flash	3
	Resmas de papel bond	5
	Esferográficos: azul, negro, rojo	9
	Lápices bicolor	3
	Perforadora	1
	Engrapadora	1
	Carpetas	6
	Suministros varios	5

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

10/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

24/11/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

MPE 3/4

BASE LEGAL:

La Institución se basa sus actividades cotidianas en las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos.
- Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del Cuerpo de Bomberos.
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento.
- Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

OBJETIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SIGCHOS

- Prevenir y proteger a las personas y a los bienes de la acción destructiva del fuego y de otros desastres naturales y/o provocados por el ser humano.
- Desarrollar acciones de salvamento, evacuación y rescate en cualquier contingencia que se presentare en el cantón.
- Presentar atención pre hospitalaria en caso de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros.
- Presentar atención pre hospitalaria en caso de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros.
- Fortalecer, proveer y capacitar al voluntariado para el cumplimiento de sus fines.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

10/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

24/11/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

MPE 4/4

Mediante la evaluación de Control Interno a cada departamento de la Institución se encontraron los siguientes niveles de confianza y riesgo:

DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
JEFATURA	60%	40%
CONTABILIDAD	73,33%	26,67%

Al realizar el análisis horizontal del estado de resultados, se pudo determinar lo siguiente:

Según el Estado de Resultados del año 2011 se registra un valor de USD 1040.00 por concepto de Permisos Licencias y Patentes del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos y para el 2012 se incrementa a USD 2027.00 es decir una diferencia de USD 987.00 lo que significa un 95% lo cual es muy significativo.

Los ingresos correspondientes al año 2012 referente a la cuenta Permisos Licencias y Patentes del Cuerpo de Bomberos Sigchos representan el 2.14% con respecto al total ingresos de la cuenta Tasas y Contribuciones del Gobierno local.

Latacunga, 23 de enero del 2015

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

10/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

24/11/2014

4.5 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

4.5.1 AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría de Control Interno**

PACI 1/1

OBJETIVO:

- Evaluar y mejorar los procesos del Sistema de Control Interno aplicados al Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, basándose en pruebas analíticas para determinar el cumplimiento eficiente y eficaz de esta institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Establecer de manera correcta los rangos para calificar los Cuestionarios de Control Interno.	RCI 1/1	MA&GCH	10/11/2014
2	Evaluar el Control Interno por medio de Cuestionarios enfocándonos en el COSO II.	CCIC 1/6...6/6	MA&GCH	10/11/2014
3	Analizar y recopilar los resultados efectuados en la Evaluación de Control Interno.	REC 1/1	MA&GCH	10/11/2014
4	Establecer correctamente el nivel de riesgo y el nivel de confianza anteriormente calculado a la Institución.	MRCC1/1	MA&GCH	10/11/2014
5	Dar a conocer los hallazgos del Control Interno en caso de existir.	H/H1 1/3...3/3	MA&GCH	10/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

10/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

24/11/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Rangos para Calificación de Control Interno

RCI 1/1

Al realizar una Auditoría Integral cada aspecto es importante, como calificar los cuestionarios de Control Interno haciendo referencia al Manual de Auditoría de Gestión otorgado por la Contraloría General del Estado al ser una Institución Pública.

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2 Insuficiente	Inaceptable
3-4 Inferior a lo normal	Deficiente
5-6 Normal	Satisfactorio
7-8 Superior a lo normal	Muy bueno
9-10 Óptimo	Excelente

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión

Contraloría General del Estado

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 1/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.1 Integridad y valores éticos						
1	¿Existe el Código de Ética aprobado por las instancias correspondientes de la institución?	x		10	10	
2	¿En la institución existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	x		10	10	
3	¿Existen quejas de los usuarios por mala atención de los servidores públicos vinculados con los servicios que presta esta institución?		x	10	10	
4	¿Dentro de la institución se comunica las acciones disciplinarias que se tomen sobre la vulnerabilidad al Código de Ética?	x		10	10	
TOTAL				40	40	
1.2 Estructura Organizativa						
5	¿El Manual de Organización y Funciones contiene el organigrama que representa la estructura organizacional vigente?	x		10	10	
6	¿Los procedimientos de cumplimiento de gestión incorporan actividades de control?	x		10	10	
TOTAL				20	20	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 2/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿Existen procedimientos administrativos para la implementación de los sistemas de administración?	x		10	10	
8	¿Existen mecanismos para la revisión, actualización y perfeccionamiento de la tecnología disponible de acuerdo a las necesidades de la institución?		x	10	0	No disponen de alta tecnología.
TOTAL				40	30	
1.3 Autoridad y responsabilidad						
9	¿Existe Reglamento Interno para el personal de la institución?		x	10	0	En proceso de Implementación
10	¿Los servidores que toman decisiones administrativas y operativas significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente?	x		10	10	
11	¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales para el cumplimiento de objetivos?	x		10	10	
TOTAL				30	30	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 3/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.4 Políticas y prácticas de personal						
12	¿La institución tiene establecidas las políticas para la administración del personal?	x		10	10	
13	¿Los servidores de toda la institución conocen las políticas de administración de personal definidas por la dirección superior?	x		10	10	
14	¿Existe interés manifiesto y sincero de la entidad en mantener y capacitar a los servidores con buenos desempeños y valores éticos?	x		10	10	
15	¿Se ha determinado formalmente quién debe aplicar las distintas políticas para el manejo del personal?	x		10	10	
16	¿Existe una aplicación objetiva y oportuna de las políticas de administración de personal?	x		10	10	
TOTAL				50	50	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 4/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.5 Competencia del personal						
17	¿El jefe de la institución y su ayudante directo tiene formación profesional y experiencia con las operaciones principales que desarrolla diariamente?		x	10	5	No existe suficiente presupuesto para capacitación.
18	¿Existe procedimientos para evaluar específicamente la competencia profesional al momento de la incorporación del servidor a la institución?	x		10	10	
19	¿Existe evidencia que demuestre que los servidores poseen los conocimientos y habilidades requeridas?	x		10	10	
20	¿Se realiza una evaluación de desempeño a los servidores para mejorar y tomar decisiones correctivas?		x	10	0	No se aplica
TOTAL				40	25	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 5/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.6 Filosofía y Estilo de Gestión de la dirección						
21	¿Existe suficiente evidencia de la dirección superior para lograr confiabilidad y oportunidad respecto a la información financiera?	x		10	5	No existe una buena y oportuna comunicación
22	¿La alta dirección toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno?	x		10	5	No se concretan acuerdos a las observaciones realizadas
23	¿La alta dirección exige el respeto de los controles internos establecidos y mantiene una actitud de no deseable sobre incumplimientos significativos?	x		10	5	No se cumple a cabalidad
TOTAL				30	15	
1.7 Participación de la alta Administración						
24	¿La alta dirección realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de metas y objetivos institucionales?		x	10	0	No se han realizado seguimientos
25	¿La alta dirección interactúa de manera suficiente y competente con las unidades operativas y de apoyo?	x		10	10	
TOTAL				20	10	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 6/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
26	¿En la institución se goza de ambiente de trabajo y de control que apoye la participación en equipo e individual?	x		10	10	
TOTAL				30	20	
TOTAL COMPONENTE				260	210	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 7/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS						
1	¿Existe un monitoreo constante en el cumplimiento de los objetivos establecidos con anterioridad?		x	10	0	No se realizan seguimientos al cumplimiento de objetivos
2	¿La máxima autoridad realiza un análisis de riesgos para establecer los objetivos?		x	10	0	En implementación
3	¿Los objetivos planteados por la institución van conforme a las metas y son alcanzables?		x	10	5	No de una manera integral
4	¿Se actualiza y se difunde los nuevos objetivos a todos los servidores de la institución?		x	10	5	No de una manera integral
TOTAL COMPONENTE				40	10	
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS						
1	¿La máxima autoridad identifica eventos que pueden afectar a la ejecución de objetivos?	x		10	5	No de una forma oficial
2	¿Los eventos presentados son analizados por la máxima autoridad en el proceso de establecimiento de estrategias y objetivos?	x		10	5	Por intuición lógica sin elaboración de técnicas y procesos
3	¿Se han determinado las técnicas para la identificación de eventos estableciendo los responsables, el alcance y la oportunidad de aplicación?		x	10	0	En proceso de implementación
TOTAL COMPONENTE				30	10	
					10	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 8/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO						
1	¿Existen mecanismos que detecten cambios en el entorno legal, político y social?		x	10	5	No definidos de una forma técnica
2	¿Se conoce los controles que la institución aplica en relación a los riesgos identificados?		x	10	5	No definidos de una forma técnica
3	¿La institución ha determinado los riesgos internos que influyen en el cumplimiento de metas y objetivos?		x	10	5	No definidos de una forma técnica
4	¿Cuenta la institución con un análisis de riesgo en todos sus niveles jerárquicos?		x	10	5	No definidos de una forma técnica
TOTAL COMPONENTE				40	20	
COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO						
1	¿La institución cuenta con un mapa de riesgos identificando el área y unidad?		x	10	5	No está realizado de una manera técnica
2	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo estableciendo las alternativas de acuerdo con los niveles de riesgo determinado?		x	10	0	En implementación
3	¿Se toma acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo?	x		10	5	No definidos de una forma técnica
4	Se aplica el ERCA, en las actividades de la empresa, como evitar, reducir, compartir y aceptar.	x		10	5	No de una forma metodológica
TOTAL COMPONENTE				40	15	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 9/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL						
1	¿La institución ha regularizado existencia de tareas improductivas que afecta al cumplimiento de objetivos?	x		10	8	De forma verbal
2	¿Existe una coordinación suficiente de la unidad administrativa con la máxima autoridad evitando afectar el cumplimiento de objetivos?	x		10	8	No en forma general
3	¿Existe un plan de mantenimiento preventivo sobre los activos fijos, muebles e inmuebles?	x		10	10	
4	¿Tienen documentos los procedimientos de control en los procesos y actividades?	x		10	10	
5	Se han revisado los informes de auditoría, tomando en cuenta las recomendaciones expuestas dentro del referido informe, cumpliendo el cronograma de actividades.		x	10	0	No se han aplicado Auditorias
TOTAL COMPONENTE				50	36	
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
1	¿El sistema de información que posee la institución, cuenta con programas, aplicaciones además es seguro y ágil para la administración?	x		10	10	
TOTAL				10	10	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 10/20

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2	La empresa se maneja con memorandos internos, para comunicarse con el personal de la institución	x		10	10	
3	¿Los sistemas de información y comunicación permiten a la máxima autoridad y servidores comunicar información oportuna para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades?		x	10	5	No disponen de herramientas tecnológicas básicas como internet
4	¿Existe suficiente comunicación cruzada para promover el desempeño en equipo y culminar las estrategias de la institución?		x	10	0	No existe buena comunicación
TOTAL COMPONENTE				40	25	

COMPONENTE: MONITOREO

1	¿Se mejora los sistemas de contabilidad e información de la institución?	x		10	10	
2	¿Se efectúan acciones correctivas de las de las recomendaciones de los exámenes anteriores?		x	10	0	No se han realizado exámenes anteriores
3	¿La administración es participativa y apoya la auto evaluación del control interno?	x		10	5	No de una forma integra
4	¿La institución está sujeta y abierta a la ejecución de auditorías?	x		10	10	Hay buena apertura
TOTAL COMPONENTE				40	25	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014

CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL							
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO II						CCIC 11/20	
FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino FECHA: 27/11/2014 CARGO: Contadora COMPONENTE: <u>AMBIENTE DE CONTROL</u>							
N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1.1 Integridad y valores éticos							
1	¿Existe el Código de Ética aprobado por las instancias correspondientes de la institución?	X		10	10		
2	¿En la institución existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	X		10	10		
3	¿Existen quejas de los usuarios por mala atención de los servidores públicos vinculados con los servicios que presta esta institución?		X	10	10		
4	¿Dentro de la institución se comunica las acciones disciplinarias que se tomen sobre la vulnerabilidad al Código de Ética?	X		10	10		
TOTAL		3	1	40	ECII2/2	40	ECII2/2
1.2 Estructura Organizativa							
5	¿El Manual de Organización y Funciones contiene el organigrama que representa la estructura organizacional vigente?	X		10	10		
6	¿Los procedimientos de cumplimiento de gestión incorporan actividades de control?	X		10	10		
TOTAL		2		20	ECII2/2	20	ECII2/2
Elaborado por:		MA&GCH			Fecha:	27/11/2014	
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	04/12/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 12/20

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
7	¿Existen procedimientos administrativos para la implementación de los sistemas de administración?	X		10	10	
8	¿Existen mecanismos para la revisión, actualización y perfeccionamiento de la tecnología disponible de acuerdo a las necesidades de la institución?	X		10	10	
TOTAL		4		40 ECII2/2	40 ECII2/2	
1.3 Autoridad y responsabilidad						
9	¿Existe Reglamento Interno para el personal de la institución?	X		10	10	
10	¿Los servidores que toman decisiones administrativas y operativas significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente?	X		10	10	
11	¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales para el cumplimiento de objetivos?	X		10	10	
TOTAL		3		30 ECII2/2	30 ECII2/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 13/20

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
1.4 Políticas y prácticas de personal						
12	¿La institución tiene establecidas las políticas para la administración del personal?	X		10	10	
13	¿Los servidores de toda la institución conocen las políticas de administración de personal definidas por la dirección superior?	X		10	10	
14	¿Existe interés manifiesto y sincero de la entidad en mantener y capacitar a los servidores con buenos desempeños y valores éticos?	X		10	10	
15	¿Se ha determinado formalmente quién debe aplicar las distintas políticas para el manejo del personal?	X		10	10	
16	¿Existe una aplicación objetiva y oportuna de las políticas de administración de personal?	X		10	10	
TOTAL		8	0	50 ECII2/2	50 ECII2/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 14/20

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.5 Competencia del personal						
17	¿El jefe de la institución y su ayudante directo tiene formación profesional y experiencia con las operaciones principales que desarrolla diariamente?	X		10	10	
18	¿Existe procedimientos para evaluar específicamente la competencia profesional al momento de la incorporación del servidor a la institución?	X		10	10	
19	¿Existe evidencia que demuestre que los servidores poseen los conocimientos y habilidades requeridas?	X		10	10	
20	¿Se realiza una evaluación de desempeño a los servidores para mejorar y tomar decisiones correctivas?	x		10	10	
TOTAL		4	0	40 ECI/2	40 ECI/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 15/20

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.6 Filosofía y Estilo de Gestión de la dirección						
21	¿Existe suficiente evidencia de la dirección superior para lograr confiabilidad y oportunidad respecto a la información financiera?	X		10	10	
22	¿La alta dirección toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno?	X		10	10	
23	¿La alta dirección exige el respeto de los controles internos establecidos y mantiene una actitud de no tolerar sobre incumplimientos significativos?	X		10	10	
TOTAL		3	0	30 ECII/2	30 ECII/2	
1.7 Participación de la alta Administración						
24	¿La alta dirección realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de metas y objetivos institucionales?		X	10	0	No se ha realizado ninguno de estos seguimientos.
25	¿La alta dirección interactúa de manera suficiente y competente con las unidades operativas y de apoyo?	X		10	10	
TOTAL		1	1	20 ECII/2	10 ECII/2	
Elaborado por:	MA&GCH			Fecha:	27/11/2014	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	04/12/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 16/20

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
26	¿En la institución se goza de ambiente de trabajo y de control que apoye la participación en equipo e individual?	X		10	10	
TOTAL		2	1	30 ECII2/2	20 ECII2/2	
TOTAL COMPONENTE				260 ECII2/2	250 ECII2/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

**CCIC
17/20**

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

Nº	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION
COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS						
1	¿Existe un monitoreo constante en el cumplimiento de los objetivos establecidos con anterioridad?		X	10	0	No hay un Plan Estratégico.
2	¿La máxima autoridad realiza un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	X		10	10	
3	¿Los objetivos planteados por la institución van conforme a las metas y son alcanzables?	X		10	10	
4	¿Se actualiza y se difunde los nuevos objetivos a todos los servidores de la institución?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE		3	1	40 ECII/2	30 ECII/2	
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS						
1	¿La máxima autoridad identifica eventos que pueden afectar a la ejecución de objetivos?	X		10	10	
2	¿Los eventos presentados son analizados por la máxima autoridad en el proceso de establecimiento de estrategias y objetivos?	X		10	10	
3	¿Se han determinado las técnicas para la identificación de eventos estableciendo los responsables, el alcance y la oportunidad de aplicación?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE		3	0	30 ECII/2	30 ECII/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

**CCIC
18/20**

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO						
1	¿Existen mecanismos que detecten cambios en el entorno legal, político y social?	X		10	10	
2	¿Se conoce los controles que la institución aplica en relación a los riesgos identificados?	X		10	10	
3	¿La institución ha determinado los riesgos internos que influyen en el cumplimiento de metas y objetivos?	X		10	10	
4	¿Cuenta la institución con un análisis de riesgo en todos sus niveles jerárquicos?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE		4	0	40 ECII2/2	40 ECII2/2	
COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO						
1	¿La institución cuenta con un mapa de riesgos identificando el área y unidad?	X		10	10	
2	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo estableciendo las alternativas de acuerdo con los niveles de riesgo determinado?	X		10	10	
3	¿Se toma acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo?	X		10	10	
4	Se aplica el ERCA, en las actividades de la empresa, como evitar, reducir, compartir y aceptar.	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE		0	4	40 ECII2/2	40 ECII2/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

**CCIC
19/20**

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACION	OBSERVACION
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL						
1	¿La institución ha regularizado existencia de tareas improductivas que afecta al cumplimiento de objetivos?		X	10	0	No hay auditorías realizadas.
2	¿Existe una coordinación suficiente de la unidad administrativa con la máxima autoridad evitando afectar el cumplimiento de objetivos?	X		10	10	
3	¿Existe un plan de mantenimiento preventivo sobre los activos fijos, muebles e inmuebles?	X		10	10	
4	¿Tienen documentos los procedimientos de control en los procesos y actividades?		X	10	0	Está en proceso de aplicación.
5	Se han revisado los informes de auditoría, tomando en cuenta las recomendaciones expuestas dentro del referido informe, cumpliendo el cronograma de actividades.		X	10	0	No se han realizado ninguna auditoria.
TOTAL COMPONENTE		2	3	50 ECII2/2	20 ECII2/2	
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
1	¿El sistema de información que posee la institución, cuenta con programas, aplicaciones además es seguro y ágil para la administración?	X		10	10	
TOTAL		1	0	10 ECII2/2	10 ECII2/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO II

CCIC 20/20

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 27/11/2014

CARGO: Contadora

N°	PROCEDIMIENTO	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2	La empresa se maneja con memorandos internos, para comunicarse con el personal de la institución	X		10	10	
3	¿Los sistemas de información y comunicación permiten a la máxima autoridad y servidores comunicar información oportuna para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades?	X		10	10	
4	¿Existe suficiente comunicación cruzada para promover el desempeño en equipo y culminar las estrategias de la institución?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE		4	0	40 ECII2/2	40 ECII2/2	
COMPONENTE: <u>MONITOREO</u>						
1	¿Se mejora los sistemas de contabilidad e información de la institución?	X		10	10	
2	¿Se efectúan acciones correctivas de las de las recomendaciones de los exámenes anteriores?		X	10	0	No se han realizado Exámenes Especiales.
3	¿La administración es participativa y apoya la auto evaluación del control interno?	X		10	10	
4	¿La institución está sujeta y abierta a la ejecución de auditorías?	X		10	10	
TOTAL COMPONENTE		3	1	40 ECII2/2	30 ECII2/2	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN COSO II**

ECII 1/2

JEFATURA

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
1	Componente: Ambiente de control			
	Integridad y valores éticos.	CCIC 1/20	40	40
	Estructura Organizativa.	CCIC 1/20....2/20	40	30
	Autoridad y responsabilidad.	CCIC 2/20	30	30
	Políticas y prácticas de personal.	CCIC 3/20	50	50
	Competencia del personal.	CCIC 4/20	40	25
	Filosofía y Estilo de Gestión de la dirección.	CCIC 5/20	30	15
	Participación de la alta Administración.	CCIC 5/20...6/20	30	20
2	Componente: Establecimiento de objetivos.	CCIC 17/20	40	10
3	Componente: Identificación de eventos.	CCIC 7/20	30	10
4	Componente: Evaluación del riesgo.	CCIC 8/20	40	20
5	Componente: Respuesta al riesgo.	CCIC 8/20	40	15
6	Componente: Actividades de Control.	CCIC 9/20	50	36
7	Componente: Información y comunicación.	CCIC 9/20....10/20	40	25
8	Componente: Monitoreo.	CCIC 10/20	40	25
TOTAL			540	351

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN COSO II**

ECII 2/2

CONTABILIDAD

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
1	Componente: Ambiente de control			
	Integridad y valores éticos.	CCIC 11/20	40	40
	Estructura Organizativa.	CCIC 11/20....12/20	40	40
	Autoridad y responsabilidad.	CCIC 12/20	30	30
	Políticas y prácticas de personal.	CCIC 13/20	50	50
	Competencia del personal.	CCIC 14/20	40	40
	Filosofía y Estilo de Gestión de la dirección.	CCIC 15/20	30	30
	Participación de la alta Administración.	CCIC 15/20...16/20	30	20
2	Componente: Establecimiento de objetivos.	CCIC 17/20	40	30
3	Componente: Identificación de eventos.	CCIC 17/20	30	30
4	Componente: Evaluación del riesgo.	CCIC 18/20	40	40
5	Componente: Respuesta al riesgo.	CCIC 18/20	40	40
6	Componente: Actividades de Control.	CCIC 19/20	50	20
7	Componente: Información y comunicación.	CCIC 19/20....20/20	40	40
8	Componente: Monitoreo.	CCIC 20/20	40	30
TOTAL			540 MRC3/4	480 MRC3/4

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control COSO II

MRCC 1/4

CONTROL INTERNO GENERAL EVALUADO EN LA JEFATURA

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = (351/540) * 100$$

$$CN = 65\%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 35\%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado - Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

65%
CONFIANZA

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Medición del Riesgo de Control COSO II		MRCC 2/4
<u>JEFATURA</u>		
INTERPRETACIÓN:		
<p>De la entrevista realizada al Jefe del Cuerpo de Bomberos se determina que el Riesgo de Control Interno COSO II, refleja un 65% de Nivel de Confianza y el 35% de Riesgo.</p>		
Elaborado por:	MA&GCH	Fecha: 27/11/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha: 04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control COSO II**

MRCC 3/4

CONTROL INTERNO GENERAL EVALUADO EN CONTABILIDAD

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = \frac{480}{540} * 100$$

$$CN = 88.89 \%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 100 \% - 88.89 \%$$

$$NR = 11.11 \%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado - Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

88.89%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control COSO II**

MRCC 4/4

ADMINISTRATIVO

INTERPRETACIÓN:

Se pudo realizar un análisis del 88.89 % de Control Interno en la entrevista a la contadora de la institución, por lo tanto indica un nivel de Confianza Alto, mientras su nivel de riesgo es Bajo con 11.11 %.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADOS DE EVALUACION OBTENIDOS**

RE 1/1

DEPARTAMENTO	REF. P/T	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
JEFATURA	MRCC 1/4	65%	35%
CONTABILIDAD	MRCC 3/4	88.89 %	11.11 %

En la evaluación del Control Interno, por medio de cuestionarios basados en el método del COSO II, aplicada a los departamentos que integran el Cuerpo de Bomberos de Sigchos, se ha podido evidenciar que existe un alto nivel de confianza en el control interno y un bajo nivel de riesgo y este último ocasionado por las falencias que aún se presentan en la Institución.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO**

RCI 1/2

CONTROL INTERNO JEFATURA:

➤ **Riesgo de Control:**

EL 65% & **(RE 1/1)** del Control Interno en la Jefatura indica un nivel de confianza MODERADO ALTO, mientras que el 35% **(RE 1/1)** representa un nivel de riesgo MODERADO BAJO, debido a que la Institución no cuenta con una estructura organizacional definida, el contenido del Plan Estratégico no se ha difundido, no existen manuales de valoración de puestos que permitan identificar el perfil que se requiere para ocupar un cargo, el desempeño del personal no ha sido evaluado, no se utilizan indicadores de gestión, existe necesidad de personal y recursos, persisten dificultades por falta de comunicación oportuna para la toma de decisiones.

➤ **Riesgo Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 80%. Este riesgo se genera por la falta de herramientas administrativas, así como la falta de personal, maquinarias, equipos y vehículos para la atención de emergencias que estén enfocadas al cumplimiento de metas previamente identificadas.

➤ **Riesgo de Detección:**

El equipo auditor garantiza la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

➤ **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 80\% * 35\% * 20\%$$

$$RA = 5,6\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría es de 5,6%

Notas de Auditoría:

C1 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado al Jefe de la Institución, identificando que no se cuenta con una estructura organizacional definida, no se ha difundido el Plan Estratégico, no se evalúa el desempeño del personal, no existen manuales de funciones, no se utilizan indicadores de gestión y falta de comunicación, por lo que auditoría propone un **H1, H2, H3, (H/H1 1/3) H4, (H/H1 2/3) y H5 (H/H1 3/3)** respectivamente.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTROL INTERNO**

RCI 2/2

CONTROL INTERNO CONTABILIDAD:

➤ **Riesgo de Control:**

EL 88,89 & (**RE 1/1**) del Control Interno en Contabilidad indica un nivel de confianza ALTO, mientras que el 11,11 % (**RE 1/1**) representa un nivel de riesgo BAJO, debido a que el presupuesto institucional se lo establece con un porcentaje de incremento cada año, no se tiene independencia en la contabilidad ya que esta es administrada por Gobierno Local.

➤ **Riesgo Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 76%. Este riesgo se genera por la falta de planificación para elaborar el presupuesto en lo que se refiere al Cuerpo de Bomberos de Sigchos.

➤ **Riesgo de Detección:**

El equipo auditor garantiza la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

➤ **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 76\% * 11,11\% * 20\%$$

$$RA = 1,69\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 1,69%.

Notas de Auditoría:

C2 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado a la Contadora, identificando que no se tiene una adecuada planificación del presupuesto institucional, por lo que auditoría propone un **H6. (H/H1 3/3)**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO**

H/H1 1/3

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Falta de estructura organizacional.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-04 Estructura organizativa.	Desacuerdo entre los Cuerpos de Bomberos del País.	La Institución no cuenta con una estructura organizacional definida.	Participar activamente en las reuniones para definir una estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos.
2	Desconocimiento de la Planificación Estratégica.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500-02 Canales de comunicación abiertos.	Falta de difusión de la planificación estratégica entre el personal.	Personal que labora sin conocer los objetivos que persigue la Institución.	Organizar reuniones para socializar y difundir el contenido de la Planificación Estratégica entre el personal.
3	Falta de evaluación de desempeño al personal.	RCI 1/2	Ley de Servicio Público, Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano. Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 40704 Evaluación del desempeño.	El Departamento de Talento Humano no ha planificado evaluaciones del desempeño para el personal.	Desconocimiento del desempeño del personal.	Realizar una evaluación del desempeño al personal por lo menos una vez al año.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

30/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

30/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

H/H1 2/3

HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
4	Inexistencia de Manuales de Funciones.	RCI 1/2	Ley de Servicio Público, Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano. Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 40702 Manual de clasificación de puestos.	Falta de organización y cumplimiento de sus deberes por parte del Departamento de Talento Humano.	Personal realiza múltiples actividades, incluso diferentes al cargo o función para las que fueron contratados, especialmente el personal administrativo.	Elaborar un manual de funciones para cada cargo existente en la Institución, especificando tareas y responsabilidades.
5	Falta de comunicación interna.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500 - 02 Canales de comunicación abiertos.	Falta de comprometimiento del personal con la Institución.	Descoordinación de actividades y duplicidad de actividades.	Fomentar e incentivar el comprometimiento, compañerismo, comunicación oportuna y el trabajo en equipo.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

30/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

30/12/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS				
AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					H/H1 3/3	
HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO						
Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
6	Inadecuada planificación presupuesto institucional.	RCI 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-07 Coordinación de acciones Organizacionales.	No hay coordinación oportuna para elaborar el presupuesto.	Desconocimientos de los requerimientos y necesidades Institucionales.	Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del presupuesto.
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:		30/12/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		30/12/2014

4.5.2 AUDITORÍA FINANCIERA

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA FINANCIERA



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoria Financiera**

PAF 1/4

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar el Control Interno Financiero.	RCAF 1/2...2/2	MA&GCH	05/01/15
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno.	MRCAF 1/2...2/2	MA&GCH	05/01/15
3	Elaborar el Programa de Auditoría Financiera por partida.	PAFPP 1/1	MA&GCH	05/01/15
4	Evaluar el Control Interno Financiero por partida.	RCAFPP 1/1	MA&GCH	05/01/15
5	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno por partida.	MRCAFPP 1/1	MA&GCH	05/01/15
PARTIDA 710000 0000 000				
6	Analizar la cuenta Remuneraciones Unificadas.	AF-GA-RU 1/1	MA&GCH	05/01/15
7	Analizar la cuenta Salarios unificados.	AF-GA-SU 1/1	MA&GCH	05/01/15
8	Analizar la cuenta Décimo tercer sueldo.	AF-GA-DIIS 1/1	MA&GCH	05/01/15
9	Analizar la cuenta Décimo cuarto sueldo.	AF-GA-DIVS 1/1	MA&GCH	05/01/15
10	Analizar la cuenta Licencia Remunerada.	AF-GA-LR 1/1	MA&GCH	05/01/15
11	Analizar la cuenta Horas Extraordinarias y Suplementarias.	AF-GA-HES 1/1	MA&GCH	05/01/15
12	Analizar la cuenta Encargos.	AF-GA-ENC 1/1	MA&GCH	05/01/15
13	Analizar la cuenta Aporte Patronal.	AF-GA-AP 1/1	MA&GCH	05/01/15
14	Analizar la cuenta Fondos de Reserva.	AF-GA-FR 1/1	MA&GCH	05/01/15
15	Resumen de valores auditados.	AF-GA-RVA 1/1	MA&GCH	05/01/15
16	Asientos de Ajustes.	A/A- AF-GA 1/1	MA&GCH	05/01/15
PARTIDA 730000 0000 000				
17	Analizar la cuenta Energía eléctrica.	AF-GB-EE 1/1	MA&GCH	05/01/15
18	Analizar la cuenta Telecomunicaciones.	AF-GB-TLC 1/1	MA&GCH	05/01/15
19	Analizar la cuenta Servicio de Correo.	AF-GB-SC 1/1	MA&GCH	05/01/15
20	Analizar la cuenta Edición, impresión, reproducción y publicaciones.	AF-GB-EIRyP 1/1	MA&GCH	05/01/15

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoria Financiera**

PAF 2/4

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
21	Analizar la cuenta Difusión, información y publicidad.	AF-GB-DIyP 1/1	MA&GCH	05/01/15
22	Analizar la cuenta Otros Servicios.	AF-GB-OS 1/1	MA&GCH	05/01/15
23	Analizar la cuenta Pasajes al Interior.	AF-GB-PI 1/1	MA&GCH	05/01/15
24	Analizar la cuenta Viáticos y Subsistencias en el Interior	AF-GB-VySUBS 1/1	MA&GCH	05/01/15
25	Analizar la cuenta Mantenimiento y Conservación de Edificios	AF-GB-MCE 1/1	MA&GCH	05/01/15
26	Analizar la cuenta Mantenimiento y Conservación de Mobiliarios.	AF-GB-MCM 1/1	MA&GCH	05/01/15
27	Analizar la cuenta Mantenimiento y reparación Maquinaria y Equipo.	AF-GB-RMyE 1/1	MA&GCH	05/01/15
28	Analizar la cuenta Mantenimiento y reparación Vehículos	AF-GB-MyRV 1/1	MA&GCH	05/01/15
29	Analizar la cuenta Servicios de Capacitación	AF-GB-SCPC 1/1	MA&GCH	05/01/15
30	Analizar la cuenta Mantenimiento de Sistemas Informáticos	AF-GB-MSI 1/1	MA&GCH	05/01/15
31	Analizar la cuenta Alimentos y Bebidas	AF-GB-AyB 1/1	MA&GCH	05/01/15
32	Analizar la cuenta Vestuario Lencería y Prendas de Protección	AF-GB-VLyPP 1/1	MA&GCH	05/01/15
33	Analizar la cuenta Combustibles y Lubricantes	AF-GB-CyL 1/1	MA&GCH	05/01/15
34	Analizar la cuenta Materiales de Oficina	AF-GB-MO 1/1	MA&GCH	05/01/15
35	Analizar la cuenta Materiales de Aseo	AF-GB-MA 1/1	MA&GCH	05/01/15
36	Analizar la cuenta Materiales de Imprenta, Reproducción, Fotografía y Publicidad	AF-GB-MIRFyP 1/1	MA&GCH	05/01/15
37	Analizar la cuenta Materiales de Construcción eléctrica, plomería, y carpintería	AF-GB-MCEPyC 1/1	MA&GCH	05/01/15
38	Analizar la cuenta Repuestos y Accesorios	AF-GB-RyA 1/1	MA&GCH	05/01/15
39	Analizar la cuenta Otros de Uso y Consumo	AF-GB-OUyC 1/1	MA&GCH	05/01/15
40	Resumen de valores auditados.	AF-GB-RVA 1/1	MA&GCH	05/01/15
Elaborado por:		MA&GCH	Fecha:	05/01/2015
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoria Financiera**

PAF 3/4

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORAD O POR:	FECHA
41	Asientos de Ajuste.	AF-GB-AA 1/1	MA&GCH	05/01/15
PARTIDA 780000 0000 000				
42	Analizar la cuenta Aportes para personas dignificadas del cantón.	AF-GC-APPD 1/1	MA&GCH	05/01/15
43	Resumen de valores auditados.	AF-GC-RVA 1/1	MA&GCH	05/01/15
44	Asientos de Ajuste.	AF-GC-AA 1/1	MA&GCH	05/01/15
PARTIDA 840000 0000 000				
45	Analizar la cuenta Mobiliarios.	AF-GD-M 1/1	MA&GCH	05/01/15
46	Analizar la cuenta Maquinarias y equipos.	AF-GD-MyE 1/1	MA&GCH	05/01/15
47	Analizar la cuenta Vehículos	AF-GD-VH 1/1	MA&GCH	05/01/15
48	Analizar la cuenta Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	AF-GD-ESyPI 1/1	MA&GCH	05/01/15
49	Resumen de valores auditados.	AF-GD-RVA 1/1	MA&GCH	05/01/15
50	Asientos de Ajuste.	AF-GD-AA 1/1	MA&GCH	05/01/15
PARTIDA 130000 0000 000				
51	Analizar la cuenta Permisos licencias y patentes.	AF-IG-PLyP 1/1	MA&GCH	05/01/15
52	Analizar la cuenta Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos.	AF-IG-CP 1/1	MA&GCH	05/01/15
53	Analizar la cuenta Otras tasas.	AF-IG-OT 1/1	MA&GCH	05/01/15
54	Analizar la cuenta Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los servicios de Alumbrado Eléctrico.	AF-IG-ALEL 1/1	MA&GCH	05/01/15
55	Resumen de valores auditados.	AF-IG-RVA 1/1	MA&GCH	05/01/15
56	Asientos de Ajuste.	AF-IG-A/A 1/1	MA&GCH	05/01/15

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoria Financiera**

PAF 4/4

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORAD O POR:	FECHA
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL				
57	Analizar la Devolución del IVA.	AF-DIVA 1/1	MA&GCH	05/01/15
58	Analizar la Declaración de la retención en la fuente del impuesto al valor agregado y declaración de la retención del impuesto a la renta.	AF-IG-RF 1/1	MA&GCH	05/01/15
59	Asientos de Ajustes.	AF-IG-AA 1/1	MA&GCH	05/01/15
PRESUPUESTO				
60	Realizar la comparación POA - Ejecución Presupuestaria.	AF-PRS-CPOAvsEP 1/1	MA&GCH	05/01/15
61	Determinar el % de la Ejecución Presupuestaria.	AF-PRS-PEP 1/1	MA&GCH	05/01/15
62	Verificar las reprogramaciones presupuestarias de gastos e ingresos.	AF-PRS-PEP 1/1	MA&GCH	05/01/15
63	Efectuar el análisis del Plan Anual de Contratación.	AF-PRS-APAC 1/3..3/3	MA&GCH	05/01/15
64	Realizar la Hoja de Hallazgos de auditoría financiera.	AF-PRS-HH-PRS 1/1	MA&GCH	05/01/15

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO**

RCAF 1/2

DEPARTAMENTO: Contabilidad

FUNCIONARIO: Marlene Andino

HORA INICIO: 10:05

CARGO: Contadora

HORA Finalización: 10:20

FECHA: 21/11/2014

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se identifica las variaciones que se encuentran en el presupuesto para su corrección?		X	10	0	No se realiza todavía ninguna aplicación
2	¿La máxima autoridad establece un seguimiento para alcanzar las metas establecidas al ejecutarse el presupuesto?	X		10	10	
3	¿Se comprueba que exista una ejecución adecuada de los gastos mediante el presupuesto?	X		10	10	
4	¿Se realiza controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y devengado?	X		10	10	
5	¿Los gastos se realizan de acuerdo a pedidos o necesidades de la institución?		X	10	0	No se toma en cuenta los pedidos realizados por el Jefe del Cuerpo de Bomberos
6	¿La institución se rige a diferentes normas y leyes para las compras?	X		10	10	
TOTAL				60	40	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO**

RCAF 2/2

DEPARTAMENTO: Contabilidad

FUNCIONARIO: Marlene Andino

HORA INICIO: 10:05

CARGO: Contadora

HORA Finalización: 10:20

FECHA: 21/11/2014

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	DETALLE	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿Se realiza una verificación de las facturas, retenciones, que cumplan con las leyes y reglamentos que se rige para el sector público?	X		10	10	
8	¿Los pagos están legalmente justificados y comprobados con documentos que se ameriten?	X		10	10	
9	¿Se realiza informes mensuales de lo que se va ejecutando?	X		10	10	
10	¿Los responsables de la ejecución presupuestaria informan sobre las obras que se realizan?	X		10	10	
TOTAL				40	40	
TOTAL GENERAL				100	80	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICION DEL RIESGO DE CONTROL FINANCIERO**

MRCAF 1/1

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = \frac{80}{100} * 100$$

$$CN = 80\%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$RN = 100 - CN$$

$$RN = 100 - 80\%$$

$$RN = 20\%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado - Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

80 %

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRC 1/1

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD

INTERPRETACIÓN:

Del 100 % el 80 % de Ingresos de la Institución muestra un nivel de Confianza Alto y de igual forma un riesgo Bajo en un 20 %, esto se ocasiona por la falta de información al departamento de Cuerpo de Bomberos y su aplicación adecuada para mejor recaudación y de esta manera para que se realicen las gestiones correspondientes para el bienestar de la institución.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

4.5.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA POR PARTIDA

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA POR
PARTIDA**

PAFPP 1/1

N°	PARTIDA	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
71	GASTOS CORRIENTES	PAFPP-GA- 1/1	MA&GCH	27/11/2014
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PAFPP-GB- 1/1	MA&GCH	27/11/2014
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	PAFPP-GC- 1/1	MA&GCH	27/11/2014
84	ACTIVOS FIJOS	PAFPP-GD- 1/1	MA&GCH	27/11/2014
13	INGRESOS	PAFPP-IG- 1/1	MA&GCH	27/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 71 GASTOS CORRIENTES

PAFPP-GA- 1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 71 de gastos corrientes en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los gastos corrientes se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 71 con el nombre de Gastos Corrientes.	RCAFP- GA – 1/2....2/2	MA&GCH	27/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- GA- 1/2.....2/2	MA&GCH	27/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GA-RU 1/1 AF-GA-SU 1/1 AF-GA-DIIS 1/1 AF-GA-DIVS 1/1 AF-GA-LR 1/1 AF-GA-HES 1/1 AF-GA-ENC 1/1 AF-GA-AP 1/1 AF-GA-FR 1/1	MA&GCH	27/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	27/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

PAFPP-GB- 1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 73 de Bienes y Servicios de Consumo en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los Bienes y Servicios de Consumo se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 73 con el nombre de Bienes y Servicios de Consumo.	RCAFP- GB - ½ ... 2/2	MA&GCH	27/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- GB- 1/1	MA&GCH	27/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GB-EE 1/1 AF-GB-TLC 1/1 AF-GB-SC 1/1 AF-GB-EIRyP 1/1 AF-GB-DIyP 1/1 AF-GB-OS 1/1 AF-GB-VySUBS 1/1 AF-GB-MCE 1/1 AF-GB-MCM 1/1 AF-GB-RMyE 1/1 AF-GB-MyRV 1/1 AF-GB-SCPC 1/1 AF-GB-MSI 1/1 AF-GB-AyB 1/1 AF-GB-VLyPP 1/1 AF-GB-CyL 1/1 AF-GB-MO 1/1 AF-GB-MA 1/1 AF-GB-MIRF 1/1 AF-GB-MCEPyC1/1 AF-GB-RyA 1/1	MA&GCH	27/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	27/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES
CORRIENTES

PAFPP-GC-
1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 78 de Transferencias y Donaciones Corrientes en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los Transferencias y Donaciones Corrientes se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 78 con el nombre de Transferencias y Donaciones Corrientes.	RCAFP- GC – 1/2....2/2	MA&GCH	28/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- GC- 1/1	MA&GCH	28/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GC-APPD 1/1	MA&GCH	28/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	28/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 84 ACTIVOS FIJOS

PAFPP-GD- 1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 84 Bienes de Larga Duración en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los Bienes de Larga Duración se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORAD O POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 84 con el nombre de Bienes de Larga Duración.	RCAFPP- GD – 1/2....2/2	MA&GCH	29/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFPP- GD- 1/1	MA&GCH	29/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GD-M 1/1 AF-GD-MyE 1/1 AF-GD-VH 1/1 AF-GD-ESyPI 1/1	MA&GCH	29/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	29/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

15/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 71 GASTOS CORRIENTES

**PAFPP-GA-
1/1**

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 71 de gastos corrientes en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los gastos corrientes se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 71 con el nombre de Gastos Corrientes.	RCAFPP- GA – 1/2....2/2	MA&GCH	27/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFPP- GA- 1/2.....2/2	MA&GCH	27/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GA-RU 1/1 AF-GA-SU 1/1 AF-GA-DIIIS 1/1 AF-GA-DIVS 1/1 AF-GA-LR 1/1 AF-GA-HES 1/1 AF-GA-ENC 1/1 AF-GA-AP 1/1 AF-GA-FR 1/1	MA&GCH	27/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	27/11/2014
Elaborado por:		MA&GCH	Fecha:	05/01/2015
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

PAFPP-GB- 1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 73 de Bienes y Servicios de Consumo en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los Bienes y Servicios de Consumo se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 73 con el nombre de Bienes y Servicios de Consumo.	RCAFP- GB - ½ ... 2/2	MA&GCH	27/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- GB- 1/1	MA&GCH	27/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GB-EE 1/1 AF-GB-TLC 1/1 AF-GB-SC 1/1 AF-GB-EIRyP 1/1 AF-GB-DlyP 1/1 AF-GB-OS 1/1 AF-GB-VySUBS 1/1 AF-GB-MCE 1/1 AF-GB-MCM 1/1 AF-GB-RMyE 1/1 AF-GB-MyRV 1/1 AF-GB-SCPC 1/1 AF-GB-MSI 1/1 AF-GB-AyB 1/1 AF-GB-VLyPP 1/1 AF-GB-CyL 1/1 AF-GB-MO 1/1 AF-GB-MA 1/1 AF-GB-MIRF 1/1 AF-GB-MCEPyC1/1 AF-GB-RyA 1/1	MA&GCH	27/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	27/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES
CORRIENTES

PAFPP-GC-
1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 78 de Transferencias y Donaciones Corrientes en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los Transferencias y Donaciones Corrientes se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria nº 78 con el nombre de Transferencias y Donaciones Corrientes.	RCAFPP- GC – 1/2....2/2	MA&GCH	28/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- GC- 1/1	MA&GCH	28/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GC-APPD 1/1	MA&GCH	28/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	28/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
PARTIDA 84 ACTIVOS FIJOS

PAFPP-GD-
1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 84 Bienes de Larga Duración en relación con información correlativa de los gastos.
- Verificar que los Bienes de Larga Duración se hayan ejecutado de acuerdo al distributivo durante el período y estén adecuadamente registrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida presupuestaria n° 84 con el nombre de Bienes de Larga Duración.	RCAFP- GD – 1/2....2/2	MA&GCH	29/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- GD- 1/1	MA&GCH	29/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información.	AF-GD-M 1/1 AF-GD-MyE 1/1 AF-GD-VH 1/1 AF-GD-ESyPI 1/1	MA&GCH	29/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	29/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

15/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa de Auditoría Financiera
INGRESOS

PAFPP-IG-
1/1

OBJETIVOS:

- Analizar los cambios registrados en la partida 71 de ingresos.
- Verificar que los ingresos estén registrados correctamente durante el período.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Aplicar el Cuestionario de Control Interno para la partida de ingresos.	RCAFP- IG – 1/2....2/2	MA&GCH	29/11/2014
2	Determinar el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno de la partida.	MRCAFP- IG- 1/1	MA&GCH	29/11/2014
3	Plantear la cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información	AF-IG-PLyP 1/1 AF-IG-CP 1/1 AF-IG-OT 1/1 AF-IG-ALEL 1/1	MA&GCH	29/11/2014
4	Efectuar asientos de ajuste y reclasificación si el caso lo amerita.	AAyR 1/1	MA&GCH	29/11/2014

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	27/11/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CONTROL INTERNO FINANCIERO POR PARTIDA**

RCAFPF 1/1

N°	PARTIDA	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
71	GASTOS CORRIENTES	RCAFPF- GA - ½ ... 2/2	MA&GCH	29/11/2014
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	RCAFPF- GB 1/1	MA&GCH	29/11/2014
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	RCAFPF- GC 1/1	MA&GCH	29/11/2014
84	ACTIVOS FIJOS	RCAFPF- GD 1/1	MA&GCH	29/11/2014
13	INGRESOS	RCAFPF- IG - ½ ... 2/2	MA&GCH	29/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

27/11/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

04/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de control Interno Financiero
Partida Nº 71 GASTOS CORRIETES

**RCAFP- GA -
1/2**

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 8/12/2014

HORA INICIO: 9h30

CARGO: Contadora

HORA FINALIZACIÓN: 10h45

PROCEDIMIENTO: Entrevista

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los gastos del personal se realizan sobre la base del distributivo aprobado y escala remunerativa vigente?	X		10	10	
2	¿Las nóminas, antes de su pago, son verificadas con respecto a salarios, deducciones, cálculos y sumas?	X		10	10	
3	¿Las nóminas son firmadas antes de su pago por las personas que las preparan, revisan y autorizan?	X		10	10	
4	¿Los anticipos de sueldos al personal se descuentan vía nómina?	X		10	10	
5	¿Existe algún manual de políticas de personal o su equivalente, que defina las políticas del Organismo con respecto a vacaciones, ausencias, retardos, permisos, etc.?	X		10	8	No se lo realiza de una forma adecuada
TOTAL				60	48	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de control Interno Financiero
Partida Nº 71 GASTOS CORRIENTES**

**RCAFP- GA
- 2/2**

FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino

FECHA: 8/12/2014

HORA INICIO: 9h30

CARGO: Contadora

HORA FINALIZACIÓN: 10h45

PROCEDIMIENTO: Entrevista

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
6	¿Existe un programa formal de adiestramiento para nuevos empleados?		X	10	0	No se realiza.
7	¿Se evalúa el rendimiento del personal en forma periódica?		X	10	0	No se ha evaluado a personal
8	¿Se han adoptado medidas adecuadas para el reemplazo del personal clave, en caso necesario?		X	10	0	No se toma en cuenta estos parámetros
9	¿Se encuentran definidos las rutinas, sistemas y procedimientos en un Manual de Procedimientos?		X	10	0	No se aplica
10	¿Existe conformidad del gasto del personal Vs el Distributivo?	X		10	10	
	TOTAL			100	58	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero
Partida N°73 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

RCAFPF- GB 1/1

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 08/12/2014

HORA INICIO: 14h00

CARGO: Jefe de Cuerpo de Bomberos **HORA FINALIZACIÓN:** 15h00

PROCEDIMIENTO: Entrevista

N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Para la compra de bienes y servicios de consumo se realiza por el portal de compras públicas.	X		10	10	
2	Son los precios de las compras revisados por un funcionario ajeno a las compras con el fin de determinar si las mismas fueron efectuadas a los precios Y condiciones más favorables para la empresa.		X	10	0	No se ha realizado esta gestión.
3	Se preparan órdenes de compra para todas las adquisiciones	X		10	10	
4	Para los anticipos de gastos de viaje ¿Se exige la comprobación detallada de los gastos efectuados?	X		10	8	No en su totalidad
5	Los comprobantes de viáticos son autorizados por algún funcionario.	X		10	8	No por todos los que se debería hacer.
6	¿Existe un control presupuestario de las compras?		X	10	0	No se aplica
7	Se maneja caja chica para compras con valores mínimos		X	10	0	No existe caja chica.
8	Existió alguna reforma al presupuesto		X	10	0	Falta de actualización.
9	¿Se exige rendiciones de cuenta y controles periódicos sobre las actividades de compras?		X	10	0	No se realiza.
10	Existe un adecuado control de necesidades para compras		X	10	0	No se realiza controles.
	TOTAL			100	36	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN				
SIGCHOSAUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero Partida Nº78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES					RCAFP- GC 1/1	
FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri FECHA: 08/12/2014 HORA INICIO: 10h30 CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos HORA FINALIZACIÓN: 11h30 PROCEDIMIENTO: Entrevista						
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Para la transferencia de ayuda social se la realiza a través de algún sistema?	X		10	10	
2	¿Se debe presentar evidencias para realiza la transferencia de donación?	X		10	10	
3	¿Para la transferencia de donación se exige factura de gastos?	X			10	
4	¿Al falta dinero para la donación existe una retroalimentación para la cuenta?		x	10	0	No se ha tomado en cuenta esto.
5	¿Existe un control adecuado con lo que se va a realizar la donación?	X		10	10	
6	¿Se realiza un análisis a las personas antes de la donación?	X		10	10	
7	¿Se realiza informes de lo ocurrido para ayuda social?	X			10	
8	¿Se pide una solicitud a la persona damnificada para que pueda recibir la donación?	X		10	10	
9	¿Se toma medidas adecuadas en la planificación de donación?	X		10	10	
10	¿Se realiza un estudio para poder determinan la cantidad que se debe presupuestar en transferencias y donaciones?	X		10	10	
TOTAL				100	90	
Elaborado por:		MA&GCH			Fecha:	05/01/2015
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero Partida Nº84 ACTIVOS FIJOS						RCAFP- GD 1/1	
FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri FECHA: 09/12/2014 HORA INICIO: 10h30 CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos HORA FINALIZACIÓN: 11h30 PROCEDIMIENTO: Entrevista							
Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	Los activos fijos están respaldados por pólizas y tienen una cobertura adecuada		X	10	0	No se lo ha hecho.	
2	Se hace periódicamente un inventario físico del activo fijo	X		10	10		
3	Los activos fijos retirados, abandonados, fuera de servicio dados de baja, han sido adecuadamente eliminados de las cuentas.	X		10	10		
4	Existen métodos para verificar que se hayan recibido y registrado adecuadamente los activos adquiridos.		X	10	0	No se ha efectuado ningún método.	
5	Los activos fijos son adquiridos por medio del portal de compras públicas.	X		10	10		
6	El costo de los activos fijos está ligado al valor del presupuesto estimado.	X		10	10		
7	Los activos fijos son adquiridos basados a las necesidades de cada área de la institución.		X	10	0	No se toma en cuenta necesidades	
8	Se ha considerado una vida útil adecuada y razonable para estimar las depreciaciones de los activos fijos.	X		10	10		
9	Se preparan presupuestos para Activos Fijos y se comparan contra cifras reales		X	10	0	No se realiza un presupuesto adecuado.	
10	Se investigan, interpretan y documentan las variaciones de precios de Activos Fijos	X		10	10		
TOTAL				100	60		
Elaborado por:		MA&GCH			Fecha:		05/01/2015
Revisado por:		ML-MF			Fecha:		22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Ingresos

RCAFP- IG 1/2

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 09/12/2014

HORA INICIO: 9:30

CARGO: Jefe Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 10:30

PROCEDIMIENTO: Entrevista

N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los ingresos están supervisados por el jefe del cuerpo de bomberos?		X	10	0	No son informados estos ingresos.
2	¿Existe caja chica?		X	10	0	No se ha tomado en cuenta hacerlo.
3	¿Se maneja de forma individual los ingresos?	x		10	10	
4	¿Se elaboran comprobantes de ingresos por cada recaudación y son pre numerado?	x		10	10	
5	¿La cuenta bancaria se encuentra abierta a nombre de la institución?	x		10	8	No se informa de forma adecuada al jefe de bomberos.
TOTAL				50	28	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Ingresos

RCAFP- IG 2/2

FUNCIONARIO: Ing. Camilo Viteri

FECHA: 09/12/2014

HORA INICIO: 8:30

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 9:30

PROCEDIMIENTO: Entrevista

N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
6	¿Se realiza un informe mensual de ingresos?		X	10	0	No se informa.
7	¿Se realiza una conciliación bancaria por lo menos una vez al mes?	X		10	10	
8	¿Se entrega un informe mensual de los ingresos al Jefe del Cuerpo de Bomberos?		X	10	0	No se informa.
9	¿Las funciones de los encargados de valores son tales que no manejan registros ni preparan asientos para los libros generales de contabilidad, distintos de bancos?		X	10	0	Se realizan varias funciones.
10	¿La cuenta bancaria a nombre de la institución, está registrada en cuenta de control en el mayor general o auxiliar?	X		10	10	
	TOTAL			50	20	
	TOTALIDAD			100	48	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
NIVEL DE RIESGO Y NIVEL DE CONFIANZA CONTROL INTERNO
FINANCIERO POR PARTIDA**

**MRCAFPP
1/1**

N°	PARTIDA	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
71	GASTOS CORRIENTES	MRCAFPP- GA- 1/2...2/2	MA&GCH	29/11/2014
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MRCAFPP- GB- 1/2...2/2	MA&GCH	29/11/2014
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	MRCAFPP- GC- 1/2....2/2	MA&GCH	29/11/2014
84	ACTIVOS FIJOS	MRCAFPP- GD- 1/2...2/2	MA&GCH	29/11/2014
13	INGRESOS	MRCAFPP- IG- 1/20...2/2	MA&GCH	29/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRCAFPP- GA- 1/2

GASTOS CORRIENTES

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = \frac{58}{100} * 100$$

$$CN = 58\%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 100\% - 58\%$$

$$NR = 42\%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderad - Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

58%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control**

MRCAFP- GA- 2/2

GASTOS CORRIENTES

INTERPRETACIÓN:

Del 100% el 58% del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Moderado Bajo; mientras que el 49% representa un riesgo Moderado Alto, en razón de que no existe un manual de procedimientos ni capacitación para el personal lo que ocasiona que el mismo no cumpla a cabalidad con la misión Institucional.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control**

MRCAFPP- GB- 1/1

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = (36/100) * 100$$

$$CN = 36 \%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 100\% - 36\%$$

$$NR = 64 \%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado – Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

64%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRCAFPP- GB- 2/2

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

INTERPRETACIÓN:

Del 100% el 36 % del Sistema de Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Bajo; mientras que el 64 % representa un Riesgo Moderado, esto se debe a un análisis inadecuado de las necesidades pedidas por el personal.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRCAFP- GD- 1/2

ACTIVOS FIJOS

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = \frac{60}{100} * 100$$

$$CN = 60 \%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 100 - 60$$

$$NR = 40 \%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado – Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

60 %

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRCAFP- GD-
2/2

ACTIVOS FIJOS

INTERPRETACIÓN:

Del 100 % el 60% del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Confianza Moderado Morado y de igual forma un riesgo moderado en un 40%, esto se ocasiona por la falta de coordinación que permitan cumplir con los objetivos y metas presupuestarias en función a los planes institucionales.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

**MRCAFP- IG-
1/2**

INGRESOS

- NIVEL DE CONFIANZA

$$CN = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CN = \frac{48}{100} \times 100RV$$

$$CN = 48 \%$$

- NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - CN$$

$$NR = 100 \% - 48 \%$$

$$NR = 52 \%$$

RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo- Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo – Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo – Bajo	Moderado – Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

48%

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Medición del Riesgo de Control

MRCAFP- IG-
2/2

INGRESOS

INTERPRETACIÓN:

Del 100 % el 48 % del Sistema De Control Interno de la Institución muestra un nivel de Bajo; mientras que el 52 % representa un riesgo Moderado Bajo, esto se ocasiona en razón de que en los ingresos no hay un suficiente control y coordinación de sus ingresos.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES**

Cédula Sumaria Remuneraciones Unificadas

**AF-GA-RU
1/1**

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoría	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.71.01.05.01.00	Remuneraciones Unificadas	56302.50				
230.71.01.05.01.00	Remuneraciones Unificadas		12750.00			
TOTAL		56302.50	12750.00	43552.50≠		

REF P/T

GA1 1/10,2/10,3/10,4/10

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de Remuneraciones Unificadas por las siguientes razones: **(A/A1 1.1)**.

En las cuentas de Rol de Pagos Personal a Nombramiento del Cuerpo de Bomberos se cargan los gastos del personal de Otros Servicios Sociales 230-Junta Cantonal de Protección. Por este error en el registro de la cuenta Auditoría determina un **H1 1.1 (AF-GA-RVA-1/1)**.

Adicional se observa que en el mes de abril se registra un pago de sueldo unificado a personal trabajadores por USD 907.5, sin embargo el contrato indica que el valor es de USD 495.00; Auditoría determina un **H1 1.2 (GA3-1/2,2/2)**.

También se registra los sueldos pagados personal por contratos empleados sin embargo estas personas no laboraron para el Cuerpo de Bomberos del cantón lo cual fue observado por el Jefe de Cuerpo de Bomberos mediante oficio No. 052GADMS-CB de fecha 29 de marzo del 2012 dirigido al Alcalde del GAD Sigchos en el cual menciona "En conocimiento de que se ha contratado personal Médico para dar atención en el Centro médico Municipal y que se está pagando con el dinero del Cuerpo de Bomberos" y hace referencia al incumplimiento legal a La Ley de Defensa Contra Incendios y a la Ordenanza de Integración al Gobierno Local y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, asumido por la Municipalidad por el Proceso de Descentralización de Competencias. En tal virtud Auditoría determina un **H2 (GA2-5/5)**.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

12/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES Cédula Sumaria Décimo Tercer Sueldo					AF-GA-DIIIS 1/1	
Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Décimo Tercer Sueldo	3471.63				
	Décimo Tercer Sueldo		699.80			
TOTAL		3471.63	699.80	2771.83 ≠		
REF P/T					GA 1/2	
<p>≠ Auditoría encontró diferencias en el registro del Décimo Tercer Sueldo debido a que se registran los valores correspondientes al personal por contratos de empleados que no ejercieron ninguna actividad para la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un H1 1.3 y un A/A1 1.2</p>						
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES
Cédula Sumaria Décimo Cuarto Sueldo**

**AF-GA-DIVS
1/1**

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Décimo Cuarto Sueldo	1508.58				
	Décimo Cuarto Sueldo		437.98			
TOTAL		1508.58	437.58	1070.60≠		
				REF P/T	GA1 1/2	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro del Décimo Cuarto Sueldo debido a que se registran los valores correspondientes al personal por contratos de empleados que no ejercieron ninguna actividad para la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un **H1 1.4** y un **A/A1 1.3**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES
Cédula Sumaria Licencia Remunerada**

**AF-GA-LR
1/1**

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Licencia Remunerada	906,61				
	Licencia Remunerada		0			
TOTAL		906.61	0	906,61 [≠]		
				REF P/T	GA1 1/2	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de Licencia Remunerada por el valor de 906,61 el mismo que se registra en la Cedula Presupuestaria de Gastos como valor devengado sin embargo no se presentan registros en el libro diario de esta cuenta de la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un **H1 1.5** y un **A/A 1.4**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES**

**AF-GA-HES
1/1**

Cédula Sumaria Horas Extras y Suplementarias

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Horas Extras y Suplementarias	2988,42				
	Horas Extras y Suplementarias		0			
TOTAL		2988,42	0	2988,42 [≠]		
				REF P/T	GA1 1/2	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de Licencia Remunerada por el valor de 2088.42 el mismo que se registra en la Cedula Presupuestaria de Gastos como valor devengado sin embargo no se presentan registros en el libro diario de esta cuenta de la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un **H1 1.6** y un **A/A1 1.5**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012**

AF-GA-ENC 1/1

PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES

Cédula Sumaria Encargos

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Encargos	115.00				
	Encargos		0			
TOTAL		906.61	0	115.00[≠]		
REF P/T				GA1 1/2		

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de Licencia Remunerada por el valor de 115.00 el mismo que se registra en la Cedula Presupuestaria de Gastos como valor devengado sin embargo no se presentan registros en el libro diario de esta cuenta de la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un **H1 1.7** y un **A/A1 1.6**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES**

**AF-GA-AP
1/1**

Cédula Sumaria Aporte Patronal

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Aporte Patronal	5693,03				
	Aporte Patronal		1404.35			
TOTAL		5693,03	1404.35	4288.68 ≠		
REF P/T				GA1 1/2		

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de Licencia Remunerada por el valor de el mismo que se registra en la Cedula Presupuestaria de Gastos como valor devengado sin embargo no se presentan registros en el libro diario de esta cuenta de la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un **H1 1.8** y un **A/A1 1.7**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES
Cédula Sumaria Fondos de Reserva**

AF-GA-FR 1/1

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
	Fondos de Reserva	2167.67				
	Fondos de Reserva		650.00			
TOTAL		2167.67	650.00	1517.67 [≠]		
REF P/T				GA1 1/2		

[≠] Auditoría encontró diferencias en el registro de Licencia Remunerada por el valor de el mismo que se registra en la Cedula Presupuestaria de Gastos como valor devengado sin embargo no se presentan registros en el libro diario de esta cuenta de la Institución Auditada. En tal virtud Auditoria determina un **H1 1.9** y un **A/A1 1.8**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Resumen de valores auditados
PARTIDA: 71 GASTOS CORRIENTES**

**AF-GA-RVA
1/1**

CUENTA	SEGUN AUDITORIA	SEGUN CONTABILIDAD	DIFERENCIA	HOJA DE AJUSTES
Remuneraciones unificadas	12750,00	56302,50	43552,50	H1 1.1 A/A1 1.1
Décimo III	699,80	3471,63	2771,83	H1 1.3 A/A1 1.2
Décimo IV	437,98	875,96	437,98	H1 1.4 A/A1 1.3
Licencia remunerada	0,00	906,61	-906,61	H1 1.5
Horas extras	0,00	2988,42	-2988,42	H1 1.6 A/A1 1.5
Encargos	0,00	115,00	-115,00	H1 1.7 A/A1 1.6
Aporte patronal	1404,35	5693,03	4288,68	H1 1.8 A/A1 1.7
TOTAL	56578,69			

≠ Auditoria determina un H4 1.1 en razón de que existen errores en registros.

Elaborado por:

MA-GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Energía Eléctrica**

AF-GB-EE 1/1

Código Contable	Cuenta	S/S Con tabil idad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.01.04.01.00	Energía Eléctrica	24.8 4				
1.5.1.31.04.230	Energía Eléctrica		11.05			
1.5.1.31.04.230	Energía Eléctrica		13.79			
TOTAL		24.8 4	24.84	0.00		
				REF P/T	GB1 1.1-1/6..6/6 GB1 1.2-1/7..7/7	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Telecomunicaciones					AF-GB-TLC 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.01.05.01.00	Telecomunicaciones	101.66				
1.5.1.31.05.230	Telecomunicaciones Agosto		37.78			
1.5.1.31.05.230	Telecomunicaciones Octubre		21.14			
1.5.1.31.05.230	Telecomunicaciones Noviembre		42.74			
TOTAL		101.66	101.66	0.00		
				REF P/T	GB2 1.1-1/5..5/5 GB2 1.2-1/5..5/5 GB2 1.3-1/6..6/6	
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Edición, Impresión, Rep. y Publicidad**

AF-GB-DIyP 1/1

Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.02.04.01.00	Edición, impresión, rep. y publicidad	299.62				
1.5.1.32.04.230	Edición, impresión, rep. y publicidad		4.50	295.12		
TOTAL		299.62	4.50	295.12[≠]		
				REF P/T	GB3 1.1-1/16..16/16 GB3 1.2-1/21..21/21	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de Gastos de Edición, Impresión, Reproducción y Publicidad debido a que se cargan gastos de otros departamentos al Cuerpo de Bomberos, registrados en CP 5471 con un valor de \$ 210.00 que pertenece al Registro de la Propiedad, y CP 5466 con un valor de \$ 89.62 de los cuales el valor de \$ 4.50 pertenece al Cuerpo de Bomberos ya registrados en la cedula sumaria del cual la diferencia es \$ 85.12 que no pertenece al mismo. **H3 1.1** y un **A/A2 1.1**

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	05/01/2015
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Otros servicios**

AF-GB-OS 1/1

Código Contable	Cuenta	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.02.99.01.00	Otros servicios Hospedaje y Matriculación Vehículos	350.00				
1.5.1.32.99.230	Otros servicios - Hospedaje Rescatistas del Accidentes		120.00			
TOTAL		350.00	350.00	230.00 ≠		
				REF P/T	GB4 1.1-1/11..11/11 GB4 1.2-1/21..21/21 GB4 1.2.1 ½..2/2	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos en Otros Servicios debido a que se cargan gastos por el valor de \$ 230.00 registrados en el CP 3921 donde se registran pagos por matricula de vehículos, por lo tanto se verifica que el Cuerpo de Bomberos de Sigchos no contaba con vehículo en ese año. **H3 1.2** y un **A/A2 1.2**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Viáticos y Subsistencia en el Interior**

**AF-GB-VySUBS
1/1**

Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.03.03.01.00	Viáticos y subsistencia en el interior	157.20				
1.5.1.33.02.230	Viáticos y subsistencia en el interior		40.00			
1.5.1.33.02.230	Viáticos y subsistencia en el interior		37.20			
TOTAL		157.20	77.20	80.00 ≠		
				REF P/T	GB5 1.1-1/9..9/9 GB5 1.2-1/3..3/3 GB4 1.2.1 1/2..2/2	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos en Viáticos y subsistencia en el interior, no se encuentran ningún registro contable del valor de \$ 80.00 faltante. **H3 1.3** y un **A/A2 1.3**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Mantenimiento y Conservación de Edificios					AF-GB-MCE 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.04.02.01.00	Mantenimiento y conservación de edificios	983.97				
1.5.1.34.02.230	Mantenimiento y conservación de edificios		983.97	0		
TOTAL		983.97	983.97			
				REF P/T	GB6 1.1-1/31..31/31	
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Mantenimiento y Reparación de
Vehículos**

AF-GB-MyRV 1/1

Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.04.05.01.00	Mantenimiento y reparación de vehículos	215.00				
1.5.1.3.05.230	Mantenimiento y reparación de vehículos		215.00	0.00		
TOTAL		215.00	215.00	0.00		
				REF P/T	GB7 1.1-1/17..17/17	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Alimentos y bebidas					AF-GB-AyB 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.04.01.01.00	Alimentos y bebidas	321.76				
1.5.1.38.01.230	Alimentos y bebidas		114.00			
1.5.1.38.01.230	Alimentos y bebidas		37.76			
1.5.1.38.01.230	Alimentos y bebidas		90.00			
TOTAL		321.76	241,76	80.00≠		
				REF P/T	GB8 1.1-1/12..12/12 GB8 1.2-1/15..15/15 GB8 1.3-1/15..15/15	
<p>≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos Alimentos y bebidas, no se encuentran ningún registro contable del valor de \$ 80.00 faltante, en razón de incumplimientos a Ley Orgánica de Servicio Público. H3 1.4 y un A/A2 1.4.</p>						
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Vestuario Lencería y Prendas de Protección

**AF-GB-
VIyPP 1/1**

Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.08.02.01.00	Vestuario lencería y prendas de protección	4028	0	4028		
REF P/T				GB9 1.1-1/47..47/47		

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos vestuario lencería y prendas de protección, ya que los mismos no se ejecutaron para este fin, el gasto corresponde a uniformes del GAD Municipal por un valor total de USD 4028. **H3 1.5** y un **A/A2 1.5**.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Combustibles y lubricantes					AF-GB-CyL 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilida d	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.08.03.01.00	Combustibles y lubricantes	22.08				
1.5.1.38.03.230	Combustibles y lubricantes		22.08			
TOTAL		22.08	22.08	0.00		
				REF P/T	GB10 1.1-1/14..14/14	
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:		05/01/2015
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Materiales de Aseo

**AF-GB-MA
1/1**

Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.08.05.01.00	Materiales de aseo	68.45				
1.5.1.38.05.230	Materiales de aseo		33.80			
1.5.1.38.05.230	Materiales de aseo		34.65			
TOTAL		68.45	68.45	0.00		
				REF P/T	GB11 1.1-1/12..12/12 GB11 1.2-1/14..14/14	
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería					AF-GB- MCEPyC 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoría	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.08.11.01.00	Materiales de construcción, Eléctricos Plomería y carpintería.	206.25	0.00			
TOTAL		206.25	0.00	206.25		
				REF P/T	GB12 1.1-1/17..17/17	
<p>Auditoría encontró un registro por el valor de \$ 206.25 el cual pertenece al Centro Médico Municipal con memorando #176, por lo tanto este gasto no debe ser registrado ni gastado por el Cuerpo de Bomberos. H3 1.6 y un A/A2 1.6</p>						
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cédula Sumaria Repuestos y Accesorios

**AF-GB-RyA
1/1**

Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.08.13.01.00	Repuestos Accesorios	y 842.76				
1.5.1.38.13.230	Repuestos Accesorios	y	232.14			
1.5.1.38.13.230	Repuestos Accesorios	y	280.00			
1.5.1.38.13.230	Repuestos Accesorios	y	303.12			
TOTAL		842.76	785.26	57.50[≠]		
				REF P/T	GB13 1.1-1/31..31/31 GB13 1.2-1/15..15/15 GB13 1.3-1/6....6/6	

≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos Repuestos y Accesorios, al encontrar una diferencia por el valor de \$ 57.50 como faltante. **H3 1.7** y un **AVA2 1.7**.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Otros de Consumo y Uso					AF-GB- OuyC 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.73.08.99.01.00	Otros de uso y consumo	3.80				
1.5.1.38.99.230	Repuestos y Accesorios		3.80			
TOTAL		3.80	3.80	0.00		
				REF P/T	GB14 1.1-1/13..13/13	
Elaborado por:	MA&GCH			Fecha:	05/01/2015	
Revisado por:	ML-MF			Fecha:	22/01/2015	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Resumen de valores auditados PARTIDA: 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				AF-GA-BSC 1/3	
CUENTA	SEGUN CONTABILIDAD	SEGUN AUDITORIA	DIFERENCIA	HOJA DE AJUSTES	
Edición, imp., producción y publicaciones	299,62	4,50	295,12	H3 1.1 A/A2 1.1	
Otros servicios	350,00	120,00	230,00	H3 1.2 A/A2 1.2	
Viáticos y subsistencia en el interior	157,20	77,20	80,00	H3 1.3 A/A2 1.2	
Alimentos y bebidas	321,76	241,76	80,00	H3 1.4 A/A2 1.4	
Vestuarios, licencia y prendas de protección	4028,00	-	0,00	H3 1.5 A/A2 1.5	
Mantenimiento y Construcción Eléctrica plomería	206,25	-	206,25	H3 1.6 A/A2 1.6	
Repuestos y accesorios	892,76	785,26	57,50	H3 1.7 A/A2 1.7	
Energía eléctrica	24,84	24,84	0,00		
Telecomunicaciones	101,66	101,66	0,00		
Servicio correo	-	-	-		
Difusión, información, publicidad	-	-	-		
Mantenimiento y conservación de ed.	-	-	-		
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	-	-	-		
TOTAL	6382,00	1355,02	5026,78		
<p>≠ Auditoria determina un H5 1.1 en razón de que existen errores en registros.</p>					
Elaborado por:		MA-GCH		Fecha:	05/01/2015
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012**

**AF-GA-BSC
2/3**

**Resumen de valores auditados
PARTIDA: 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

CUENTA	SEGUN CONTABILIDAD	SEGUN AUDITORIA	DIFERENCIA	HOJA DE AJUSTES
Mant. y Rep. Vehículos	215,00	215,00	-	
Servicios de capacitación	-	-	-	
Mantenimient o de sistemas informáticos	-	-	-	
Combustibles y lubricantes	22,08	22,08	0,00	
Materiales de oficina	68,45	68,45	0,00	
Otros de uso y consumo	3,80	3,80	0.00	
TOTAL	309,33	309,33	0,00	

Elaborado por:

MA-GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Resumen de valores auditados PARTIDA: 73 GASTOS CORRIENTES		AF-GB-RVA 3/3	
<p>Al revisar las Cedulas Presupuestarias de Gatos en Bienes y Servicios de Consumo se puede observar que no se ha dado uso a la asignación inicial presupuestada para Servicios de Correo, Pasajes Interior, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, Servicios de Capacitación, Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Materiales de Oficina.</p> <p>Se recomienda realizar publicidad ya sea mediante difusión radial y volantes para que la comunidad se informe acerca de los servicios que presta y sus obligaciones con la misma.</p> <p>Se debe tomar en cuenta que es muy necesario que el personal del Cuerpo de Bomberos se esté capacitando para cualquier catástrofe inesperada para que brinde el servicio adecuado e inmediato a la comunidad y al país si así lo ameritara.</p> <p>Existe una falta de atención a los requerimientos y necesidades solicitadas por el jefe de bomberos.</p> <p>Auditoria determina un H4</p>			
Elaborado por:	MA-GCH	Fecha:	05/01/2015
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/01/2015

 CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA FINANCIERA						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cédula Sumaria Aporte para personas damnificadas del cantón					AF-GC-APPD 1/1	
Código Contable	Analítica	S/S Contabilidad	S/S Auditoria	Diferencia	Ajustes y Reclasificaciones	
					Debe	Haber
230.78.01.08.01.01	Aporte para personas damnificadas del cantón	774.78				
6.3.6.10.08.00.230	Aporte para personas damnificadas del cantón		380.86			
6.3.6.10.08.00.230	Aporte para personas damnificadas del cantón		160.00			
TOTAL		774.78	540.86	233.92≠		
				REF P/T	GC1 1.1-1/27..27/27 GC1 1.2-1/13..13/13	
<p> ≠ Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos Aporte para personas damnificadas del cantón, al encontrar una diferencia por el valor de \$ 233.92 como faltante. H5 1.1 y un A/A3 1.1. </p>						
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:		05/01/2015
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA FINANCIERA**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA ANALITICA ACTIVOS FIJOS NO DEVENGADOS

**AF-GD-RVA
1/1**

Al revisar las Cedulas Presupuestarias de Gatos en Activos Fijos se puede observar que no se ha dado uso a la asignación inicial presupuestada para Mobiliarios, Maquinaria y Equipos, Vehículo, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.

Se debe hacer un estudio de las necesidades del Cuerpo de Bomberos para poder realizar su respectiva gestión.

Auditoria determina un **H6**

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Análisis Horizontal de la Cuenta Ingresos

AH-I 1/1

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2011	2012	VALORACIÓN ABSOLUTA	VALORACIÓN RELATIVA
2.28.02.04.01	Cuerpo de bomberos (predios rústicos, urbanos, empresa eléctrica)	106483,93	103949,57	-2534,36	-2,4%

Se observa una variación decreciente de USD 2534.36 con respecto al año 2011, esto se debe a que no hay un seguimiento y gestión a las recaudaciones por concepto de predios rústicos, y urbanos.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

AV-I 1/1

Análisis Vertical de la Cuenta Ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ANO 2012	
2.28.02.04.01	Cuerpo de bomberos (predios rústicos, urbanos, empresa eléctrica)	103949,57	1.89%

Los ingresos correspondientes a la Cuenta de Bomberos referentes a los predios rústicos, urbanos y empresa eléctrica representan el 1.89% en relación al total ingresos del Gobierno local.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CÉDULAS SUMARIAS
PARTIDA: INGRESOS**

**CS-ING
1/1**

CUENTA: Ingresos

INGRESOS DIARIOS 2012-01-01/ 2012-12-31		AUDITORIA		DIFERENCIA
REF	CONTABILIDAD	No. VIVIENDAS (DATO INEC)	VALOR TASA	
I-A 1/7-7/7	5063.49			
I-B 1/4-4/4	607.15			
I-C 1/8-8/8	6994.44	8063	1.6	
TOTALES	12665.08	12900.8		-235.72

COMENTARIO.- Auditoria considera razonable los ingresos por tasas de acuerdo a un análisis por número de vivienda en consideración a los datos registrados en el INEC. (Se anexa gráfico).

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN A NIVEL DE LOS CANTONES?

Cantones	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Viviendas*	Viviendas**	Viviendas***	Razón niños mujeres****	Analfabetismo	Edad promedio
Pangua	11.340	5,7%	10.525	5,0%	21.965	7.900	7.888	5.503	509,4	15,0	28
La Maná	21.420	10,8%	20.796	9,9%	42.216	13.730	13.713	11.013	432,1	10,0	26
Latacunga	82.301	41,4%	88.188	41,9%	170.489	57.942	57.897	42.387	363,0	9,2	29
Pujilí	32.736	16,5%	36.319	17,2%	69.055	25.228	25.214	16.619	471,0	24,3	27
Salcedo	27.880	14,0%	30.336	14,4%	58.216	21.530	21.519	15.253	346,3	11,6	30
Saquisilí	11.957	6,0%	13.353	6,3%	25.320	8.367	8.365	5.836	447,8	18,5	27
Sigchos	10.991	5,5%	10.953	5,2%	21.944	8.069	8.063	5.189	597,8	24,6	27
Total	198.625	100,0%	210.580	100,0%	409.205	142.766	142.659	101.800			

* Particulares y colectivas ** Particulares *** Particulares ocupadas con personas presentes **** Niños menores de cinco años por 1000 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años)

≠ Auditoria determina un **H7** en razón de que la documentación y los registros de la cuenta ingresos es incompleta y un **A/A4 1.1**

Elaborado por:

MA-GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL		AF-DIVA 1/1	
<p>Declaración de la retención en la fuente del impuesto al valor agregado y declaración de la retención del impuesto a la renta.</p>			
<p>NOTA: No se puede analizar debido a que la información está consolidada y registrada para una sola institución, ya que el Cuerpo de Bomberos pertenece al GAD Municipal de Sigchos.</p>			
Elaborado por:	MA-GCH	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CÉDULAS SUMARIAS OBLIGACIONES CON ORGANISMOS DE CONTROL		AF-RF- IVA&IRF 1/1	
Devolución del IVA.			
<p>NOTA: No se puede analizar debido a que la información está consolidada y registrada para una sola institución, ya que el Cuerpo de Bomberos pertenece al GAD Municipal de Sigchos.</p>			
Elaborado por:	MA-GCH	Fecha:	05/01/2015
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/01/2015

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Comparación POA - Ejecución Presupuestaria		AF-PRS- CPOAveP 1/1
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos quien es responsable de la Institución auditada incumple con la elaboración</p>		
<p>Mediante el análisis realizado en la Auditoría Financiera, a los procesos del POA, PAC y Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos quien es responsable de la Institución auditada se observó que se mantienen listados en Excel de las necesidades y requerimientos del GAD sin embargo existe incumplimiento en la elaboración y presentación Presupuestaria, en tal virtud no se puede realizar el análisis pertinente para determinar la correcta ejecución presupuestaria, además esto nos impide realizar un control oportuno.</p>		
Elaborado por:	MA-GCH	Fecha: 05/01/2015
Revisado por:	ML-MF	Fecha: 22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria y sus
Reprogramaciones Presupuestarias**

**AF-PRS-PEP
1/1**

GASTOS	DENOMINACION	CODIFICADO	USD VALORES EN CERO	% EJECUCION
GASTOS CORRIENTES				
230,71,01,06,01, 00	Salarios unificados	5.940,00	5940.00	0,00
230,71,06,02,01, 00	Fondos de Reserva	10.745,00		20,17
230,71,05,13,00, 01	Encargos	240,00		47,92
230,71,06,01,01, 00	Aporte Patronal	10.579,59		53,81
230,71,05,06,01, 00	Licencia Remunerada	1.000,00		90,66
230,71,05,09,01, 00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.200,00		93,39
230,71,02,04,01, 00	Décimo cuarto sueldo	1.418,00		97,81
230,71,01,05,01, 00	Remuneraciones Unificadas	61.600,00		98,27
230,71,02,03,01, 00	Décimo tercer sueldo.	5.090,00		99,98
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
230,73,01,06,01, 00	Servicio de Correo	100,00		0,00
230,73,02,07,01, 00	Difusión, información y publicidad	500,00		0,00
230,73,03,01,01, 00	Pasajes al Interior	215,00		0,00
230,73,04,03,01, 00	Mantenimiento y Conservación de Mobiliarios	3.700,00		0,00
230,73,04,04,01, 00	Mantenimiento y reparación Maquinaria y Equipo.	200,00		0,00
230,73,06,03,01, 00	Servicios de Capacitación	500,00		0,00
230,73,07,04,01, 00	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	300,00		0,00
230,73,08,04,01, 00	Materiales de Oficina	0,00		0,00
230,73,08,07,01, 00	Materiales de Imprenta, Reproducción, Fotografía y Publicidad	300,00		0,00
			5815.00	

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Análisis del PAC**

AF-PRS-APAC 1/3

	REF P/T	OBSERVACION
PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2012	GD 2/12	<p>Se observa una planificación integral que el GAD Sigchos presenta para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente sin embargo mediante un análisis de los requerimientos presentados por el Jefe del Cuerpo de Bomberos mediante oficios No. 065 GADMS-CB de fecha 6 de agosto de 2012 dirigido al Alcalde; en el cual hace referencia el oficio No. 027 de fecha 14 de octubre de 2011 presentado al Director Financiero, solicitando de manera reiterada Equipos para Incendios Forestales.</p> <p>Por esta razón auditoria determina que no se cumple con la elaboración del PAC impidiendo así el cumplimiento de las metas institucionales.</p>

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
INDICES PRESUPUESTARIOS**

**AF-PRS-
APAC 2/3**

INDICES PRESUPUESTARIOS INGRESOS

ASIGNACION CODIFICADA

No.	MESES	INICIAL	REFORMAS	TOTAL ASIGNACION CODIFICADA	INGRESOS DEVENGADOS
1	ENERO	60000	0	60000	11977.69
2	FEBRERO	60000	40000	100000	5209.03
3	MARZO	100000	0	100000	8250.16
4	ABRIL	100000	0	100000	13268.73
5	MAYO	100000	0	100000	8027.27
6	JUNIO	100000	0	100000	929.02
7	JULIO	100000	0	100000	11828.14
8	AGOSTO	100000	0	100000	13236.54
9	SEPTIEMBRE	100000	0	100000	8430.27
10	OCTUBRE	100000	4000	104000	7516.36
11	NOVIEMBRE	104000	0	104000	7746.27
12	DICIEMBRE	104000	0	104000	7530.09
					103949.57

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

MODIFICACION INGRESOS /ASIGNACION INICIAL 73.33

PORCENTAJE DE INGRESOS DEVENGADOS

INGRESOS DEVENGADOS/ TOTAL INGRESOS 99.95

Elaborado por:

MA-GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
INDICES PRESUPUESTARIOS**

**AF-PRS-
APAC 3/3**

INDICES PRESUPUESTARIOS GASTOS

ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	VALOR PAGADO
99126.41	181238.46	280364.87	87359.51	87279.51	193005.36	193085.36	87279.51
INDICE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTO							
MODIFICACIONES DE GASTO/ ASIGNACION INICIAL							183
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTO							
VALOR DEVENGADO/ ASIGNACION CODIFICADA							31

Elaborado por:

MA-GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A/A 1/3

Hoja de Ajustes

CODIGO CONT	DETALLE	REF P/T	DETALLE	DEBE	HABER
11395 15198	-1- Cuentas por cobrar Servidores Públicos Gastos de Gestión Remuneraciones Unificadas Décimo Tercero Décimo Cuarto Licencia remunerada Horas Extras Encargos Aporte Patronal Fondos de Reserva P/r Errores en registros de los gastos corrientes detallados en la hoja de hallazgos AF 1/4	AF-GA-RVA 1/1		56578.69	56578.69
			4352.50		
			2771.83		
			437.98		
			906.61		
			2988.42		
			115.00		
			4288.68		
			1517.67		
Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	05/01/2015		
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	22/01/2015		



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Hoja de Ajustes**

A/A 2/2

CODIGO CONTABLE	DETALLE	REF P/T	DETALLE	DEBE	HABER
11395 15198	-3- Cuentas por cobrar Servidores Públicos Gastos de Gestión Aporte para personas damnificadas P/r faltante en la cuenta ya que no se registran respaldos de dicho gasto	AF-GC-RVA 1/1	233.92	233.92	233.92
11395 15198	-4- Cuentas por cobrar Servidores Públicos Gastos de Gestión Tasas generales, impuestos y otros P/r faltante en la cuenta según criterio de auditoría aplicado a la cuenta de ingresos	CS-I 1/1	235.92	235.92	235.92

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

05/01/2015

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

22/01/2015



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA**

H/H2 1/3

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Errores en registros Gastos Corrientes.	1.1) AF-GA-RU 1/1 1.2) AF-GA-RU 1/1 1.3) AF-GA-DIIS 1/1 1.4) AF-GA-DIVS 1/1 1.5) AF-GA-LR 1/1 1.6) AF-GA-HES 1/1 1.7) AF-GA-ENC 1/1 1.8) AF-GA-AP 1/1 1.9) AF-GA-FR 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	1.1 Se carga a gastos del Cuerpo de Bomberos los sueldos del personal de Otros Servicios Sociales 230- Junta Cantonal de Protección. 1.2 En el mes de abril se registra un pago a personal por contrato a trabajadores Por 907.50, sin embargo según el contrato su de sueldo es de USD 495.00 1.3 Se registran los gastos de Decimo III Sueldo del personal que no labora para la Institución. 1.4 Se registran los gastos de Decimo IV Sueldo del personal que no laboró para la Institución. 1.5 Se registran como devengado los gastos en Licencia Remunerada los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.6 Se registran como devengado los gastos en Horas Extras y Suplementarias, los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.7 Se registran como devengado los gastos en Encargos, los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.8 Se registran en gastos de aporte patronal de personal que no laboró para la Institución. 1.9 Se registran en gastos los Fondos de Reserva de personal que no laboró para la Institución.	Registros contables con datos erróneos.	Llevar los registros del Gasto del Personal del Cuerpo de Bomberos de Sigchos de forma independiente a los demás departamentos del GAD Municipal.

CONTINUA

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

30/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

30/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA**

H/H2 2/3

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
2	Errores en registros.	AF-GA-RU 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Se carga a gastos del Cuerpo de Bomberos de Sigchos los sueldos del Personal a Contrato de Empleados de personal que no laboro para la Institución.	Gastos registrados en la institución que no corresponden a la misma.	Llevar los registros del Gasto de Personal del Cuerpo de Bomberos de Sigchos de Forma independiente a los demás departamentos del GAD Municipal.
3	Bienes y Servicios de Consumo no devengados.	AF-GB-RVA 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Público: 400 Actividades de Control: 401 – 03 Supervisión.	Falta de una adecuada planificación y supervisión de las necesidades Institucionales.	No se cumple con la planificación inicial.	Mayor atención y gestión a los requerimientos y necesidades de la institución.
4	Errores en registros de transferencias y Donaciones Corrientes.	F-GC-APPD 1/1	Normas de Control interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Auditoría determina diferencias en el registro del gasto de Aporte para Personas Damnificadas del cantón.	Registros contables con datos erróneos.	Mejor observación al momento de registrar los gastos de Cuerpo de Bomberos de Sigchos.
5	Activos Fijos no Devengados.	AF-Gd-RVA 1/1	Normas de Control interno para el Sector Público: 400 Actividades de Control: 401 – 03 Supervisión.	Falta de una adecuada planificación y supervisión de las necesidades institucionales.	No se cumple con la planificación inicial.	Mayor atención y gestión a los requerimientos, necesidades de la institución.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

30/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

30/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA**

H/H2 3/3

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
6	Errores en registros Bienes y Servicios de Consumo	1.1) AF-GB-DIyP 1/1 1.2) AF-GB-OS 1/1 1.3) AF-GB-VySUBS 1/1 1.4) AF-GB-AyB 1/1 1.5) AF-GB-VIyPP 1/1 1.6) AF-GB-MCEPyC 1/1 1.7) AF-GB-RyA 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	1.1 Se registra un gasto en Edición, Impresión, Reproducción y Publicidad perteneciente al Registro de la propiedad. 1.2 Se registran gastos de matriculación vehicular del GADS sin embargo la Institución no tenía a disposición ningún vehículo. 1.3 Se registran como devengado los gastos en Viáticos y Subsistencias en el Interior los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.4 Auditoria determina diferencias en el registro de gastos de Alimentos y Bebidas. 1.5 Se registran como devengado los gastos en Vestuario Lencería y Prendas de Protección, los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.6 Se registran como devengado los gastos en Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería, los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.7 Auditoria determina diferencias en el registro de Repuestos y Accesorios.	Registros contables con datos erróneos.	Llevar los registros del Gasto de Personal del Cuerpo de Bomberos de Sigchos de forma independiente a los demás departamentos del GAD Municipal.
7	Registros incompletos.	CS-ING 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.	Inobservancia de los valores y fechas de recaudación a los cuales pertenecen los valores trasferidos por concepto de ingresos a la cuenta del Cuerpo de Bomberos de Sigchos.	Desconocimiento del concepto de origen de los ingresos.	Realizar los registros de los ingresos de forma oportuna y completa de los valores transferidos del Banco Central del Ecuador.
Elaborado por:			ML&GCH	Fecha:	30/12/2014	
Revisado por:			ML-MF	Fecha:	30/12/2014	

4.5.3 AUDITORÍA DE GESTIÓN

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA DE GESTIÓN

AG



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Programa General de Auditoría de Gestión

PGAG 1/2

OBJETIVOS:

- Aplicar indicadores de gestión que nos permitan medir el grado de eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y ética del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la gestión y el desempeño institucional.	EGI 1/2.....2/ 2	MA&GCH	17/11/2014
2	Resultados del desempeño institucional.	REGI 1/1	MA&GCH	17/11/2014
3	Revisar el plan estratégico y el POA.	IVP 1/5.....5/ 5	MA&GCH	17/11/2014
4	Realizar un diagnóstico FODA y evaluación de las áreas críticas.	DFODA 1/1	MA&GCH	18/11/2014
5	Realizar una matriz de ponderación.	MP 1/1	MA&GCH	18/11/2014
6	Realizar la evaluación de la matriz de ponderación.	EMP1/1	MA&GCH	18/11/2014
7	Realizar rangos de calificación de control interno.	RCI 1/1	MA&GCH	18/11/2014

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Programa de Auditoria de Gestión				PGAG 2/2	
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar indicadores de gestión que nos permitan medir el grado de eficiencia, eficacia, economía, ecología, equidad y ética del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos. 					
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA	
8	Medir la gestión en base a indicadores de eficiencia.	MGI 1/9	MA&GCH	19/11/2014	
9	Medir la gestión en base a indicadores de economía.	MGI 2/9.....3/9	MA&GCH	19/11/2014	
10	Medir la gestión en base a indicadores de eficacia.	MGI 4/9	MA&GCH	19/11/2014	
11	Medir la gestión en base a indicadores de ecología.	MGI 5/9.....6/9	MA&GCH	20/11/2014	
12	Medir la gestión en base a indicadores de ética.	MGI 7/9	MA&GCH	20/11/2014	
13	Medir la gestión en base a indicadores de equidad.	MGI 8/9.....9/9	MA&GCH	20/11/2014	
14	Realizar la hoja de hallazgos.	HH3 1/3.....3/3	MA&GCH	20/11/2014	
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha:	01/08/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Evaluación de la Gestión Institucional

EGI 1/2

FUNCIONARIO: Licdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/11/2014

HORA INICIO: 09:15

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 9:30

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Los fines y las actividades principales de la entidad corresponden a la prestación de servicios?	X		
2	¿En la entidad se ha implantado y se encuentra en la aplicación el Plan Operativo Anual?		X	La institución no se ha acatado a las normas y leyes que se rigen el sector público.
3	En la Institución se encuentra definido:	X		
	• ¿Las metas?	X		
	• ¿La Misión?	X		
	• ¿Objetivos?	X		
4	¿La entidad cuenta para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficacia, eficiencia y economía parámetros e indicadores de gestión? En caso afirmativo describa.		X	La institución no cumple con las normas del sector público.
5	Para medir la calidad, cantidad, grado y oportunidad con que el servicio prestado satisface la necesidad del usuario, se realiza:		X	No se realiza al no tener personal para dicha área.
6	• ¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares reconocidos?		X	No se realiza al no tener personal para dicha área.
SUBTOTAL		2	4	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Evaluación de la Gestión Institucional

EGI 2/2

FUNCIONARIO: Licdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/11/2014

HORA INICIO: 09:15

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 9:30

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
7	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos: • ¿Planes Operativos?		X	No se aplicado.
8	Se realiza un informe de actividades en cumplimiento de metas como: ¿Planes direccionales y estratégicos?		X	No se realiza esta actividad.
9	¿La entidad cuenta con un departamento de relaciones públicas que se encarga de medir el impacto a mediano o largo plazo en el entorno social o ambiental de los servicios prestados? En caso afirmativo indique si cuenta con: • ¿Notas de prensa sobre el impacto en la comunidad?		X	
	• ¿Datos estadísticos o históricos sobre el deterioro ambiental, social o económico?		X	
	• ¿Encuestas o cuestionarios para medir la satisfacción de las necesidades?		X	
	SUBTOTAL	0	3	
	TOTAL	2	9	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Resultados Evaluación Gestión Institucional**

REGI 1/1

Al realizar la entrevista al Jefe del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, el equipo de auditoria evaluó el presupuesto y su gestión, al pertenecer al sector público sus actividades es atender y brindar un servicio de calidad y eficiente a la población.

Se pudo evidenciar que la institución no cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), pero maneja un plan realizado por el Jefe del Cuerpo de Bomberos para poder medir resultados al ejecutarse el presupuesto, por lo que auditoria propone un **H1. (H/H3 1/3)**

La institución no cuenta con un Reglamento Interno, por lo tanto, el jefe del Cuerpo de Bomberos se ha encargado de regirse al reglamento del Cuerpo de Bomberos de Latacunga para poderse encaminar y cumplir con sus objetos y metas establecidas, por lo que auditoria propone un **H2. (H/H3 1/3)**

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Informe de Visita Previa

IVP 1/5

FECHA DE INICIO: 18/11/2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 18/11/2014
PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE: Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del cantón Sigchos.

Actividad a la que se dedica: Salvar vidas y proteger bienes inmuebles de la ciudadanía.

DIRECCIÓN: Calle Rodrigo Iturralde y pasaje 14 de Noviembre.

TELÉFONO: 271 44 44

Fecha de creación de la institución: mediante acuerdo No. 00321, el 29 de noviembre de 1999.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

- Jefe del Cuerpo de Bomberos: Lic. Camilo Viteri.
- Bombero Raso: Sr. Ricardo Lema.
- Chofer Bombero: Sr. Jorge Quisaguano.
- Contadora: Ing. Marlene Andino.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Informe de Visita Previa

IVP 2/5

FECHA DE INICIO: 18/11/2014

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/11/2014

PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Al revisar la página web de la institución se encontró lo siguiente:

MISIÓN

Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficiente en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y producidos por el ser humano, es la tarea de los Bomberos.

VISIÓN

Ser líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en el Cantón Sigchos, fundamentando con el profesionalismo ético de sus hombres capaces de asistir a cualquier contingencia e integrarse con la comunidad en la construcción de una convivencia segura que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

VALORES

Lealtad: Respuesta y cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las de honor.

Honradez: Respeto a los demás, coherencia física e intelectual de lo que pertenece a cada persona y convicción de defenderlo.

Valentía: Dominar el miedo para actuar y realizar las acciones en forma adecuada que permite una mejor ejecutoria en beneficio de la población afectada.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Informe de Visita Previa**

IVP 3/5

FECHA DE INICIO: 18/11/2014

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/11/2014

PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Disciplina: Actitud para acatar las normas, protocolos, lineamientos y procedimientos que rigen las actividades que realiza la organización.

Autorregulación y obediencia a órdenes impartidas por personas de mayor rango o jerarquía.

Solidaridad: Entrega y sacrificio a favor de las personas menos fuertes.

Abnegación: Actitud voluntaria para ayudar a las personas sin esperar nada a cambio.

Heroísmo: Actos de carácter superlativo en los que se arriesga la vida por principios y valores.

Capacidad: Medida de lo que se puede lograr o de lo que uno es capaz.

Respeto: Consideración especial a otras personas.

Compromiso: Actitud de interés permanente y dedicación, incluso con bienes personales para que un resultado se logre.

Honestidad: Manejar los asuntos personales e institucionales con integridad y probidad.

Humanismo: Preocupación por lo social y humano, la solidaridad y el desarrollo personal y profesional de todos los miembros.

Entrega: Trabajar y cumplir para que amplíe su prestigio.

Trabajo en Equipo: Actitud de participación en forma conjunta de todos sus miembros en la ejecución de sus actividades.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Informe de Visita Previa

IVP 4/5

FECHA DE INICIO: 18/11/2014

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/11/2014

PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Objetivo General

Aplicar la Auditoría Integral al ciclo presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, en el período 2012, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

Objetivos Específicos

Determinar aspectos fundamentales que permitirán la ejecución del

Analizar el perfil organizacional del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, considerando: ambiente organización, filosofía empresarial, servicios que presta.

Establecer los parámetros de la Auditoría Integral (fundamentos teóricos - metodología en correspondencia al tipo de auditoría).

Desarrollar la aplicación de la auditoría de integral al Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos.

Determinar en función de los resultados de las auditorías, los informes pertinentes para el logro de la eficiencia y eficacia en el ciclo presupuestario.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Informe de Visita Previa

IVP 5/5

FECHA DE INICIO: 18/11/2014

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/11/2014

PERIODO: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

- Emitir conclusiones y recomendaciones de acuerdo los resultados obtenidos de la ejecución de la Auditoría Integral del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos.

Políticas

1. Mantener nuestra imagen.
2. Atender a las personas de la comunidad es responsabilidad de todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Sigchos, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos. Todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Sigchos deben mantener un comportamiento ético.
3. Brindar trato justo y esmerado a las personas de Sigchos, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin del Cuerpo de Bomberos es el servicio a la comunidad.
4. La calidad de nuestro trabajo debe ser nuestro punto más importante y está enfocada en la satisfacción de las personas del cantón Sigchos.
5. Todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos deben mantener un comportamiento ético.
6. Impulsar el desarrollo de la capacidad y personalidad de los recursos humanos mediante acciones sistemáticas de formación.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Diagnostico FODA				DFODA 1/1	
FACTORES INTERNOS					
FORTALEZAS			DEBILIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pro actividad en la gestión realizada por parte del Jefe del Cuerpo de Bomberos. ➤ Conocimiento de los servicios. ➤ Alto grado de responsabilidad de las personas que conforman el departamento de Cuerpo de Bomberos. ➤ Compañerismo y entrenamiento. 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de equipamiento. ➤ No cuenta con una secretaria para el departamento. ➤ Recursos humanos no capacitados. ➤ No tener una coordinación adecuada con el GAD Municipal. ➤ Falta de comunicación interdepartamental. ➤ No se actualizan los cambios de normas y leyes que deben regirse como institución pública. 		
FACTORES EXTERNOS					
OPORTUNIDADES			AMENAZAS		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infraestructura propia lo cual es un buen beneficio para la comodidad del personal. ➤ Salvar vidas en incendios como en accidentes. ➤ Buena atención a la comunidad. ➤ Crecimiento demográfico, permitirá el crecimiento institucional. 			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Problemas de presupuesto. ➤ No se conoce el número de personas que no cumplen con sus obligaciones de pago. ➤ No contar con el personal suficiente en caso de una emergencia. ➤ El desembolso no se realiza en su totalidad por parte de ELEPCO. ➤ Falta de concientización de la comunidad de no proteger y cuidar el medio ambiente. 		
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	
				01/08/2014 06/10/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Matriz de Ponderación**

MP 1/1

Nº	COMPONENTE	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional.	X		10	10	
2	Cumplimiento de objetivos y metas deseadas, en el Cuerpo de Bomberos.	X		10	10	
3	Ejecución en su totalidad del presupuesto.		X	10	8	Falta de análisis para su cumplimiento.
4	Cumplimiento de actividades en las funciones de:			10	10	
	➤ Planificación.	X				
	➤ Organización.	X				
	➤ Ejecución.	X				
	➤ Control.	X				
5	Previsiones de personal acorde a los planes institucionales y requerimientos a la unidad de bomberos.	X		10	10	
6	Entrenamiento y capacitación del personal.		X	10	8	El personal cuenta con una capacitación básica.
7	Planificación anual de actividades que se va a realizar.	X		10	10	
8	El personal cuenta con experiencia en el área.	X		10	10	
9	Existe control de seguimientos de capacitaciones.	X		10	10	
10	Hay un control de entrada y salida de los empleados.	X		10	10	
TOTAL				100	96	

Fuente: Manual de Auditoria de Gestión Contraloría General del Estado

Elaborado por: Aguayo Mayra – Chango Jessica

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

01/08/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EVALUACIÓN MATRIZ DE PONDERACION**

EMP 1/1

CP: Confianza Ponderada

CT: Calificación Total

PT: Ponderación Total

$$CP = \frac{CT \times 100}{PT}$$

$$CP = \frac{96 \times 100}{100}$$

$$CP = 96 \%$$

**DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO
(CONFIANZA)**

BAJA	MODERADA	ALTA
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Alto	Moderado	Bajo

(RIESGO)

Es decir se tiene Nivel de Confianza Alta con un 96 % y un Nivel de Riesgo Bajo.

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS



AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Rangos para Calificación de Control Interno

RCI1 1/1

Al realizar una Auditoría Integral cada aspecto es importante, como calificar los cuestionarios de Control Interno haciendo referencia al Manual de Auditoría de Gestión otorgado por la Contraloría General del Estado al ser una Institución Pública.

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2 Insuficiente	Inaceptable
3-4 Inferior a lo normal	Deficiente
5-6 Normal	Satisfactorio
7-8 Superior a lo normal	Muy bueno
9-10 Óptimo	Excelente

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión Contraloría General del Estado
ELABORADO POR: Aguayo Mayra – Chango Jessica

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	07/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	08/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero
Gestión I**

CCIF1 2/4

FUNCIONARIO: Lic. Camilo Viteri

FECHA: 21/11/2014

HORA INICIO: 10:00

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 10:15

PROCEDIMIENTO: Entrevista

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
6	Se responsabiliza junto con su personal de los programas que se realizan dentro del cantón.	X		10	10	
7	Integra y coordina con la ciudadanía los diferentes actos que se realicen.	X		10	10	
8	Se informa el rendimiento de la institución a la población.		x	10	0	No se realiza un informe a la ciudadanía.
9	Al finalizar cada periodo se realiza un estudio de todo lo que ha ocurrido en la institución.	X		10	10	
10	Se sugiere capacitaciones para los nuevos bomberos.	X		10	5	No se obtiene el suficiente presupuesto para capacitaciones.
TOTAL				50	35	
TOTAL CALIFICACIÓN				100	85	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

28/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

29/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero
Gestión I**

CCIF1 3/4

Jefe de Bomberos

1. Valoración

Ponderación total	100
Calificación total	85
Calificación porcentual	85.00 %

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT \times 100}{TP}$$

$$NC = \frac{85 \times 100}{100}$$

$$NC = 85.00 \%$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = NC - 100$$

$$NR = 85 - 100$$

$$NR = 15.00 \%$$

2. Determinación de los niveles de los riesgos

Tabla de Control Interno

CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	RESULTADO
15 – 50 %	1 BAJO	3 ALTO	
51 – 75 %	2 MEDIO	2 MEDIO	
76 – 95 %	3 ALTO	1 BAJO	85.00 %

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

28/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

29/05/2014



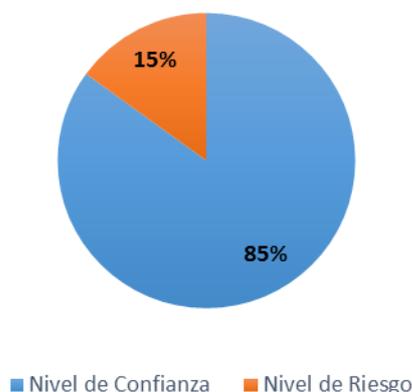
**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero
Gestión I**

CCIF1 4/4

**CONTROL INTERNO FINANCIERO
GESTION I**



1. Conclusión

Se pudo concluir mediante la entrevista realizada al Jefe del Cuerpo de Bomberos que existe un nivel de confianza alto con un 85.00 %, los empleados como el jefe se sienten muy comprometidos de cumplir su trabajo esmeradamente y con la ciudadanía para poder llegar a cada uno de ellos con su labor de protección, mientras que el nivel de riesgo es bajo con un 15.00 %, esto ocurre por falta de comunicación entre departamentos y falta de conocimientos de normas y leyes del sector público con lo que debe cumplir la institución, además el personal nuevo no realiza cursos de capacitación por lo que auditoría propone un **H3. (H/H3 2/3)**

Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	28/05/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero
Gestión II**

CCIF2 1/4

FUNCIONARIO: Lic. Camilo Viteri

FECHA: 21/11/2014

HORA INICIO: 11:05

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 11: 20

PROCEDIMIENTO: Entrevista

N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Las actividades se realizan de conformidad con el reglamento de la institución.		X	10	0	La institución no cuenta con reglamento interno.
2	Se responsabiliza de la planificación, evaluación y desarrollo de la institución.	X		10	10	
3	Se planifica capacitación en conjunto con el personal.	X		10	10	
4	Se inspecciona los proyectos que se realizan para brindar servicios a la sociedad.	X		10	10	
5	Se elabora un cronograma de trabajo y horario en el que se realizara.	X		10	10	
TOTAL				50	40	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

28/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

29/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero Gestión II**

CCIF2 2/4

FUNCIONARIO: Lic. Camilo Viteri

FECHA: 21/11/2014

HORA INICIO: 11:05

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA FINALIZACIÓN: 11: 20

PROCEDIMIENTO: Entrevista

N°	PREGUNTAS	SI	N O	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
6	Se elabora reemplazo de personal en caso de ausentismo.		X	10	0	No ya que se cuenta con un chofer de otro departamento.
7	Se ejecuta un cronograma de comisiones que va realizar el personal.	X		10	10	
8	Colabora con las autoridades de la institución la organización y desarrollo de actividades que se organicen.	X		10	10	
9	Se cumple un control mensual del vehículo.		X	10	7	Se lo realiza de forma anual.
10	Las capacitaciones están acorde a las necesidades de la institución y de su personal.		X	10	6	Las capacitaciones no cumplen necesidades.
TOTAL				50	33	
TOTAL CALIFICACIÓN				100	73	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

28/05/2014

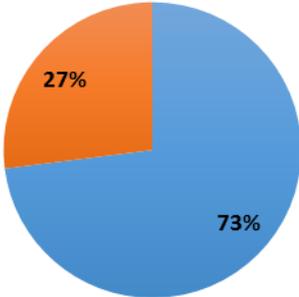
Revisado por:

ML-MF

Fecha:

29/05/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL																										
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de control Interno Financiero Gestión II		CCIF2 3/4																									
Jefe de Bomberos																											
1. Valoración																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Ponderación total</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Calificación total</td> <td style="text-align: center;">73</td> </tr> <tr> <td>Calificación porcentual</td> <td style="text-align: center;">73.00 %</td> </tr> </table>			Ponderación total	100	Calificación total	73	Calificación porcentual	73.00 %																			
Ponderación total	100																										
Calificación total	73																										
Calificación porcentual	73.00 %																										
<u>NIVEL DE CONFIANZA:</u>																											
$NC = \frac{CT \times 100}{TP}$																											
$NC = \frac{73 \times 100}{100}$																											
$NC = 73.00 \%$																											
<u>NIVEL DE RIESGO:</u>																											
$NR = NC - 100$																											
$NR = 73 - 100$																											
$NR = 27.00 \%$																											
2. Determinación de los niveles de los riesgos																											
Tabla de Control Interno																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">CALIFICACION PORCENTUAL</th> <th style="width: 25%;">GRADO DE CONFIANZA</th> <th style="width: 25%;">NIVEL DE RIESGO</th> <th style="width: 25%;">RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15 – 50 %</td> <td>1 BAJO</td> <td>3 ALTO</td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #e1f5fe;"> <td>51 – 75 %</td> <td>2 MEDIO</td> <td>2 MEDIO</td> <td>73.00 %</td> </tr> <tr> <td>76 – 95 %</td> <td>3 ALTO</td> <td>1 BAJO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	RESULTADO	15 – 50 %	1 BAJO	3 ALTO		51 – 75 %	2 MEDIO	2 MEDIO	73.00 %	76 – 95 %	3 ALTO	1 BAJO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Elaborado por:</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">ML&GCH</td> <td style="width: 20%;">Fecha:</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">28/05/2014</td> </tr> <tr> <td>Revisado por:</td> <td style="text-align: center;">ML-MF</td> <td>Fecha:</td> <td style="text-align: center;">29/05/2014</td> </tr> </table>			Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	28/05/2014	Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014
CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	RESULTADO																								
15 – 50 %	1 BAJO	3 ALTO																									
51 – 75 %	2 MEDIO	2 MEDIO	73.00 %																								
76 – 95 %	3 ALTO	1 BAJO																									
Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	28/05/2014																								
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014																								

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero Gestión II		CCIF2 4/4		
<p>CONTROL INTERNO FINANCIERO GESTION II</p>  <table border="1" style="margin: 0 auto; width: 50%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">■ Nivel de Confianza</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">■ Nivel de Riesgo</td> </tr> </table>			■ Nivel de Confianza	■ Nivel de Riesgo
■ Nivel de Confianza	■ Nivel de Riesgo			
<p>1. Conclusión</p>				
<p>Mediante la gráfica se observa que el Nivel de Confianza es MEDIO, por lo tanto nos da un resultado de 73.00 % de la entrevista realizada al Jefe del Cuerpo de Bomberos al existir varias falencias, mientras que el Nivel de Riesgo cumple con el 27.00 % por falta de comunicación entre departamentos y autoridades por lo que auditoria propone un hallazgo H4. (H/H3 2/3)</p>				
Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	29/05/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero					CCIF3 1/4	
FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino FECHA: 25/11/2014 CARGO: Contadora PROCEDIMIENTO: Entrevista				HORA INICIO: 2:35 HORA FINALIZACIÓN: 2:50		
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Lleva el registro de los valores recaudados por los diferentes pagos?	X		10	10	
2	¿Se realiza reuniones para evaluar la ejecución del presupuesto?	X		10	10	
3	¿Se comunica constantemente al Jefe del Cuerpo de Bomberos sobre el incumplimiento de pagos?		X	10	0	Por falta de comunicación entre departamentos.
4	¿Se mantiene cuenta de ahorro o cuenta corriente de la institución?	X		10	10	
5	¿Se efectúa depósitos mensuales por valores recaudados?	X		10	10	
TOTAL				50	40	
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	29/05/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero					CCIF3 2/4	
FUNCIONARIO: Ing. Marlene Andino FECHA: 25/11/2014 CARGO: Contadora PROCEDIMIENTO: Entrevista				HORA INICIO: 2:35 HORA FINALIZACIÓN: 2:50		
N°	PREGUNTAS	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
6	¿Se realiza un informe mensual sobre los ingresos que tiene la institución?		X	10	0	Falta de comunicación y diferencias entre autoridades.
7	¿Se emite comprobantes por recaudación de pagos?	X		10	10	
8	¿Se ha realizado alguna auditoría interna o auditoría externa?		X	10	0	No se ha realizado por falta de pedido.
9	¿Se tiene información contable en sistemas y sus respectivos respaldos?	X		10	10	
10	¿Se cuenta con una contabilidad individual?		X	10	8	Se lleva individual el archivo pero no el digital.
TOTAL				50	28	
TOTAL CALIFICADO				100	68	
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:	28/05/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:	29/05/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero**

CCIF3 3/4

Contadora

1. Valoración

Ponderación total	100
Calificación total	68
Calificación porcentual	68.00 %

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT \times 100}{TP}$$

$$NC = \frac{68 \times 100}{100}$$

$$NC = 68\%$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = NC - 100$$

$$NR = 68 - 100$$

$$NR = 32 \%$$

2. Determinación de los niveles de los riesgos

Tabla de Control Interno

CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	RESULTADO
15 – 50 %	1 BAJO	3 ALTO	
51 – 75 %	2 MEDIO	2 MEDIO	68 %
76 – 95 %	3 ALTO	1 BAJO	

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

28/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

29/05/2014



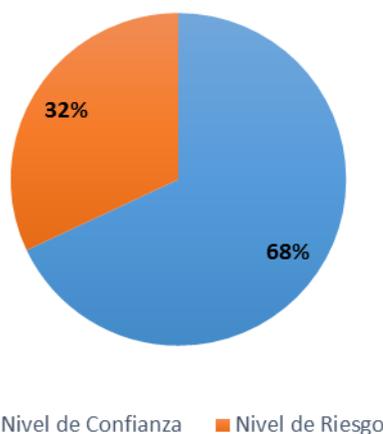
**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Cuestionario de Control Interno Financiero**

CCIF3 4/4

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



1. Conclusión

Mediante la entrevista realizada a la contadora, la gráfica muestra que en el departamento de Contabilidad existe un Nivel Confianza MEDIO con un 68.00 %, por lo tanto su Nivel de Riesgo es BAJO al existir una contabilidad solo de la institución con un 32%.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

28/05/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

29/05/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**

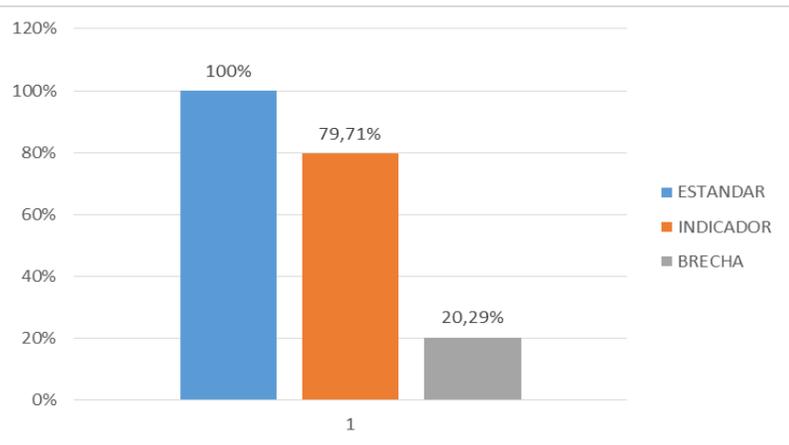


**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
INDICADOR DE EFICIENCIA**

MGI 1/9

Objetivo 1.- Informar a la ciudadanía sobre las normas de prevención mediante impresiones y publicaciones.

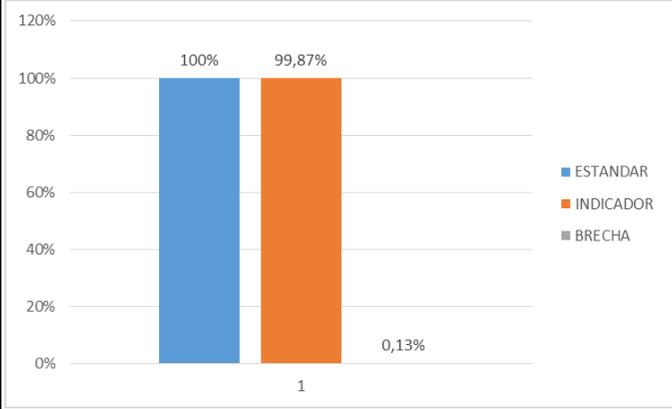
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de productos comunicacionales entregados durante el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos.	(700) 100%	(Número de productos comunicacionales repartidos/Numero de productos comunicaciones programados a entregar) * 100	$(558/700)*100=79.71\%$	Anual	Porcentaje (%)	Índice=(Indicador/Estándar)*100 $(79.71/100)*100=79.71$ BRECHA=20.29

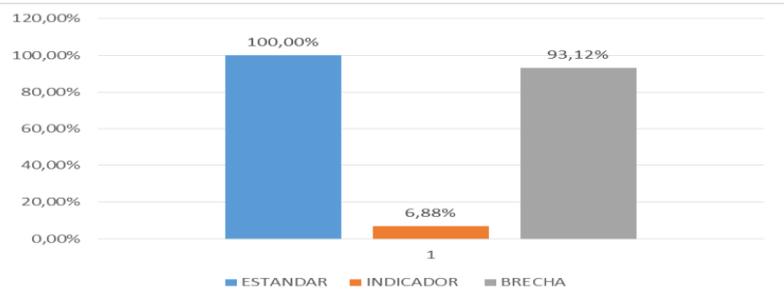


INTERPRETACIÓN:

Se informó a la ciudadanía y público en general sobre las normas de prevención a través de productos comunicacionales con un 79,71 % por lo tanto no se cumplió lo planificación con un 20.29 %.

Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	01/08/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	06/10/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL												
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADOR DE ECONOMÍA					MGI 2/9								
Objetivo 1.- Informar a la ciudadanía sobre las normas de prevención mediante impresiones y publicaciones.													
NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de dinero utilizado para productos comunicacionales durante el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos.	ESTÁNDAR (300.00) 100%	FÓRMULA DEL INDICADOR (Recursos utilizados para la adquisición de productos comunicacionales/ Recursos presupuestados para la adquisición de productos comunicaciones programados a entregar) * 100	CÁLCULO DEL INDICADOR $(299.62/300)*100 = 99.87\%$	PERIODICIDAD Anual	MEDICIÓN Porcentaje (%)	BRECHA $\text{Índice} = (\text{Indicador} / \text{E estándar}) * 100 = 99.87 / 100 * 100 = 99.87$ BRECHA=0.13							
 <table border="1" style="display: none;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTANDAR</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>99,87%</td> </tr> <tr> <td>BRECHA</td> <td>0,13%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	ESTANDAR	100%	INDICADOR	99,87%	BRECHA	0,13%	<p style="text-align: center;">INTERPRETACIÓN:</p> <p>Para el cumplimiento de este objetivo se presupuestó gastar \$300.00, lo cual podemos decir que se cumplió en su 99.87 % al realizar las publicaciones correspondientes.</p>		
Categoría	Porcentaje												
ESTANDAR	100%												
INDICADOR	99,87%												
BRECHA	0,13%												
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha: 01/08/2014									
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 06/10/2014									

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS				
AUDITORÍA INTEGRAL						MGI 3/9
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADOR DE ECONOMÍA						
<p>Objetivo 2.- Proporcionar al personal operativo vestuario lencería y prendas de protección para que se protejan de manera eficiente y puedan realizar su trabajo brindado a la ciudadanía un servicio eficiente.</p>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de dinero utilizado para la adquisición de vestuario para el personal durante el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos.	(4358) 100%	(Recursos utilizados para la adquisición de vestuarios de protección para el personal/Recursos presupuestados para adquirir vestuario de protección personal) * 100	$(300/4358)*100=$ 6.88 %	Anual	Porcentaje (%)	$\text{Índice}=(\text{Indicador}/\text{Estándar})*100$ $(6.88/100)*100= 92.43$ BRECHA= -93.12 %
 <p> ■ ESTANDAR ■ INDICADOR ■ BRECHA </p>				INTERPRETACIÓN:		
Al realizar la auditoria se pudo observar que no se compró lo dicho en el presupuesto ya que solo se gastó 6.86 % en uniformes, y el 93.12 % no se gastos en lo planificado. Por lo que auditoria propone un hallazgo H5. (H/H3 3/3)						
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:		01/08/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		06/10/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**

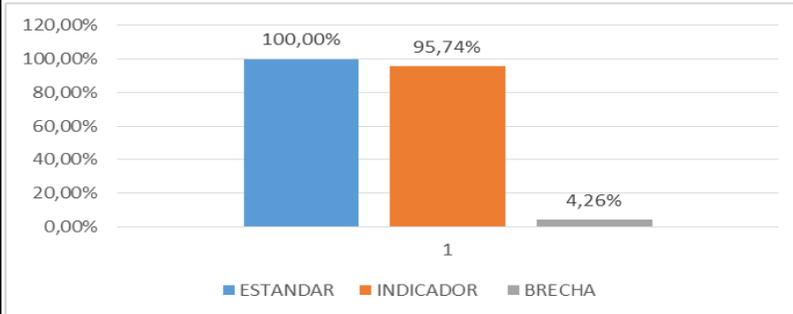


**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MEDICIÓN DE LA GESTIÓN
INDICADOR DE EFICACIA**

MGI 4/9

Objetivo1.- Recaudar en su totalidad los ingresos presupuestados en el año 2012.

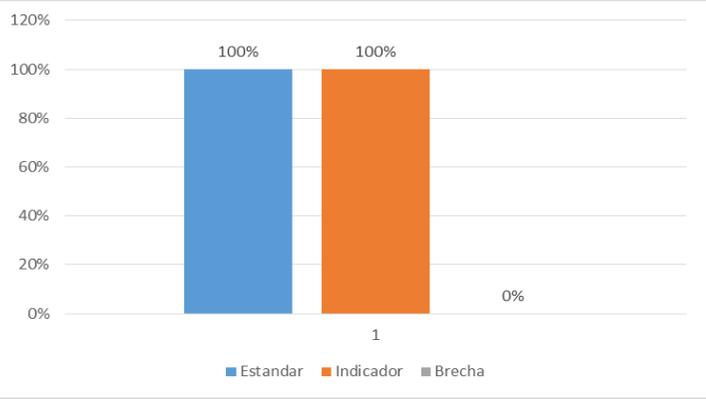
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de ingresos recaudados durante el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos.	(3) 100%	$(\text{Ingresos recaudados} / \text{Ingresos presupuestados}) * 100$	$(103949.57/108578.66)*100=95.74\%$	Anual	Porcentaje (%)	Índice= $(\text{Indicador}/\text{Estándar})*100$ $(95.74/100)*100=95.74$ BRECHA=4.26 %

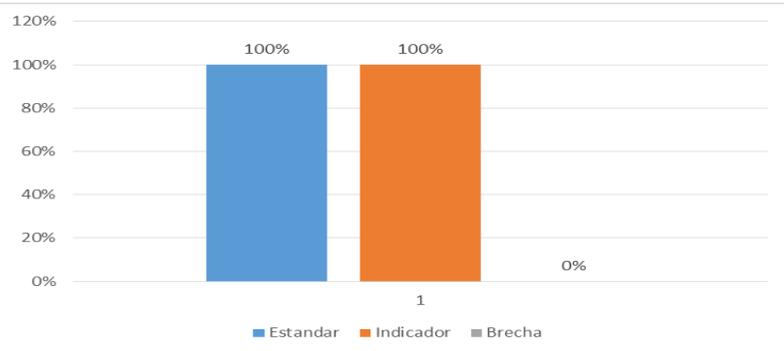


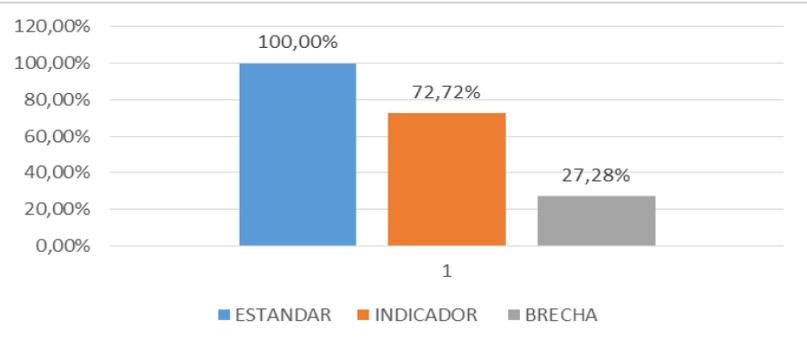
INTERPRETACIÓN:

El objetivo se pudo cumplir con un 95, 74% habiendo una pequeña variación con un 4,26 % en lo presupuestado para el año 2012.

Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	01/08/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	06/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADOR DE ECOLOGÍA					MGI 5/9	
Objetivo1.- Extinguir los incendios existentes en el cantón Sigchos durante el año 2012.						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de incendios atendidos en el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos de cantón Sigchos.	(5) 100%	(Número de incendios extinguidos en el cantón Sigchos / Número de incendios planificados extinguir en el año 2012) * 100	$(5/5) * 100 = 100\%$	Anual	Porcentaje (%)	Índice=(Indicador/Estándar)*100 (100/100)*100= 100% BRECHA= 0 %
			INTERPRETACIÓN: El objetivo se cumplió en un 100 %, por lo que el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos se encuentra alerta ante cualquier siniestro que pueda ocurrir.			
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:		01/08/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		06/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADOR DE ECOLOGÍA					MGI 6/9	
<p>Objetivo2.- Verificar que los locales comerciales cuenten con un extintor en buenas condiciones para confrontar un siniestro en el año 2012.</p>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje locales comerciales visitados durante el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos.	(200) 100%	(Número de locales visitados para verificar que cuenten con un extintor en buenas condiciones/ Número de locales comerciales planificados visitar para verificar que cuenten con un extintor en buenas condiciones) * 100	$(200/200)*100=100\%$	Anual	Porcentaje (%)	Índice=(Indicador/Estándar)*100 $(100/100)*100= 100\%$ BRECHA= 0 %
 <p>The bar chart displays three categories: 'Estándar' (blue bar) at 100%, 'Indicador' (orange bar) at 100%, and 'Brecha' (grey bar) at 0%. The x-axis is labeled '1' and the y-axis shows percentages from 0% to 120%.</p>			<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>El objetivo se cumplió en un 100 %, el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos, realiza una planificación adecuada de lo que se va realizar.</p>			
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:		01/08/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		06/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL				
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADOR DE ÉTICA					MGI 7/9	
<p>Objetivo1.- Cumplir con las leyes y reglamentos, que rigen los Cuerpos de Bomberos del país que rigen en sector público durante el año 2012.</p>						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de leyes y reglamentos cumplidos en el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos.	(11) 100%	(Número de leyes y reglamentos cumplidos en el año 2012 por el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos/(Número de leyes y reglamentos establecidos en el año 2012) * 100	$(8/11)*100=72.72\%$	Anual	Porcentaje (%)	Índice=(Indicador/Estándar)*100 $(72.72/100)*100=72.72$ BRECHA=27.28 %
			<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>El objetivo se cumplió en un 72.72%, por lo tanto se pudo observar que no cumplen a cabalidad las leyes y reglamentos, por lo tanto obtenemos una brecha de incumplimiento de 27.28%. Por lo que auditoria propone un H6. (H/H3 3/3)</p>			
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:		01/08/2014
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		06/10/2014

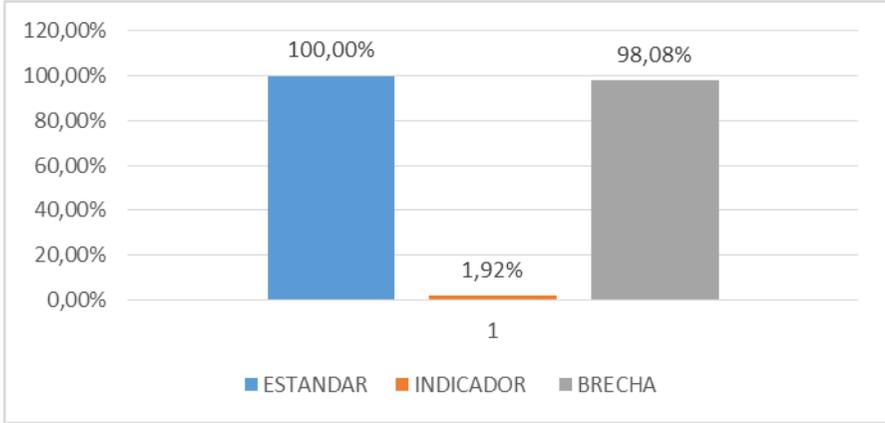
		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS				
AUDITORÍA INTEGRAL					MGI 8/9	
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012						
MEDICIÓN DE LA GESTIÓN						
INDICADOR DE EQUIDAD						
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA
Porcentaje de empleados de planta que pertenecen a la institución	(4) 100%	(Número de personal de contrato/ Número total de personal de planta)	$(1/3)*100=$ 33.33 %	Anual	Porcentaje (%)	Índice=(Indicador/E estándar)*100 $(33.33/100)*100=$ 33.33% BRECHA=66.67%

Categoría	Valor
INDICADOR	100%
ESTANDAR	33,33%
BRECHA	66,67%

INTERPRETACIÓN:

El indicador muestra que la equidad respecto al personal de planta es inadecuado con el 33.33% mientras que el 66.67% son servicios contratados por el momento.

Elaborado por:	ML&GCH	Fecha:	01/08/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	06/10/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN INDICADOR DE EQUIDAD					MGI 9/9		
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTÁNDAR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	MEDICIÓN	BRECHA	
Porcentaje destinado a obras de beneficio social del total de ingresos percibidos.	(103949.57) 100%	(Valor monetario destinado a obras de beneficio social /Total de ingresos percibidos)	$(2000/103.949,57) * 100 = 1.92\%$	Anual	Porcentaje (%)	Índice=(Indicador/Estándar)*100 $(1.92/100) * 100 = 1.92\%$ BRECHA=98.08%	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>The bar chart displays three data points: 'ESTANDAR' at 100.00% (blue bar), 'INDICADOR' at 1.92% (orange bar), and 'BRECHA' at 98.08% (grey bar). The y-axis ranges from 0.00% to 120.00% in 20% increments. The x-axis is labeled '1'.</p> </div> <div style="width: 50%; text-align: right;"> <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Del total de ingresos percibidos por la institución el 1,92% está destinado para ayuda social dentro del cantón si así lo sea necesario.</p> </div> </div>							
Elaborado por:		ML&GCH		Fecha:		01/08/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha:		06/10/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN						H/H3 1/3	
N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
1	Inexistencia de un Plan Operativo Anual.	REGI 1/1	Como parte de la auditoría realizada al Cuerpo de Bomberos de Sigchos, se pudo observar que no se realizó el POA correspondiente al año 2012.	Se incumple con lo siguiente: Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica, señala que las entidades públicas deben actualizar el sistema de planificación, indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos, eficiencia de la gestión institucional.	Falta de capacitación al personal para realizar las funciones correspondientes a la institución.	No se puede realizar adecuadamente el incumplimiento de objetivos y metas que debe cumplir la institución.	Al Jefe del Cuerpo de Bomberos realizar el POA, de acuerdo a sus necesidades para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de metas.
2	Inexistencia de un Reglamento Interno.	REGI 1/1	Auditoria pudo observar que la institución no cuenta con un Reglamento Interno.	Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del país.	Desconocimiento de las leyes que debe cumplir la institución.	Responsabilidad Jefe de Bomberos.	Elaborar y someter a la aprobación del concejo de administración y disciplina el reglamento interno.
Elaborado por:		ML&GCH			Fecha:	30/12/2014	
Revisado por:		ML-MF			Fecha:	30/12/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL						
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN							H/H3 2/3	
Nº	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	
3	Presupuesto de capacitación inadecuado.	CCIF1 4/4	Al no contar con un presupuesto adecuado correspondiente a cada partida existen inconformidades.	Reglamento de aplicación a los artículos 32 y 35 de la Ley de Defensa contra Incendios reformado, Acuerdo Ministerial 0586, Art. 4 Partida correspondiente a capacitación y entrenamiento.	Incumplimiento del reglamento.	Limitado presupuesto para la Ejecución de capacitaciones .	Incrementar el presupuesto de capacitación para mejorar el desempeño del personal para que se brinde un servicio eficiente.	
4	Falta de comunicación interna.	CCIF2 4/4	El equipo de auditoria observo que existe poca comunicación entre autoridades.	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno "Información y Comunicación" 500-02 Canales de comunicación abierto.	Falta de comunicación para acordar parámetros de la institución.	Personal y población inconforme con los servicios que presta la institución.	Mejorar la comunicación entre departamentos y autoridades para brindar un servicio interno y externo adecuado a la comunidad.	
Elaborado por:		ML&GCH			Fecha:		30/12/2014	
Revisado por:		ML-MF			Fecha:		30/12/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE GESTIÓN**

H/H3 3/3

N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
5	Incumplimiento de presupuestos.	MGI 3/9	No se ejecuta el presupuesto en su totalidad en el año 2012.	Normas de Control Interno para el Sector Público: 402-01 Responsabilidad de Control.	Falta de un Plan Anual Operativo.	Responsabilidad administrativa	Se debe elaborar un POA y cumplirlo a cabalidad.
6	Inexistencia de indicadores de gestión.	MGI 7/9	No se evalúa la gestión institucional.	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componentes de Control Interno "Ambiente de Control": 200-02 Administracion estratégica.	Desconocimiento de información que debe cumplir una institución pública.	Sanciones administrativas	Se debe realizar indicadores de gestión para conocer las falencias y corregirlas.

Elaborado por:

ML&GCH

Fecha:

30/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

30/12/2014

4.5.4 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

AC

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			PAAC 1/2	
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> Comprobar que la institución conduce sus operaciones y registros de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos por las entidades encargadas de su control y vigilancia. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
<u>LEYES INTERNAS</u>				
1	Verificar el cumplimiento de la Ley de Defensa Contra Incendios	AC1 1/2	MA&GCH	17/12/2014
2	Comprobar si se ha acatado el Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.	AC2 1/2	MA&GCH	17/12/2014
<u>LEYES EXTERNAS</u>				
Normativa Laboral				
3	Constatar el cumplimiento del Código de Trabajo.	AC4 1/1	MA&GCH	18/12/2014
4	Revisar el acatamiento de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)	AC5 1/2	MA&GCH	18/12/2014
5	Examinar si se ha sometido a la Ley de Seguridad Social.	AC6 1/1	MA&GCH	19/12/2014
Elaborado por:		MA&GCH	Fecha: 16/12/2014	
Revisado por:		ML-MF	Fecha: 16/12/2014	

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				PAAC 2/2	
PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO					
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> Comprobar que la institución conduce sus operaciones y registros de acuerdo con las leyes y reglamentos establecidos por las entidades encargadas de su control y vigilancia. 					
N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA	
<u>LEYES EXTERNAS</u>					
Normativa Tributaria					
6	Comprobar si se ha cumplido con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)	AC7 1/1	MA&GCH	22/12/2014	
Normativa Presupuestaria					
7	Revisar el cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	AC8 1/2	MA&GCH	22/12/2014	
Normativa General					
8	Verificar el acatamiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.	AC9 1/1	MA&GCH	23/12/2014	
9	Comprobar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.	AC10 1/1	MA&GCH	23/12/2014	
Elaborado por:		MA&GCH	Fecha:	16/12/2014	
Revisado por:		ML-MF	Fecha:	16/12/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTSOS INTERNOS**

CAC1 2/4

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/12/2014

HORA DE INICIO: 08:30

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:45

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
6	Art. 17 ¿El grado jerárquico determina la función y el mando del personal de la entidad?	X		
7	Art. 37 ¿La tesorera recauda de manera directa el dinero de los contribuyentes?	X		
8	Art. 38 ¿Dentro de la partida del Presupuesto se hace constar las cantidades suficientes para equipar y capacitar en forma eficiente a los cuerpos de bomberos, así como para atender los gastos de movilización?		X	No se gestiona los pedidos del jefe de bomberos.
9	Art. 40 ¿Dentro de la entidad se hace constar en sus presupuestos un fondo que aumentará progresivamente, destinado a cubrir los riesgos de muerte e invalidez permanente o temporal de sus miembros no afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que fueren producidos en actos de servicio?		X	La institución no cuenta con esto por falta de conocimiento
10	Reglamento Art. 8: ¿La zona a la que pertenece la institución cuenta con un reglamento interno, que rija en forma obligatoria a todos los cuerpos de bomberos de su respectiva jurisdicción?		X	No tiene un reglamento, pero se rigen al de otro cuerpo de bomberos.

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

17/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

17/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS INTERNOS**

CAC1 3/4

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/12/2014

HORA DE INICIO: 09:05

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos **HORA DE FINALIZACIÓN:** 09:25

**REGLAMENTO ORGÁNICO OPERATIVO Y DE RÉGIMEN INTERNO Y
DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS**

N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art 30 y 31 ¿El ingreso del personal de la institución se realizó cumpliendo los requisitos detallados en el presente reglamento?	X		
2	Art. 35 ¿Dentro de la institución el ascenso constituye un derecho dentro del personal del cuerpo de bomberos siempre y cuando cumplan los requerimientos legales y reglamento?	X		
3	Art.40 ¿Los miembros que son parte del cuerpo de bomberos están en su responsabilidad de realizar cursos de nuevas técnicas para los mismos?		X	La institución no cuenta con el suficiente presupuesto para capacitaciones.
4	Art. 129 ¿El personal debe estar siempre uniformado, y con el equipo necesario en caso de prestar sus servicios?	X		
5	Art. 138 ¿Las funciones del jefe de la institución las realiza un coronel?		X	Es un servidor público.

Elaborado por: MA&GCH **Fecha:** 17/12/2014

Revisado por: ML-MF **Fecha:** 17/12/2014

	CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL		
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS		CAC2 1/1	
<p>La entrevista se realizó al Jefe del Cuerpo de Bomberos la por ser la persona con más experiencia en el desarrollo de actividades de la Institución.</p>			
<p>El Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del cantón Sigchos no cumple con las leyes y reglamentos con los que debe regirse como cuerpo de bomberos del país, no cuenta con un reglamento interno para la institución por lo tanto auditoria propone H1. (HH4 1/1)</p>			
<p>Además se establecen varios aspectos que no cumple el Cuerpo de Bomberos para brindar un servicio adecuado a la comunidad como; el incumplimiento del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y de Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País se han identificado lo siguiente:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se cuenta con el suficiente equipo para solventar una emergencia. ➤ No se realizan las capacitaciones adecuadas para el personal. ➤ El personal no es estimulado por su desempeño. ➤ No cuenta con un departamento de prevención. 			
<p>Por lo tanto auditoria propone un H2. (HH4 1/1)</p>			
Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	23/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	23/12/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS			
AUDITORÍA INTEGRAL					
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS			CAC3 1/14		
FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri					
FECHA: 21/12/2014		HORA DE INICIO: 10:05			
CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos		HORA DE FINALIZACIÓN: 10:25			
CÓDIGO DEL TRABAJO					
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	Art. 11.- Clasificación.- ¿Dentro de la institución se cumple con los contratos de trabajo y se encuentra legalizados?	X			
2	Art. 37.- ¿La regulación de los contratos de trabajo están reglamentados por las disposiciones de este código?	X			
3	Art. 38.- ¿Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador, si el trabajador sufre algún daño personal está en la obligación de indemnizarle?	X			
4	Art. 42 ¿Se lleva un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida?	X			
5	Art. 120.- ¿El pago de remuneraciones en lo que dicta el ministro de trabajo y empleo en el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios?	X			
Elaborado por:		MA&GCH	Fecha:		18/12/2014
Revisado por:		ML-MF	Fecha:		18/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC3 5/14

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/12/2014

HORA DE INICIO: 10:50

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:05

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 9 ¿El personal de la Institución está afiliado al IESS?	X		
2	Art. 15 ¿El cálculo de las aportaciones al seguro general obligatorio se realiza de acuerdo a las disposiciones legales?	X		
3	Art. 73 ¿Se ha inscrito al personal de la institución como afiliado del seguro general obligatorio desde el primer día de labor?	X		
4	Art. 73 ¿Se remitió al IESS el aviso de entrada de cada uno de los miembros de la institución, dentro de los primeros 15 días de labores?	X		
5	Art. 73 ¿Se da aviso al IESS de la modificación del sueldo o salario, enfermedad, separación del empleador u otra novedad para la historia laboral del asegurado?	X		
6	Art. 83. ¿Se descuenta mensualmente al personal de la Institución, el valor de los aportes personales y el de los descuentos por otros conceptos que el IESS ordenare, al efectuar los pagos de sueldos y salarios?	X		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

19/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

19/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC3 6/14

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/12/2014

HORA DE INICIO: 10:50

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:05

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
7	Art. 88. ¿La Institución, como empleador, se encuentra a día en el pago de sus obligaciones patronales?	X		
8	Art. 89 ¿Se envían los aportes, fondos de reservas, descuentos por préstamos quirografarios, hipotecarios y otros dispuestos por el IESS, en los plazos previstos?	X		
9	Art. 245 ¿Se ha presentado la declaración para el correspondiente registro de historial laboral de asegurado como fecha de ingreso al seguro general obligatorio?	X		
10	Art. 245 ¿Se ha presentado la declaración para el correspondiente registro de historial laboral de asegurado como tiempo de servicio, remuneración y aportes pagados por cada empleador?	X		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

19/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

19/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL GAD DEL CANTÓN
SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC3 9/14

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 21/12/2014

HORA DE INICIO: 15:30

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos **HORA DE FINALIZACIÓN:** 15:45

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Art. 81 ¿Los egresos permanentes y no permanentes se financian con ingresos permanentes, mientras que los ingresos permanentes se pueden financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales?	X		
2	Art. 96 Se cumple con el ciclo presupuestario que consta de: 1. Programación presupuestaria 2. Formulación presupuestaria 3. Aprobación presupuestaria 4. Ejecución presupuestaria 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. 6. Clausura y liquidación presupuestaria.	X		
3	Art. 97 ¿En lo referente a la programación presupuestaria se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución?	X		
4	Art. 98 ¿En cuanto a la formulación presupuestaria se elaboran de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios?	X		
5	Art. 110 ¿El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el 1 de enero y concluye el 31 de enero de cada año?	X		

Elaborado por: **MA&GCH** **Fecha:** **22/12/2014**

Revisado por: **ML-MF** **Fecha:** **22/12/2014**



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC3 12/14

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 22/12/2014

HORA DE INICIO: 08:30

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos **HORA DE FINALIZACIÓN:** 08:45

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
6	Art.41 ¿Los servidores objetan por escrito, las ordenes de sus superiores, expresando las razones para tal objeción?	X		
7	Art.45 ¿Se establecen y aplican indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional y el rendimiento individual de sus servidores?		X	No se han realizados capacitaciones al personal.
8	Art.76 ¿La institución proporciona para fines del examen de auditoria, información sobre las operaciones, transacciones cuando les sean requeridas por escrito?	X		
9	Art.77 ¿El Jefe de la Institución ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de la Institución?	X		Se rige a otro reglamento para cumplir con la ley.
10	Art.77 ¿La Unidad Financiera se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la Institución?	X		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

23/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

23/12/2014

		CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS AUDITORÍA INTEGRAL			
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS				CAC3 13/14	
FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri FECHA: 22/12/2014 CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos HORA DE INICIO: 09:30 HORA DE FINALIZACIÓN: 09:45 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	Art. 7 ¿La Institución dispone de un portal de información o página web donde se publique información actualizada?	X			
2	Art. 8 ¿Según las competencias y posibilidades presupuestarias de la institución se han organizado programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado?	X			
3	Art. 9 ¿Se garantiza la publicidad de la información pública así como su libre acceso, previa solicitud de acceso a la información?	X			
4	Art. 9 ¿Las solicitudes de acceso a la información son contestadas en el plazo perentorio de diez días, pudiéndose prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario?	X			
5	Art. 10 ¿Los documentos públicos se conservan de acuerdo al tiempo determinado por la Ley del Sistema de Archivo Nacional?	X			
Elaborado por:		MA&GCH		Fecha: 23/12/2014	
Revisado por:		ML-MF		Fecha: 23/12/2014	



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC3 14/14

FUNCIONARIO: Lcdo. Camilo Viteri

FECHA: 22/12/2014

HORA DE INICIO: 09:30

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:45

**LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
6	Art. 10 ¿Se mantienen registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud?	X		
7	Art. 12 ¿Se ha presentado a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública?	X		
8	Art. 20 ¿En caso de información, con la que no dispongan o no tengan obligaciones de contar al momento de efectuarse el pedido, la institución comunica por escrito al solicitante de las razones de la negación de la información?	X		No ha sucedido.
9	Art. 21 ¿El personal de la institución conoce de las sanciones a las que puede dar lugar la denegación del acceso a la información o la falta de contestación a la solicitud, en el plazo señalado en la ley?	X		
10	Art. 23 ¿Se evitan actos de denegación ilegítima de acceso a la información pública que deban ser sancionadas?	X		

Elaborado por:

MA&GCH

Fecha:

23/12/2014

Revisado por:

ML-MF

Fecha:

23/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC4 1/2

Al ser una Institución pública el Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de Sigchos se halla sujeto a las leyes y reglamentos aplicables al sector público.

El Código de Trabajo regula la legislación laboral del empleado para que se cumpla con sus derechos y así mismo cumpla con su trabajo, mismo que se da cumplimiento excepto lo siguiente:

- No se cuenta con unos Departamentos de Seguridad e Higiene del Trabajo.

En cuanto a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), se ha podido constatar el cumplimiento de las mismas excepto las siguientes:

- Un funcionario realiza varios puesto en dos departamentos de la institución.
- No se cumple con el trabajo ordinaria de 8 horas.
- No se cuenta con el cumplimiento de capacitación.

Referente a la Ley de Seguridad Social, se da fiel cumplimiento a lo que establece la Ley el personal está afiliado al seguro obligatorio, las aportaciones personales y patronales son efectuadas dentro de los plazos previstos.

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	26/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	26/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

CAC4 2/2

En cuanto a sus obligaciones tributarias, las declaraciones y actividades se realizan de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los documentos cumplen con los requisitos legales y se archiva cada compra.

El Cuerpo de Bomberos de Sigchos al ser una institución pública debe cumplir con lo que establece en el sector público, en cuanto a la planificación presupuestaria de la institución se cumple a cabalidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La institución también se encuentra bajo el control de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en la cual se ha encontrado varias excepciones de cumplimiento como:

- No se utilizan indicadores de gestión.

Por otro lado se cumple con la información de acceso al público dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	26/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	26/12/2014



**CUERPO DE BOMBEROS DEL
GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
RESULTADO OBTENIDO DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES,
CODIGOS Y REGLAMENTOS EXTERNOS**

RC 1/1

LEY O REGLAMENTO	REF. P/T	TOTAL ASPECTOS CONSIDERADOS	TOTAL RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
Ley de Defensa Contra Incendios.	AC1 1/2	10	6	4	60.00 %
Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.	AC2 1/2	10	7	3	70.00 %
Código de Trabajo.	AC4 1/1	10	9	1	90.00 %
Ley Orgánica del Servicio Público.	AC5 1/2	10	7	3	70.00 %
Ley de Seguridad Social.	AC6 1/1	10	10	0	100.00 %
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	AC7 1/1	10	10	0	100.00 %
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	AC8 1/2	10	10	0	100.00 %
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.	AC9 1/1	10	8	2	80.00 %
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.	AC10 1/1	10	10	0	100.00 %
TOTAL		90	77	13	77.78 %

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios, acerca del cumplimiento de la normativa interna y externa del Cuerpo de Bomberos de Sigchos, se evidencia un porcentaje de cumplimiento de 77.78% del total de las evaluaciones que deben ser cumplidas por la institución, por lo que auditoria propone un **H3. (HH4 1/1)**

Elaborado por:	MA&GCH	Fecha:	28/12/2014
Revisado por:	ML-MF	Fecha:	28/12/2014



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD DEL CANTÓN SIGCHOS
AUDITORÍA INTEGRAL



PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

H/H4 1/1

N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
01	Inexistencia de un Reglamento Interno.	CAC2 1/1	Auditoria observo que la institución no cuenta con un Reglamento Interno.	No se cumple con el reglamento de la Ley Contra incendios Art. 8 en la que se debe contar con un reglamento propio de la institución.	Falta de capacitación para cumplir con leyes que debe cumplir un Cuerpo de Bomberos.	El personal no puede cumplir las funciones que debe realizar.	Elaborar un Reglamento Interno para la institución.
02	Incumplimiento de reglamento	CAC2 1/1	Al realizar la evaluación correspondiente al reglamento se pudo constatar que no se cumple con lo prescrito en el mismo.	No se cumple con lo que establece el Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.	Falta de conocimiento de leyes que debe cumplir una institución pública.	El personal no puede cumplir objetivos ni metas.	Se debe tomar en cuenta los pedidos del jefe de bomberos.
03	Incumplimiento de normativa interna y externa.	RC 1/1	Mediante la evaluación realizada se observó que no se cumple con lo que se establece en sector público como institución pública.	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Actividades de Control": 401 - 03 Supervisión.	Capacitaciones inadecuadas al personal administrativo.	Sanciones al personal administrativo por no cumplir con sus deberes.	Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente, en cada una de las actividades dentro de los diferentes departamentos
Elaborado por:			ML&GCH		Fecha:		30/12/2014
Revisado por:			ML-MF		Fecha:		30/12/2014

4.5.5 INFORME FINAL

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



**INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



INFORME: Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario

PERÍODO: Enero a Diciembre de 2012

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Provincia Cotopaxi-Sigchos

EQUIPO DE AUDITORÍA:

CPA Martha Lozada

CPA Mónica Falconí

CPA Mayra Aguayo

CPA Graciela Chango

**CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS**



ÍNDICE

SECCIÓN I

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

SECCIÓN II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

SECCIÓN III

RESULTADOS GENERALES

Latacunga, 26 de marzo del 2015

Ingeniero

Camilo Viteri

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS

Presente.-

De nuestra consideración;

Se ha efectuado la Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 el 31 de diciembre del 2012.

Nuestra auditoría integral fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables en el Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información y documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Con el fin de mejorar la gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos se sugiere que las recomendaciones presentadas sean cumplidas mediante un plan de seguimiento en donde consten responsables y tiempos de ejecución.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Mayra Aguayo

Jessica Chango

SECCIÓN I

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo de la auditoría

La auditoría integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, en el período 2012, se realizó al cumplimiento al Plan del proyecto de grado aprobado en reunión ordinaria de Consejo de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de la Escuela Politécnica del Ejercito, realizada el 23 de enero de 2014; según acta No. 02 - 2014 –IF, según orden de trabajo No. DR9-001-CGE-2012 de fecha 02 de mayo de 2014.

Objetivos de la auditoría

General

Aplicar una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, en el periodo 2012, con la finalidad de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y el logro de las metas presupuestales de la Institución.

Específicos

Medir el sistema de control interno de la Institución y determinar si se realiza un manejo adecuado.

Evaluar si el ciclo presupuestario se ha realizado en cumplimiento a lo establecido en el Ministerio de Finanzas y si los saldos presentados son razonables de acuerdo a lo desarrollado.

Determinar la eficacia, eficiencia y economía en la ejecución del plan de desarrollo o plan institucional del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, así como la adecuada asignación de los recursos presupuestales para el cumplimiento de tales planes dentro de la institución.

Verificar si la Institución cumple con las disposiciones legales internas y externas en el periodo del año 2012.

Alcance

Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Enfoque

La auditoría integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, estuvo enfocada a determinar el cumplimiento y nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos Institucionales.

Componentes auditados

Dentro de los rubros establecidos para el análisis, se determinó los siguientes componentes a ser examinados:

Auditoría de Control Interno

- Sistema de Control

Auditoría Financiera

- Gastos Corrientes
- Bienes y Servicio de Consumo
- Transferencias y Donaciones Corrientes
- Activos Fijos
- Ingresos

Auditoría de Gestión

- Indicadores de Eficiencia
- Indicadores de Eficacia
- Indicadores de Equidad
- Indicadores de Economía

- Indicadores de Ecología

Auditoría de Cumplimiento

Leyes Internas

- Ley de Defensa Contra Incendios.
- Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.

Leyes Externas

- Código de Trabajo.
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Ley de Seguridad Social.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos.
- Normativa de Contabilidad Gubernamental.

SECCIÓN II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos tiene su domicilio en la ciudad de Sigchos Provincia de Cotopaxi.

Visión y misión de la entidad

Misión

“Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficiente en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y producidos por el ser humano, es la tarea de los Bomberos”. **(Cuerpo de Bomberos Sigchos, 1999)**

Visión

“Ser líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres en el Cantón Sigchos, fundamentando con el profesionalismo ético de sus hombres capaces de asistir a cualquier contingencia e integrarse con la comunidad en el construcción de una convivencia segura que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida”. **(Cuerpo de Bomberos Sigchios, 1999)**

FODA

Como equipo de trabajo determinamos el siguiente FODA de la entidad, en el cual se estableció conclusiones del análisis interno y externo de la institución, así:

Fortalezas

- Trabajar en todo momento y aprovechar todo los recursos al máximo y servir a la comunidad.

Oportunidades

- Cuentan con su propia edificación.

Debilidades

- No hay buena comunicación.
- No tienen el suficiente equipo médico.

Amenazas

- Falta de colaboración de la comunidad en el pago de rentas.

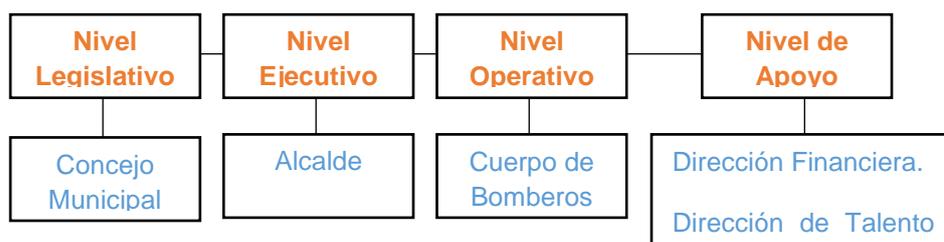
Base legal

Las leyes que rigen esta institución son:

- a) Constitución de la República del Ecuador.
- b) Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento
- c) Codificación de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal.
- d) Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- e) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- f) Codificación del Código del Trabajo.
- g) Codificación del Código Tributario.
- h) Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.
- i) Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa Privada y su Reglamento.
- j) Ley Orgánica del Servicio Público
- k) Todas aquellas normativas relativas a la Administración Pública y sus Reglamentos, que tengan relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Tabla No.

Estructura orgánica



Objetivos de la entidad

Atención a la comunidad

- “Atender de forma efectiva los reclamos y sugerencias de la comunidad.
- Transitar de un sistema de protección civil de tipo reactivo a uno preventivo, mediante la inclusión participativa del sector social, público y privado.
- Aplicar la participación ciudadana como eje central en los procesos de planeación, prevención de desastres.

Control

- Controlar de manera efectiva los servicios que brinda la Institución Bomberil.
- Controlar de manera eficiente la utilización de los equipos.
- Desarrollo institucional
- Propender a una institución moderna encaminada a una Administración por procesos, para alcanzar la Calidad Total en la gestión.

Desarrollo Humano

- Contar con equipo humano de elevada preparación y adecuado nivel de especialización, motivado, proactivo, y comprometido con la Institución y el País”. (Cuerpo de Bomberos Sigchos, 1999)

INFORME DE AUDITORÍA

SECCIÓN III RESULTADOS GENERALES

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

1.- Falta de estructura organizacional

La Institución no cuenta con una estructura organizacional definida, y esto es primordial ya que la misma representa uno de los factores más primordiales para el desarrollo de la institución, del cual dependen elementos empleados con el fin de obtener resultados a través del cumplimiento de metas y objetivos.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Participar activamente en las reuniones para definir una estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos.

2.- Desconocimiento de la Planificación Estratégica

Existe falta de difusión de la planificación estratégica entre el personal y por lo tanto se incumple con las Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500-02 Canales de comunicación abiertos. El personal labora sin conocer los objetivos que persigue la Institución y es limitante cumplir con el proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Organizar reuniones para socializar y difundir el contenido de la Planificación Estratégica entre el personal.

3.- Falta de evaluación de desempeño al personal

El Departamento de Talento Humano no ha planificado evaluaciones del desempeño para el personal como indican Normas de Control Interno para el Sector Publico, lo que conlleva a la falta de valoración de meritos del trabajador, sus cualidades del individuo como trabajador y la forma en que éste desempeña su trabajo.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Realizar una evaluación del desempeño al personal por lo menos una vez al año.

4.- Inexistencia de indicadores de gestión

No se evalúa la gestión institucional incumpliendo con las Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control – Administración estratégica" reflejando así un falta de conocimiento del nivel real con la consecución de los objetivos de la Institución.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Adoptar indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de la Institución.

5.- Inadecuada planificación presupuesto institucional

No hay coordinación oportuna para elaborar el presupuesto lo que refleja falta de coordinación de acciones organizacionales según el Ambiente de Control de las Normas de Control Interno para el Sector Publico lo que conlleva al desconocimiento de los requerimientos y necesidades reales de la Institución.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del presupuesto.

AUDITORÍA FINANCIERA

1.- ERRORES EN REGISTROS

No se lleva un Registro Contable Independiente del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos.

Al revisar Los Estados de Situación Financiera proporcionados por la entidad observamos que no existe un registro detallado de las cuentas correspondientes al Cuerpo de Bomberos del Cantón Sigchos, en razón de que el GAD Municipal de Sigchos contabiliza los registros de forma unificada.

No se percibe de forma clara los ingresos y gastos correspondientes al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos.

El Jefe del Cuerpo de Bomberos no dispone de la información básica necesaria que le permitan tomar decisiones.

La máxima autoridad debe requerir se contabilicen los gastos del Cuerpo de Bomberos de forma independiente del GAD Municipal y sus departamentos.

Recomendación al Alcalde

Solicitar al Departamento Financiero llevar la contabilidad del Cuerpo de Bomberos de forma independiente en otros archivos al del GAD Municipal.

No existe un reporte de los ingresos detallados de lo que se ha recaudados por el Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos.

Se revisaron los reportes otorgados por la Contadora del GAD Municipal de Sigchos, sin embargo los mismos no consolidan los ingresos retenidos a través de los impuestos prediales, Energía Eléctrica y Permisos de Funcionamiento.

Recomendación al Alcalde

Solicitar a la Dirección Financiera reportes mensuales consolidados de los ingresos del Cuerpo de Bomberos de Sigchos, compartirlos y transferirlos a las cuenta de esta Institución.

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Con la información proporcionada por el GAD Municipal de Sigchos canalizar el buen uso de estos ingresos.

Se afectan al gasto del Cuerpo de Bomberos de Sigchos los pagos de remuneraciones correspondientes al personal de La Junta Cantonal de Protección.

Al verificar los asientos de rol de pagos correspondientes al año 2012 se observa que se unifica el registro de gasto remuneraciones con la partida 230.71.01.05.01.00- Personal Otros Servicios Sociales.

Recomendación a la Contadora

Registrar los gastos a los departamentos que correspondan con su debida autorización de cada jefe de departamento.

Personal a contrato con servicios ocasionales para el Cuerpo de Bomberos no presta funciones para esta Institución.

Se contrataron dos médicos que nunca prestaron servicios en el cuerpo de bomberos

Recomendación al Alcalde

No autorizar contrataciones para otras áreas con fondos del Cuerpo de Bomberos.

Faltantes por gastos de otros departamentos registrados en la afectación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del cantón Sigchos.

Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones

Al revisar los comprobantes de pago CP 5471 y CP 5466 con relación a la partida 230.73.02.04.01.00 Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones; se observa que se están registrando valores pagados a gastos que no corresponden a esta institución.

Otros Servicios

Se observó que se cargan gastos por el valor de \$ 230.00 registrados en el CP 3921 donde se registran pagos por matrícula de vehículos, por lo tanto se verifico que el Cuerpo de Bomberos de Sigchos no contaba con vehículo en ese año por lo tanto el gasto no está registrado correctamente se puede verificar en la cedula sumaria AF-GB-OS 1/1 donde se detalla lo observado.

Viáticos y subsistencia en el interior

Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos en Viáticos y subsistencia en el interior, no se encuentran ningún registro contable del valor de \$ 80.00 faltante

Alimentos y bebidas

Auditoría encontró diferencias en la cuenta denominada Alimentos y bebidas, con un faltante de \$ 80.00 que no se encuentran registrados como se puede observar en la cedula sumaria AF-GB-AyB 1/1.

Vestuario lencería y prendas de protección

Auditoría encontró diferencias en el registro de gastos vestuario lencería y prendas de protección, ya que los mismos no se ejecutaron para este fin, el gasto corresponde a uniformes del GAD Municipal por un valor total de USD 4028 que se encuentra detallada en la cedula sumaria AF-GB-VLyPP 1/1.

Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería

Auditoría encontró un registro por el valor de \$ 206.25 el cual pertenece al Centro Médico Municipal con memorando #176, por lo tanto este gasto no debe ser registrado ni gastado por el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos se realizó la cedula sumaria AF-GB-MCEPyC 1/1.

Repuestos y Accesorios

Auditoría encontró diferencias en la cuenta Repuestos y Accesorios, una diferencia por el valor de \$ 57.50 registrada en la cedula sumaria AF-GB-RyA 1/1.

Aporte para personas damnificadas del cantón

Falta de facturas que respalden los gastos efectuados en la cuenta Aporte para personas damnificadas del cantón, se halló una diferencia de \$ 233.92 en la cedula sumaria AF-GC-APPD 1/1.

“La máxima autoridad debe requerir se contabilicen los gastos del Cuerpo de Bomberos de forma independiente del GAD Municipal y sus departamentos en tal virtud se están afectando gastos al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del cantón Sigchos.

Recomendación al Alcalde

Solicitar a la Dirección Financiera se contabilicen los gastos de manera independiente para cada departamento.

A la Dirección Financiera

Cargar los gastos al departamento perteneciente del mismo y realizar un informe con firma de autorización cuando corresponda al Cuerpo de Bomberos.

2.- PARTIDAS ASIGANDAS NO DEVENGADAS

GASTOS CORRIENTES

Salarios Unificados

Al revisar la Cedula Presupuestaria de Gatos de año 2012.

Se pudo observar que la cuenta Salarios Unificados con el valor de \$ 5940.00 no fue utilizada en razón que no se cumplió en el contratado a plazo fijo a favor de Sr. Héctor Ricardo Lema Farinango, en la cláusula tercera: precio y forma de pago.- el valor que se estipula por la prestación de servicios por contrato es la cantidad de \$ 495.00 mensuales más los beneficios de ley, que pagará el contratante al contratado con cargo a la partida presupuestaria número 230.71.01.06.00, del grupo Remuneraciones Básicas, del programa Cuerpo de Bomberos.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Al revisar las Cedulas Presupuestarias de Gatos en Bienes y Servicios de Consumo se puede observar que no se ha dado uso a la asignación inicial

presupuestada para Servicios de Correo, Pasajes Interior, Mantenimiento y Conservación de Mobiliario, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, Servicios de Capacitación, Mantenimiento de Sistemas Informáticos y Materiales de Oficina.

ACTIVOS FIJOS

Al revisar las Cédulas Presupuestarias de Gatos en Activos Fijos se puede observar que no se ha dado uso a la asignación inicial presupuestada para Mobiliarios, Maquinaria y Equipos, Vehículo, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.

Recomendación al Alcalde.-

Realizar una planificación eficiente del presupuesto

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos.-

Realizar gestiones para el uso de las asignaciones

AUDITORÍA DE GESTIÓN

1.- Inexistencia de un Plan Operativo Anual.

No se realizó el POA correspondiente al año 2012 incumpliendo con la Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica, señala que las entidades públicas deben actualizar el sistema de planificación, indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos, eficiencia de la gestión institucional, lo que provoca incumplimiento de objetivos y metas que debe cumplir la institución.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos realizar el POA, de acuerdo a sus necesidades para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de metas.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

1.- Inexistencia de un Reglamento Interno.

Auditoria observo que la institución no cuenta con un Reglamento Interno así por ejemplo con el reglamento de la Ley Contra incendios Art. 8 en la que se debe contar con un reglamento propio de la institución y falta de capacitación para cumplir con leyes que debe cumplir un Cuerpo de Bomberos.

Recomendación al Jefe del Cuerpo de Bomberos

Elaborar un Reglamento Interno para la institución.

Nota: El presente trabajo se lo ejecuto para fines académicos y con un enfoque de mejores resultados de aprendizaje en tal virtud no se impone ninguna responsabilidad civil o penal.

SECCIÓN IV

El presente trabajo académico tiene el fin de plantear recomendaciones que coadyuven el desempeño eficiente y oportuno de la Institución.

Se recomienda gestionar el cobro de deudas a la ciudadanía, generando una cultura tributaria con el GAD Municipal del Cantón Sigchos y así mismo estos fondos sean transferidos con oportunidad a la cuenta del Cuerpo de Bomberos y los recursos sean asignados y devengados de forma planificada; mediante presupuestos que reflejen un buen costo beneficio a favor de la comunidad del Cantón Sigchos.

Atentamente,

Mayra Aguayo

Graciela Chango

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La Auditoría Integral realizada al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos en el periodo del año 2012, con el propósito de evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño institucional para poder determinar sus falencias y de esta manera poder obtener las siguientes conclusiones:

- Se realizó el estudio de un Auditoria Integral con el fin que se lleve a cabo una valoración del ciclo presupuestario de la institución, en los aspectos del ámbito de control, financiero, legal y estratégico, para de esta manera aportar con la mejoría de la utilización de los recursos del estado.
- Cabe mencionar que el control interno dentro de una institución forma un elemento esencial para cada uno de los procesos que se llevan a cabo dentro de la institución, esto garantiza la disminución de fraudes, errores.
- Se determinó que el Cuerpo de Bomberos no cumple con lo que la ley establece para la elaboración del presupuesto público.
- De acuerdo a lo observado y examinado en la institución se constató que llevan un registro contable adecuado, por lo tanto es un beneficio para obtener una información veraz de la situación financiera.
- La institución no tiene definida en su plan estratégico, por lo tanto esto conlleva un deficiente control de objetivos y metas que se debe cumplir.
- En la Auditoría Financiera se ejecutó la evaluación al Estado de Ejecución Presupuestaria a cada una de las partidas para poder evaluar correctamente cada una de sus cuentas como los ingresos recaudados y los gastos que se realizan dentro de la institución.

- De esta manera en la Auditoría financiera se determinó que no se cuenta con una documentación completa, registros contables incompletos, errores en registros, lo cual acarrea falencias en su contabilidad.
- La institución no cuenta con un POA, como lo establece la ley que toda institución pública debe realizarlo esto con lleva a que el presupuesto no se lo realice de manera adecuada y se cumpla con lo previsto en el año.
- Se determinó que se realiza gastos que no conciernen a la institución sin contar con permiso del jefe de bomberos.
- De acuerdo a la evaluación en la Auditoría de Gestión se constató que la institución no cuenta con indicadores de gestión, por lo cual esto no permite a los funcionarios medir la eficiencia, economía, eficacia, ética, ecología y equidad, de esta manera se daría a conocer si se cumple con los objetivos y metas de la institución.
- Al realizar la evaluación el equipo de auditoría de los indicadores de gestión se obtuvo que la institución no cumple a cabalidad con la ley de defensa contra incendios, ley orgánica de servicio público.
- En la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento el Cuerpo de Bomberos del cantón Sigchos no cumple con las leyes que deben acatar como institución pública.

5.2 Recomendaciones

Conforme a las conclusiones señaladas anteriormente se plantea las siguientes recomendaciones para que se tomen las medidas adecuadas para fortalecer los servicios que brinda la institución a la sociedad.

- Realizar una auditoría integral periódicamente al Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, para tener un control eficiente de las actividades que se van realizando durante un periodo determinado para obtener mejores resultados dentro de la institución.
- Se debe mantener un control interno para mejorar el sistema financiero, administrativo y económico.

- Acatar leyes y reglamentos para instituciones del Sector Publico.
- Realizar un Plan Estratégico con la finalidad de realizar un monitoreo y progreso del presupuesto de la institución y el personal conozca sus objetivos y metas.
- Implementar un sistema de contabilidad individual para el Cuerpo de Bomberos.
- No debe existir diferencias políticas dentro de la institución.
- Elaborar un solo archivo para el Cuerpo de Bomberos de Sigchos, en el que refleje la documentación de cada operación.
- Crear un Plan Operativo Anual de acuerdo a las necesidades que tenga la institución para que concuerde con el Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Desarrollar indicadores de gestión para que se permita conocer la gestión institucional e identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades para que mejore la institución.
- Se debe acatar las leyes del sector público y cuerpo de bomberos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejos Garmedia, B. (2002). Auditoría de Gestión Pública. Madrid: Oñati Instituto Vasco de Administración Pública. Recuperado el 07 de 06 de 2014
- Ambrosio, V. (2008). Auditoría práctica de estados financieros. Guatemala: Lessa. Recuperado el 05 de 04 de 2014
- (2010). Archivos del GAD Municipal de Sigchos. Sigchos: 2010. Recuperado el 02 de 03 de 2014
- Arens, A., Elder, y Beasley, M. (2007). Auditoria: Un enfoque integral. 11va edición México, D.F: Pearson. Recuperado el 03 de 05 de 2014
- Asesoría para la Pyme. (1981). Software Profesional. Recuperado el 03 de 05 de 2014
- Ayala Espino, J. (2001). Presupuesto Público. En Economía del Sector Público Mexicano. México, D.F: Esfingue. Recuperado el 09 de 06 de 2014
- (1994). Ley de Presupuesto del Sector Público. Ecuador. Recuperado el 25 de 07 de 2014
- Ayala Espino, J. (2001). Presupuesto Público. En Economía del Sector Público Mexicano. México, D.F: Esfingue. Recuperado el 28 de 07 de 2014
- Barquero, M. (2013). Manual práctico de control interno. España. Barcelona.: Profit. Recuperado el 02 de 10 de 2014
- Blanco Luna, Y. (2003). Auditoria Integral, Normas y procedimientos. Colombia, Bogota.: Ecoe. Recuperado el 09 de 10 de 2014
- Blanco Luna, Yanel. (2003). Auditoria Integral, Normas y Procedimientos. Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 28 de 06 de 2014

- Blanco Luna, Yanel. (2003). Auditoria Integral, Normas y Procedimientos. Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 17 de 10 de 2014
- Blanco Luna, Yanel. (2003). Auditoria Integral, Normas y Procedimientos. Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 22 de 10 de 2014.
- Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sigchos. Sigchos, Sigchos (1999) Documentación de archivo. Recuperado el 08 de 03 de 2014
- Cardozo Cuenca, Hernan. (2006). Auditoria del Sector Solidario (Vol. Uno). Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 19 de 06 de 2014
- Cardozo Cuenca, Hernan. (2006). Auditoría del Sector Solidario. Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 05 de 07 de 2014
- Diaz de Santos. (1997). Los Nuevos Conceptos de Control Interno. España. Madrid.: Cooper & Lybrand. Recuperado el 08 de 10 de 2014
- Estupiñan Gaitan. (2004). Papeles de trabajo. Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 25 de 11 de 2014
- Estupiñan Gaitan. (2004). Papeles de Trabajo. Colombia. Bogotá.: Ecoe. Recuperado el 19 de 10 de 2014
- Fonseca Luna, Oswaldo. (2009). Dictámenes de Auditoría. Peru. Lima.: Publicidad & Matiz. Recuperado el 19 de 10 de 2014
- Fonseca Luna, Oswaldo. (2009). Dictámenes de Auditoría. Perú. Lima.: Publicidad & Matiz. Recuperado el 09 de 04 de 2014
- Leopardo William. (1981). Auditoria Administrativa: Evaluacion de los Métodos y eficiencia Administrativos. México. D.F.: Diana. Recuperado el 15 de 10 de 2014
- (1994). Ley de Presupuesto del Sector Público. Ecuador.

- Mantilla Blanco, S. (2005). Auditoría de Control Interno. Colombia, Bogotá: Ecoe. Recuperado el 2014
- Sánchez Curiel, G. (2006). Auditoría de Estados Financieros. México, D.F.: Pearson. Recuperado el 2014
- Sinisterra Gonzalo, P. (2007). Contabilidad Administrativa (Vol. Uno). Colombia, Bogotá: Ecoe. Recuperado el 2014

LINKOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (20 de 10 de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_plani.pdf
- Asamblea Nacional. (22 de 10 de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Recuperado el 19 de 09 de 2014, de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_a/normasderegulacion/codigo_organico_%20planificacion_y_finanzas_publicas.pdf
- Auditores, Consultores y Asesores. (2007). Obtenido de <http://www.gya-auditores.com/>.
- Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo del cantón Sigchos. (29 de 11 de 1999). Recuperado el 03 de 04 de 2014, de Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo del cantón Sigchos: <http://www.gadmsigchos.gob.ec/index.php/servicios/cuerpo-de-bomberos>
- Elkin Alquicuhides. (2013). Scribd. Obtenido de Scribd: Recuperado el 06 de 09 de 2014, <http://es.scribd.com/doc/6045211/Fases-de-Auditoria#scribd>
- H. Congreso Nacional. (28 de 03 de 2006). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno: <http://descargas.sri.gov.ec/download/pdf/leytribint.pdf>
- H. Congreso Nacional. (26 de 09 de 2012). Código de Trabajo. Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Código de Trabajo:

<http://inae.gob.ec/images/documentos/leyTransparencia/2015/juridico/documentos/Codigo-de-Tabajo-R.O.-167.pdf>

- H. Congreso Nacional. (18 de 05 de 2014). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública. Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública:
http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_a/normasderegulacion/ley_organica_de_transparencia.pdf
- Ley de Defensa Contra Incendios. (18 de 12 de 2012). Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Ley de Defensa Contra Incendios:
<http://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu76803.pdf>
- Ley Orgánica de Servicio Público. (06 de 10 de 2010). Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Ley Orgánica de Servicio Público:
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org10.pdf
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contración Pública. (04 de 08 de 2008). Recuperado el 03 de 01 de 2015, de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contración Pública:
http://www.rtvecuador.ec/documentos/1404408098.LEY_ORGANICA_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_CONTRATACION_PUBLICA.pdf
- Normas Internacionales de Auditoría. (2010). Recuperado el 2014, de Normas Internacionales de Auditoría: <http://niassonmer.blogspot.com/>

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO
CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas:
Jessica Graciela Chango Galarza y Mayra Lorena Aguayo Caisaguano bajo
nuestra supervisión.

Dra. Martha Lozada
DIRECTORA DEL PROYECTO

Dra. Mónica Falconí
CODIRECTORA DEL PROYECTO

Ing. Julio Tapia
DIRECTOR DE LA CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca
SECRETARIO ACADÉMICO